

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2015

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisla

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 15 de octubre de 2015.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

2º.- Aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior de la unidad de ejecución del APR 3.4-08 "C/San Roque- C/Calvario- C/San Lucas", a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 07/10/15.5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Secretario, Sra. Tejero Toledo, Sr. Gómez Perpiñá, Sra. Moreno García y Sr. Moreno Fraile
- Votación y aprobación de la propuesta.

3º.- Aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior de la unidad de ejecución del APR 4.3-06 "Av. Juan Pablo II- C/Ntra. Sra. del Carmen" a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 14/10/15.7

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Secretario, Sra. Tejero Toledo, Sr. Gómez Perpiñá, Sra. Moreno García y Sr. Moreno Fraile
- Votación y aprobación de la propuesta.

4º.- Aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial del Sector Arroyo Meaques (API 4.6-03), a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 14/10/15.9

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

5º.- Aprobación inicial del Presupuesto General y la Plantilla para el ejercicio 2016, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 14/10/15.9

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Secretario, Sra. Pina Ledesma, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. Rivas Suárez, Sr. González Bascuñana y Sr. Berzal Andrade
- Votación y aprobación de la propuesta.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

6º.- Solicitud de compatibilidad de empleada municipal de la Concejalía de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización y Calidad de la Administración..... 33

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario

- Votación y aprobación de la propuesta.

7º.- Renuncia de D. Luis Enrique Sánchez Iglesias (SPOZ) al cargo de Concejal; escrito de D^a Ana García Romero y comparecencia renunciando a ser proclamada electa 34

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

v) Acuerdos no normativos sin informe previo de la Comisión Informativa competente (art. 151.1 ROP):

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

8º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local..... 34

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

9º.- Actas de las sesiones de octubre de 2015 remitidas por la Concejal-Secretario..... 34

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

10º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. 34

11º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación..... 34

12º.- Resoluciones de la Secretario General del Pleno..... 34

- Puntos 8 a 12: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario

iv. Mociones:

13º.- Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo sobre medidas urgentes ante el problema de las ratas 35

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. Cobaleda Esteban, Sra. Michilot Coronel y Sr. Gil Alonso

- Votación y rechazo de la moción.

14º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para modificar las Ordenanzas Fiscales del IBI y el IVTM 40

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Berzal Andrade, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y rechazo de la moción.

15º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre las 60 nuevas viviendas a construir en Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación en los dos próximos años..... 45

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Gómez Perpiñá, Sra. Espinar Gómez y Sra. Tejero Toledo

- Votación y rechazo de la moción.

16º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre el Programa de Garantía Juvenil 50

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Ruiz Escudero, Sra. Pina Ledesma, Sr. González Bascuñana y Sr. González Andino

- Votación y aprobación de la moción.

17º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre violencia de género 55

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Alba Núñez

- Se retira la moción.

18º.- Moción del Grupo Municipal Popular para la estrategia municipal para la revitalización de los cascos históricos 2016-2020..... 56

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Alba Núñez, Sr. González Bascuñana, Sr. Gómez Perpiñá, Sra. Moreno García y Sr. Moreno Fraile
- Votación y aprobación de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

19º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral..... 60

19.17.- De la Sra. Pina sobre el transporte público en zonas periféricas..... 60

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Pina Ledesma y Sr. Sampedro Cortijo

19.40.- Del Sr. Cobaleda sobre medidas incentivadoras de la movilidad sostenible para ir al colegio.62

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Sampedro Cortijo

19.41.- Del Sr. Gil sobre las ecoescuelas 64

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gil Alonso y Sra. Ruiz Escudero

19.45.- Del Sr. Berzal sobre radares controladores de velocidad de vehículos.....65

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Moreno Fraile y Sr. Sampedro Cortijo

19.57.- Del Sr. Berzal sobre la discoteca de la Carretera de Húmera nº 8.67

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Berzal Andrade y Sr. Sampedro Cortijo

20º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.68

- Intervención de la Sra. Presidenta

21º.- Ruegos con una semana de antelación..... 68

21.1.- Del Sr. Gómez sobre la memoria histórica..... 68

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Gómez Perpiñá

22º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. 69

- Intervención de la Sra. Presidenta

C) ASUNTOS DE URGENCIA

23º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 69

23.1.- Declaración institucional sobre el “Día Internacional contra la Violencia de Género 2015”69

- Intervención de la Sra. Presidenta
- Aprobación de la declaración

Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y ocho minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **diecinueve de noviembre de dos mil quince**, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT –acuerdo plenario de 13/06/15- los señores concejales que a continuación se expresan:

D. Félix Alba Núñez (Grupo Municipal Popular)ⁱ
D. Pablo Gil Alonso (Grupo Municipal Popular)
D^a Juana Beatriz Pérez Abraham (Grupo Municipal Popular)
D. Pablo Rivas Suárez (Grupo Municipal Popular)
D. Gerardo Sampedro Cortijo (Grupo Municipal Popular)
D. Diego de Aristegui Laborde (Grupo Municipal Popular)
D.^a Paloma Tejero Toledo (Grupo Municipal Popular)
D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Grupo Municipal Popular)
D^a Mónica García Molina (Grupo Municipal Popular)
D. Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín (Grupo Municipal Popular)
D^a Ana Almudena Ruiz Escudero (Grupo Municipal Popular)
D. Carlos Ulecia Rodríguez (Grupo Municipal Popular)

D. Miguel Ángel Berzal Andrade (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)ⁱⁱ
D. Adolfo Andrés Moreno Fraile (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D^a Gerarda Liliana Michilot Coronel (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D. Raúl González Andino (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
D.^a Marta M^a Espinar Gómez (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)

D. Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal Socialista Obrero Español)ⁱⁱⁱ
D.^a Elena Moreno García (Grupo Municipal Socialista)
D. Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal Socialista)

D. Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Somos Pozuelo)^{iv}
D^a M^a Teresa Pina Ledesma (Grupo Somos Pozuelo)

No asiste a la sesión D^a Isabel Pita Cañas (Grupo Municipal Popular)

ⁱ Grupo Municipal Popular- GM Popular

ⁱⁱ Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón- GM C's

ⁱⁱⁱ Grupo Municipal Socialista- GM Socialista

^{iv} Grupo Somos Pozuelo- SPOZ

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 19 de noviembre de 2015

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos y bienvenidos de nuevo a este Salón de Plenos para celebrar el Pleno correspondiente al mes de noviembre. Sra. Secretario General, ¿hay quórum para la válida celebración de la sesión?

- **Sra. Secretario:** Sí, Sra. Presidenta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Habiendo quórum, pasamos ahora a tratar los asuntos incluidos en el orden del día que han sido previamente notificados a todos ustedes.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 15 de octubre de 2015.

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. ¿Algún miembro del Pleno desea expresar reservas o formular observaciones al acta de la sesión de 15 de octubre?... Sometemos, por lo tanto, a votación la aprobación del acta. ¿Votos a favor?

- **Sra. Secretario:** 22 votos a favor.

- **Sra. Presidenta:** Se aprueba, entonces, con 22 votos a favor. Pasamos al punto número 2.

(Sometida a votación ordinaria el borrador del acta en los términos planteados por la señora Presidenta, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 22 votos a favor de los miembros presentes de los grupos Municipal Popular, Municipal Socialista y Político Municipal Unión Progreso y Democracia y de la Concejal de Izquierda Unida-Los Verdes acordaron aprobarla.)

2º.- Aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior de la unidad de ejecución del APR 3.4-08 "C/San Roque- C/Calvario- C/San Lucas", a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 07/10/15.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Secretario General para dar cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Informativa de Urbanismo en su sesión del pasado 5 de noviembre. Adelante.

- **Sra. Secretario:** Muchas gracias. Pues el asunto fue dictaminado por la Comisión Informativa expresada, favorablemente. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Urbanismo, Sra. Tejero Toledo, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Pues en mayo de 2014 el representante de la Comisión Gestora solicita la modificación puntual del Plan Parcial que se aprobó en diciembre de 2011 con el fin de modificar la altura y número de plantas de la edificación de forma que la cuarta planta tenga la condición de ático retranqueado respecto de la línea de fachada en lugar de una cubierta a 45 grados. La modificación propuesta no supone mayor impacto visual de la edificación ni un incremento de la edificabilidad ni del número de viviendas y ningún beneficio económico adicional para el promotor ni para los propietarios del ámbito. Tan solo se pretenden conseguir viviendas de mayor calidad estancial y estética, lo que supone un beneficio para el entorno urbanístico de la plaza. Esta solicitud de modificación se sometió a información pública, no constan alegaciones por lo que, a la vista del citado expediente, cuenta con todos los informes técnicos y jurídicos favorables y siendo una actuación de interés general para el municipio, así como para los vecinos que instan su aprobación, solicitamos el voto favorable para este punto. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, el Sr. Gómez Perpiñá por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias. Nada, un comentario rápido. El asunto, tal y como lo comentamos en la Comisión, es que yo creo que todos los vecinos que tengan la posibilidad de incorporar áticos retranqueados porque sus edificios cuentan con bajo cubierta y demás, me imagino que muchos de ellos querrán hacer una operación similar y me imagino, también, que en los meses poste-

riores vamos a tener que abordar esta misma situación en varias ocasiones. O sea, con modificaciones parciales para posibilitar una operación de estas características. No sé si, bueno, ahora entonces me entero bien. Si fuera así, entiendo que lo que correspondería sería una, digamos, modificación del Plan General de Ordenación Urbana para, digamos, del conjunto, una modificación parcial, porque entonces vamos a estar con modificaciones parciales constantemente para dar cabida a este tipo de iniciativas. Nada más era eso. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Elena Moreno García (GMS):** Sobre este expediente, bueno, como ya se comentó en la Comisión de Urbanismo y fue el único comentario que yo hice al respecto, había un informe de Gerencia de Urbanismo en el que decía que una vez aprobado definitivamente la modificación del Plan Parcial o de forma simultánea la tramitación de la misma, se procedería a la suscripción del oportuno convenio urbanístico entre Ayuntamiento y promotores. En este Plan se ha hecho al revés. Ya en la Comisión tuve ocasión de preguntar por el asunto, se aclaró y, bueno. Con respecto a esta modificación que se hace, bueno, como no aumenta ni la edificabilidad ni el número de viviendas nosotros no tenemos nada más que añadir. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Moreno Fraile por tiempo máximo de 2 minutos

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Buenos días. Gracias, Alcaldesa-Presidenta. Reiterar, brevemente, los argumentos de nuestra intervención en la Comisión de Urbanismo. Yo creo que si se aprueba esta modificación sucede lo siguiente. Tenemos un edificio actualmente con tres plantas y vamos a tener un edificio con cuatro. Si se aprueba. Tenemos un edificio con 10,50 metros de altura y vamos a tener un edificio de 14 metros. Si se aprueba. Y si se aprueba se autorizará la construcción de unos áticos independientes en el tejado del edificio. Estoy convencido de que las autorizaciones, los servicios técnicos, jurídicos, han dado, como hemos podido comprobar el OK a este tema. Yo creo que los argumentos de la Comisión Gestora o de los promotores pues son endeble. Que visualmente tendría menor altura, pues bueno, es que son 3,5 metros más de altura. Que tendría un mejor acceso para las personas mayores y de movilidad reducida, pues bueno, depende de cómo se conforme el edificio. Y, sobre todo, y tendría un incremento en la calidad ambiental del espacio urbano donde se localiza. Yo creo que es coger eso demasiado optimista. Yo creo que lo que vamos a hacer es un edificio con más valor para los futuros promotores y con una venta de esos áticos que va a reportar más beneficio. Yo creo que los planteamientos son endeble. Aparta, como indican en otro Grupo, supongo que esto se autorizará reiteradamente ya de aquí en adelante porque no observo en la plaza, tampoco, edificios de estas características sino los típicos dúplex o sobrecubierta. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate la Concejal de Urbanismo, Sra. Tejero, por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio):** Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, pues lo que traemos aquí no es más que una actuación de interés general para el municipio que permite a los legítimos propietarios de suelo, dentro de su legítima competencia, decidir optar por un modelo arquitectónico distinto, más moderno, más funcional y de mayor calidad. Y el Gobierno, que respeta absolutamente el derecho de propiedad y no es un Gobierno intervencionista pues intenta posibilitar, en la medida de lo posible y siempre que no invada pues ningún tipo de norma urbanística, pues permitir a los legítimos propietarios desarrollar el modelo arquitectónico que más les guste. Y un modelo arquitectónico que se va quedando obsoleto porque el que tenemos actualmente es el que recoge el Plan General, que permite, para la tipología de manzana cerrada, tres plantas, baja más dos, y una cubierta a 45 grados, por lo que se permite es que prácticamente dentro de la misma altura en lugar de un espacio así pues que las viviendas no tengan el carácter de abuhardillado, lo que, según los informes técnicos y los informes que nos presentan todos los arquitectos es la tendencia que se está siguiendo en este momento porque son viviendas mucho más cómodas, porque se eliminan las ventanas tipo velux porque esos espacios abuhardillados son muy poco aprovechables y porque siempre disponen de escaleras y de esta manera pues se puede permitir la construcción de una planta más, retranqueada, y se eliminan barreras arquitectónicas. Esto se ha planteado y se ha solicitado para este ámbito concreto porque estaba así previsto en el Plan General y es un ámbito delimitado dentro del centro del municipio pero, me imagino, que en unos futuros desarrollos, cuando se vayan solicitando, bueno, pues licencias de construcción, pues se irán utilizando las nue-

vas tendencias que marcan los nuevos estilos arquitectónicos. No es más que esto. Y permitir, sobre todo, y reiterar que, bueno, es una legítima decisión de los propietarios del ámbito que no supone ni aumento de edificabilidad ni un mayor aprovechamiento económico para los propietarios, con lo cual, el Ayuntamiento pues no puede hacer más que, bueno, admitir su propuesta y darle el visto bueno. Simplemente. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Votación a la aprobación de dictamen. ¿Votos a favor?.... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sra. Secretario:** Pues hay, 13 votos a favor, 5 votos en contra y 5 votos de abstención.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto del orden del día por mayoría. Pasamos al punto número 3.

(Los señores reunidos en votación ordinaria, a mano alzada y de acuerdo con las previsiones del art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 13 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular, 5 votos en contra de los miembros presentes de Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y 5 votos de abstención de los miembros presentes de los grupos municipales Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

3º.- Aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior de la unidad de ejecución del APR 4.3-06 “Av. Juan Pablo II- C/Ntra. Sra. del Carmen”, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 14/10/15.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Secretario General para dar cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Informativa de Urbanismo en su sesión del pasado 5 de noviembre.

- **Sra. Secretario:** Muchas gracias. El asunto fue dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Concejal de Urbanismo, Sra. Tejero Toledo, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio):** Gracias, Sra. Presidenta. Pues el objetivo que marca el Plan General para este ámbito es intentar esponjar un poco la trama urbana mediante la creación de una plaza interior de la manzana y la conexión de la misma con la Avenida Juan Pablo II y la calle Almansa previéndose, además, un uso residencial colectivo en manzana cerrada. El 22 de septiembre de 2014 se solicita esta modificación por la Comisión Gestora que presenta la modificación y con esta modificación, bueno, pues se podría ejecutar un aparcamiento bajo rasante de la plaza pública que unido a la planta sótano pues evitaría crear un aparcamiento subterráneo de tres plantas permitiéndose la creación de uno en una planta que es mucho más funcional y seguro. Sometido esta solicitud de modificación del Plan Parcial a información pública, no ha tenido alegaciones, por lo que a la vista de que el citado expediente cuenta con todos los informes técnicos y jurídicos favorables y siendo una actuación de interés general para el municipio así como para los vecinos que instan su aprobación solicitamos el voto favorable para este punto.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, el Sr. Gómez Perpiñá, por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, por un tiempo máximo de 2 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias. Bueno, también rápidamente. Creo que una de las cosas que salió en la Comisión que sería importante recalcar es intentar dar prioridad a que el desarrollo de estas obras pues no supongan un perjuicio para los vecinos y sobre todo para los comerciantes de la Estación. Este barrio y especialmente la zona en la que se va a desarrollar esta obra necesitan recuperar la vida que han ido perdiendo en los últimos años yo creo que atendiendo además a las iniciativas que se presentan en este Pleno parece que al menos en esto, aunque sea poco, estamos todos de acuerdo y bueno, sería bueno que se tuviera en cuenta a la hora del desarrollo de las obras y en futuras iniciativas de estas características. En concreto, en el caso de los comerciantes de la Estación creo que tiene especial importancia. Saben ustedes que este verano han hecho obras en la galería que han sido obras bastante costosas, que han tenido, además, que costear exclusivamente ellos. Es un colectivo que padeció también lo que llamaron ustedes la operación asfalto que no salió especialmente bien en esta zona. Quizás una de las anécdotas más contadas en el barrio de la Estación es que asfaltaron encima de las alcantarillas y hubo que quitarlas posteriormente. Es decir, que han sufrido, yo creo, algunos perjuicios y entiendo que no son a propósito pero, evidentemente, estas cosas

han sucedido y habría que intentar tener cuidado. Y bueno, si se van a hacer obras pues que desde el Ayuntamiento se pongan las medidas oportunas para que no salgan perjudicados. Yo creo que lo que necesitamos en la Estación –y ya con esto termino– es un compromiso claro para la recuperación de su vida social y generar las condiciones necesarias para que nuestros vecinos, sobre todo los más jóvenes, puedan quedarse a vivir en el barrio en el que han crecido. Nada más.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Elena Moreno García (GMS):** Muchas gracias. Como ya comenté también en la Comisión de Urbanismo, creemos que el establecimiento de complejos inmobiliarios con el objeto de que el suelo y el subsuelo de una misma superficie sean de dos propiedades distintas es complejo, sobre todo de cara al mantenimiento a futuro de las superficies correspondientes a espacios libres que en su subsuelo tendrán un sótano destinado a aparcamiento. En este caso, el complejo inmobiliario se establece para facilitar la construcción de las plazas de aparcamiento necesarias en este desarrollo porque en caso contrario deberían excavar dos plantas más de sótano y, bueno, sería una complicación añadida. Nos gustaría también volver a hacer hincapié de la misma manera que se hizo en la Comisión y, como ha comentado Pablo, en que la ejecución de este ámbito afectará, puede ser que en un plazo corto de tiempo, a la circulación de la calle Nuestra Señora del Carmen. En esta calle está situada la entrada principal de la galería y, además, hay otros dos o tres comercios situados en la misma calle y creemos que es de vital importancia prever con antelación los perjuicios que este desarrollo podría ocasionar al funcionamiento de la galería en el caso de que se tenga que cortar la calle porque es una actuación a ambos lados ya que es una vía de circulación única, además. Proponemos que se haga por parte del Ayuntamiento un estudio previo para proponer soluciones a este escenario y se mantenga informados a los comerciantes que se puedan ver afectados. Y por último, nos gustaría recordar que este desarrollo propone un paso peatonal a una plaza prevista en un ámbito contiguo y que si éste no se desarrolla de manera simultánea al APR de Juan Pablo II-Nuestra Señora del Carmen quedará un espacio peatonal residual sin salida que es poco deseable. Nada más. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Moreno Fraile por tiempo máximo de 2 minutos

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Alcaldesa. Lo dicho en la Comisión. Yo creo que esta modificación es oportuna, yo creo que el valor añadido de obtener más plazas de parking que no van a ocupar el espacio público es adecuado. Creo que la parte de arriba, cuando se conforme un parque para solaz de los vecinos es muy oportuna y entendemos que esta modificación mejora el barrio en su conjunto, mejora la actuación que había primitivamente definida y que, fundamentalmente, va a ser útil para la ciudadanía. Por lo tanto, estaremos a favor. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate la Concejala de Urbanismo, Sra. Tejero, por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejala de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio):** Gracias de nuevo, Sra. Presidenta. Pues por matizar algunas de las cuestiones que se han planteado. La figura del complejo inmobiliario, efectivamente, está prevista por la Ley de Suelo y en esta actuación, bueno, pues es admisible y cuenta con todo el amparo jurídico. Decirle que, efectivamente, bueno, pues por razones de ordenación urbanística, bueno, pues está previsto que en la plaza pública no va a perder, en ningún caso, su funcionalidad. Y así mantendremos durante todo el desarrollo de este proyecto, no solamente en el Plan Parcial sino con ocasión de la aprobación del proyecto de urbanización, ya que bueno, pues este instrumento de modificación del Plan Parcial no permite más que lo que estamos hablando hoy aquí que es permitir la constitución de un complejo inmobiliario. Ya habrá ocasión, como digo, más adelante con motivo de la aprobación del proyecto de urbanización de entrar en todos estos detalles que les preocupan pero que, en todo caso, van a estar contemplados en dicho proyecto. Así que, nada, simplemente agradecer el voto favorable de los Grupos de la oposición en este punto.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Pasamos a la votación del dictamen. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sra. Secretario:** Se han obtenido 18 votos a favor, ninguno en contra y 5 votos de abstención.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda, por lo tanto, aprobado este punto del orden del día por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Los señores reunidos en votación ordinaria, mano alzada y de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 18 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Popular y Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y 5 votos de abstención de los miembros presentes de los grupos municipales Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

4º.- Aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial del Sector Arroyo Meaques (API 4.6-03), a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 14/10/15.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Secretario General para dar cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Informativa de Urbanismo en su sesión del pasado 5 de noviembre.

- **Sra. Secretario:** Muchas gracias. El asunto ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Secretario. Según acuerdo de la Junta de Portavoces, no habrá intervenciones por lo que procede la votación directa del dictamen. Bien, ¿votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sra. Secretario:** El resultado son 18 votos a favor, ninguno en contra y 5 votos de abstención.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobado el punto del orden del día por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Los señores reunidos en votación ordinaria, mano alzada y de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 18 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Popular y Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, y 5 votos de abstención de los miembros presentes de los grupos municipales Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

5º.- Aprobación inicial del Presupuesto General y la Plantilla para el ejercicio 2016, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 14/10/15.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Secretario General para dar cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos en su sesión del pasado 12 de noviembre.

- **Sra. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. El asunto fue dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa resolviéndose en aquella sesión las enmiendas presentadas. Con posterioridad, en el plazo de 2 días hábiles siguientes, se han presentado 53 votos particulares por los Concejales de los Grupos políticos que no habían obtenido aprobación de sus enmiendas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien. Muchas gracias. A ver, según el acuerdo de la Junta de Portavoces, procede debatir y votar los votos particulares presentados en el Registro del Pleno y el debate comenzará por los presentados por los Grupos Municipales de menor a mayor y por el tiempo señalado por la Junta de Portavoces que será de 15 minutos por Grupo. Tienen la palabra, para exponer sus votos, el Grupo Somos Pozuelo. Me han comentado que quieren hablar los dos Concejales. Ustedes saben que no se puede, porque en principio tiene que hablar quien presenta la enmienda, pero como ya conocen la generosidad de esta Presidencia, no existe ningún problema pero sí es bueno recordarlo porque es lo que marca, lo que está reglamentado. Entonces, yo creo que para hacerlo más ágil, si les parece, no voy a darles la palabra cada vez sino que ustedes se van turnando como consideren conveniente. De manera que tienen la palabra por tiempo máximo de 15 minutos. Adelante.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Yo quisiera empezar esta intervención, primero dando las gracias al equipo técnico que ha elaborado el proyecto de Presupuestos porque yo creo que nos hacen un trabajo muy arduo lo más fácil posible a nivel técnico. Así que, vaya por delante el agradecimiento al equipo técnico. Es una lástima tener que estar debatiendo esto aquí. La Sra. Presidenta que me conoce sabe que hablo completamente en serio. Creo que la Comisión de Presupuestos fue una Comisión rara que yo no la había vivido y, bueno, sinceramente, creo que se tenían que haber debatido más en profundidad las enmiendas y haber ahorrado en el Pleno este rato que vamos a tener que plantear para el tema de las enmiendas. Yo espero que, bueno, pues que no tengamos que volver a traer votos particulares porque las Comisiones den el juego que tienen que dar del lugar de trabajo y de debate y el Pleno yo creo que está para otras cosas pero, en esta ocasión, toca. Y dicho esto voy a pasar a explicar las enmiendas. Nosotros lo que hemos presentado es una serie de enmiendas que lo que pretendíamos era poner un poco encima de

la mesa determinados temas que nos parecían que eran relevantes poner en, visualizar de una manera más clara. Así, con la primera enmienda lo que planteamos es que no nos parece que un Presupuesto inicial de 425.000 euros para la conservación de las viviendas sociales nos parecía que era bastante insuficiente. Bastante insuficiente porque solamente las viviendas de Coca ya deben tener un presupuesto de mantenimiento bastante mayor que esto. Entonces, tampoco sacábamos mucho dinero, detraíamos un 1% de distintos TROES y con ese 1% pues subíamos un poco, no tanto por la cantidad que poníamos, sino por el fondo de la cuestión que nos parecía que era interesante. La segunda enmienda, la enmienda número 2, era una enmienda un poco en la misma línea. Nos están llegando quejas de distintos colectivos, quejas que supongo que también les estarán llegando a ustedes, con el tema del transporte público. Hay zonas del municipio que tienen dificultades o bien por la frecuencia o bien por el número de autobuses para poder desplazarse en transporte público, ya no solamente hacia Madrid, por ejemplo, sino también dentro del propio municipio. Entonces, veíamos que la partida de transporte colectivo urbano de viajeros había ido bajando, entonces, haciendo la misma operación de detraer un 1% de distintos TROES lo que vemos es que se podría aumentar en 300.000 euros la partida para transporte que, bueno, sería ver cómo se aborda este problema. La enmienda número 3 es una enmienda en la que va un poco en relación con lo de la conservación de las viviendas sociales. Saben que tenemos un mantra, si quieren, pero lo tuve yo en la legislatura anterior y lo seguimos teniendo con el tema de que este municipio necesita vivienda social. Los jóvenes de este municipio es muy difícil que se puedan quedar a vivir en este municipio porque el precio de la vivienda es muy caro. Entonces, pensamos que sería bueno ver cuáles son las posibilidades de vivienda que hay en el municipio, no necesariamente construcción, que también puede ser necesaria la construcción, sino también ver qué número de viviendas hay y, bueno, pues potenciar de alguna manera esas viviendas en alquiler para gente que tenga menos recursos o para jóvenes que empiecen su vida de emancipación o viéndolo en ese sentido. Pero tampoco creemos que las cosas sean decir, bueno, pues ahora vamos a... No. Vamos a ver con qué medios contamos, cuáles son los fondos de vivienda que se tienen y a partir de ahí poder poner en marcha algún proyecto. Entonces, lo que pedíamos era que se hiciera un plan, un estudio para saber en qué situación estaba esto. E igualmente y relacionado con el transporte, se utiliza mucho el transporte privado y el transporte privado tiene una serie de problemas de gasto energético, de problemas medioambientales. Bueno, pues una serie de problemas. Entonces, lo que queríamos era también que se hiciera un estudio de evaluación de impacto medioambiental a nivel municipal y en base a eso ver si realmente lo de potenciar el transporte público u otras medidas que fueran necesarias potenciar para, bueno, pues mejorar la calidad de vida de todos, de todos los vecinos de Pozuelo. La enmienda número 6 -la numeración verán ustedes que anda un poco, con la cosa ésa de preparar enmiendas nos hemos saltado un número- la enmienda número 6, para identificar, es una enmienda que no tiene modificación presupuestaria. Simplemente veíamos la necesidad de todas las claves 48002 y las 48007 que están en los distintos programas, sobre todo de Familia y de Educación en el tema de becas de comedor, veíamos que era mucho más operativo que estuvieran juntas en el programa general de Servicios Sociales, salvo las del programa coyuntural de especial necesidad y salvo las que específicamente fueran dirigidas a un colectivo. Transporte de mayores, bien, está en el de mayores. Porque si no, y con los datos que ustedes nos dan, nos encontramos con situaciones de que ayudas económicas si se piden por mujer, como los indicadores que dan son menos y hay más dinero, tocan a más, parece como que pidiendo las ayudas desde un programa o desde otro el tema puede ser más o menos favorable. Entonces, nos parecía que era lógico que todas las ayudas, sobre todo las que están sometidas a baremo y a la Ordenanza estuvieran agrupadas en un solo programa y así, de esa manera, se veía más claro el tema. La enmienda número 7 es una enmienda en la que pedimos que los 700.000 euros que ustedes en el programa planteaban y, Sr. Rivas, no presupongo nada, en el programa pone 2.000 euros por nacimiento o adopción -no estoy presuponiendo nada, es que el otro día me decía que yo suponía- pues que estén, también, asociadas a baremo, que se introduzcan dentro del dinero de todas las ayudas y si hay que dar ayuda por nacimiento yo, desde luego, no seré la que diga que no pero baremo, no una ayuda lineal. Creo que, además, las ayudas que necesita la gente no son solamente cuando nace el niño. Un niño crece y los niños cuando crecen, comen que se las pelan y gastan, en libros, por ejemplo, que ni se sabe y en un montón de cosas. Y en esas cosas, en el desarrollo natural de una criatura hasta tal, también necesita ayuda. Y además creo que el hecho de que estos 700.000 euros entren a formar parte de las ayudas completas totales también ayuda a que la percepción que los vecinos y vecinas puedan tener de esa noticia de que las ayudas han subido un 117% pues sea pues una situación bastante más lógica. Porque es que si no, ayudas sociales pensando que a determinada gente, y no voy a nombrar nombres de vecinos -todos los tienen

en sus mentes- se les puedan dar 200.000 euros igual que se le pueden dar a cualquier otro vecino pues la verdad es que, para mucha gente, no tiene mucha explicación. Y luego yo tenía una enmienda técnica pero como ésta no la he presentado como voto particular aquí me callo y le doy la palabra al Sr. Gómez Perpiñá.

- Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ): Muchas gracias, Mayte. Cojo el testigo de mi compañera para incidir sobre algunas cuestiones relativas al desarrollo del debate presupuestario. Este Grupo no va a perder por más que algunos así lo quieran, una actitud de respeto institucional y de respeto en particular a cada uno de los Concejales. Hemos sido testigos, bajo mi punto de vista, de una actuación lamentable. Y una actuación lamentable en particular por el Sr. Pablo Rivas. Su actitud, Sr. Rivas, su arrogancia y su prepotencia de la que ha hecho gala tanto en la Comisión como en la Junta de Portavoces le hacen un flaco favor a esta institución. Desde luego, no es la actitud, yo creo, que representa a los vecinos de Pozuelo independientemente, yo creo, de las ideas. Mire, no voy a mencionar ni uno solo de los comentarios tan desafortunados que hizo el martes en Junta de Portavoces y por los que protestamos tanto el Sr. Cobaleda como este Concejel. Pero valdría la pena que desde el Equipo de Gobierno alguien se sentara a valorar si esta limitación del debate tan agresiva, encabezada por usted, ha servido para algo. Crispación, falta de diálogo y una gran decepción, en general. Yo, no me queda más que darle la más irónica enhorabuena, Sr. Rivas. Quiero pedir también disculpas en general a los vecinos de Pozuelo. Disculpas por no haber logrado tener la fuerza suficiente para que el debate presupuestario tuviera las mínimas garantías democráticas. Desde Somos Pozuelo pedimos disculpas porque hoy se van a aprobar unos Presupuestos que, bajo nuestro punto de vista, son sordos. Sordos porque no han incorporado prácticamente ninguna de las aportaciones de la oposición y que no hemos sido capaces, en todo caso, de evitar. En todo caso, nuestro compromiso, ya les adelanto, que sigue intacto y vamos a seguir trabajando para cambiar las cosas. Debido a la particular manera de desarrollar este debate presupuestario voy a renunciar a explicar uno de los votos particulares porque lo voy a explicar en la contestación a la moción que presenta Ciudadanos. Así que, empezaré por la enmienda número 10. Hemos querido materializar en esta enmienda número 10, un acuerdo del pasado 17 de septiembre en el que Pozuelo fue declarado, como ustedes recordarán, Ciudad Acogedora. Entre los puntos del acuerdo se incluía la dotación económica para apoyar la labor de las ONGs. Efectivamente... Sr. Alba, ¿cómo me dice que no? ¿Que no se incluía? Claro que se incluía. Estaban trabajando con los refugiados. Las ONGs que trabajan con los refugiados y se incluía. Hablábamos, si se acuerdan, de medidas urgentes ante la situación que estaba viviendo la población, especialmente en Siria ante esta durísima guerra que asola su país. Y fue muy gratificante llegar a un acuerdo y ustedes lo vendieron de esta manera. 2 meses después el proyecto de Presupuestos no contempla el cumplimiento de este acuerdo. Y pensamos nosotros en nuestra inocencia, probablemente. No es posible, seguro que a esta gente se les ha pasado, se les ha olvidado. Vamos a ir a la Comisión y vamos a presentarles una enmienda que seguro que la aprueban. Pues no, no la aprobaron. Votaron en contra. Los únicos, de nuevo. El Partido Popular votó en contra de dar esta cantidad, de cumplir ese acuerdo del Pleno del pasado 17 de septiembre. Ya le digo, a nosotros no nos parece de recibo que ustedes se nieguen a dar cumplimiento, a ejecutar los acuerdos que se aprueban en este Pleno y en especial con un tema tan sensible como éste. Enmienda número 11; hace dos Plenos la Concejala de Cultura dijo, ante una enmienda que presentamos –era una moción sobre el Día de la Biblioteca, creo recordar, y presentamos una enmienda para la apertura en horario completo de las bibliotecas. Y fue una enmienda que fue rechazada pero dijo una cosa que me pareció muy interesante y la verdad es que fue como un soplo de esperanza. Dijo, “quizás en el futuro nos lo vamos a replantear”. ¿Y qué hemos hecho? Presentar una propuesta para que se pueda, efectivamente, replantear esto y, en definitiva para que en el tiempo en el que más estudiantes pueden dedicar su tiempo a estudiar, que es el fin de semana, la biblioteca Rosalía de Castro en la Estación y la biblioteca Miguel de Cervantes puedan estar abiertas en horario completo el fin de semana. Y además reducimos un poquito la partida del Vive Pozuelo que nos parece que es algo sano. Nos votan en contra de nuevo y por eso presentamos este voto particular. No sé si convendría que hiciéramos alguna apuesta a ver qué es lo que va suceder inmediatamente cuando votemos. Enmienda 12 y 13: pobreza energética. ¿Qué les parecería si hiciéramos un estudio sobre el impacto de la pobreza energética en Pozuelo? Quizás la Sra. Pérez Abraham, en este tiempo que ha pasado desde que debatimos respecto a este tema, oye, se haya replanteado las cosas que para eso también está este órgano, para replantearnos algunas cosas. Y, qué sé yo, a lo mejor ha encontrado algo de razón, una pizca de razón en estas cosas que decimos la gente de Somos Pozuelo. Yo sé que ustedes, en general, piensan que todo lo que decimos no tiene mucho sentido pero a lo mejor encuentran una pequeña

cosa que sí. Y ésta sería una gran oportunidad. Ya sabemos, tenemos claro, que ustedes se bastan solitos para elaborar y aprobar con un solo golpe en la mesa los Presupuestos. Y que el resto de Grupos de la oposición les sobramos. Pero yo qué sé, quizás siempre, pues ya digo, nos queda la esperanza de que reconsideren sus posiciones y que destinen unos pocos euros a solucionar un tema tan importante como éste. Respecto al consumo mínimo garantizado, ¿qué podemos decirle? Pues que es una medida bastante buena. La verdad que es una medida buena y que sería muy buena para los vecinos de Pozuelo que más lo necesitan. El bono social que está previsto, como ustedes saben, en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico es insuficiente porque no está sujeto al criterio de renta que es probablemente el que mejor permite determinar qué personas están en una situación de necesidad y quién no. Es una medida moderada que no es la medida definitiva, es una medida útil, es una medida factible. Por eso en el Pleno obtuvimos, en la presentación de esta moción, el apoyo de todos los Grupos salvo uno. ¿Adivinan ustedes cuál? De nuevo, el Partido Popular. ¿Van a reconsiderar su posición en este punto? ¿Podemos hacer un pequeño estudio para ver si, efectivamente, lo que dice la Sra. Pérez Abraham de que la pobreza energética es un problema de otros municipios? ¿Es verdad o a lo mejor quizás tenemos algo de razón los de Somos Pozuelo y el resto de Grupos de la oposición cuando decimos que es un problema que a lo mejor tiene algún impacto en Pozuelo? Pues probablemente no lo vamos a poder comprobar porque no van a destinar el dinero para hacer este informe. Enmienda 14, y ya con esto voy terminando. Es una propuesta que ahonda en una forma alternativa de gestión, alternativa a la que ustedes proponen –ya lo sabemos-. La idea básica es que bueno, que los servicios que pueda desarrollar el Ayuntamiento, bajo nuestro punto de vista, debe desarrollarlos. Los que no, por sus características técnicas o por cualquier otra circunstancia puede externalizarlos hasta que pueda desarrollarlos por sí mismo. El caso del Servicio de Estacionamiento y Grúa nos parece que es un buen ejemplo de ello....

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando, Sr. Gómez Perpiñá, por favor.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Ya termino, gracias. Estamos convencidos de que podría organizarlo el propio Ayuntamiento a través de una empresa pública subrogando a los trabajadores que están contratados actualmente y garantizándoles unas condiciones laborales mucho mejores de las que tienen que son bastante mejorables. Como defender los derechos de los ciudadanos y de los trabajadores está entre los objetivos de este Grupo pues hemos creído conveniente presentar este voto particular. Poco más que añadir salvo reiterar la queja de mi Grupo respecto de la forma de abordar el debate presupuestario. Nos parece que no son unas formas que se corresponden con la flexibilidad que normalmente tiene, por ejemplo, la Presidenta de este Pleno y nada, que francamente, creo que deja en mal lugar al Ayuntamiento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Yo, si me permiten antes de continuar quiero puntualizar alguna cosa porque, bueno, porque soy la Presidenta y puedo hablar. Entonces, a ver, estoy completamente de acuerdo con la Sra. Pina en la importancia que tienen las Comisiones Informativas. Sin duda y además creo que los Plenos tienen que ser ágiles y por eso tenemos previamente esas Comisiones Informativas. También me gustaría señalar que como todo el mundo sabe, desgraciadamente, nuestro Grupo hemos tenido algún problema personal y aprovecho, además, para desear la más rápida recuperación a nuestra querida Concejal. Sí, Sr. Gómez Perpiñá. No es igual de fácil que una Comisión Informativa la lleve la persona que desde el primer momento ha elaborado algo como que no. Es como en su caso. Ustedes hablan dos porque cada uno conoce mejor un tema. Yo creo que eso es comprensible si bien no es ninguna excusa. Lo digo. Lo que sí quiero dejar claro es que la Comisión duró 2 horas y media, es decir, se habló. En todo caso yo digo, que hablen ustedes aquí a mí me parece perfecto y de hecho se ha pasado en el tiempo; no hay ningún problema, ustedes pueden hablar. Faltaría más que ustedes no puedan hablar. Faltaría más. Pero también quiero decirle, no es una actitud de falta de democracia que nosotros votemos aquello en lo que creemos, es que tenemos mayoría. Entonces, que no salga lo que ustedes quieren no es falta de democracia. Es que ustedes tienen 3 Concejales y nosotros 14....Ya, pero eso no es falta de democracia; es cuestión de principios y de ideas. Entonces, nosotros no somos menos demócratas que ustedes. De eso puede estar convenido. Simplemente quería puntualizarlo y estar, desde luego, sí quiero porque además consta en acta. Yo creo que es importante la postura de esta Presidenta que, desde luego, las Comisiones Informativas tienen muchísimas importancia y es donde se deben debatir los temas. Sin duda. No obstante, yo quiero dar las gracias al Vicepresidente de la Comisión, a Diego de Aristegui, y a Pablo Rivas, el Concejal, porque han hecho un esfuerzo muy importante para poder debatir los Presupuestos. Y todo nuestro Grupo pues les agradece mucho a ambos el esfuerzo. Cada uno tiene sus posturas.

Ustedes dicen la suya y yo lógicamente pues apoyo a los Concejales de mi Grupo. Muchas gracias, en todo caso, por su intervención que tendremos en cuenta. Sí le adelanto, Sr. Gómez Perpiñá, también, que debido a esto, que de todo se aprende, nosotros el año que viene plantearemos un Pleno extraordinario de Presupuestos que nos parece lo razonable. Nos parece que, además, los ciudadanos tienen que escuchar lo que dice la oposición de los Presupuestos y al margen de la Comisión Informativa haremos un Pleno, exclusivamente, para Presupuestos. Entonces, tendrán todos ustedes tiempo para poder hablar de los Presupuestos que al final es el instrumento político más importante. Con lo cual, adelantado queda y comprometido porque, además, constará en acta y si no lo hago pues me lo tendrán ustedes que recriminar. ¿De acuerdo?... Tiene la palabra, para responder en nombre del Gobierno, el Sr. Rivas Suárez por tiempo máximo de 15 minutos. Adelante.

- **Pablo Rivas Suárez (Concejal de Coordinación Territorial y Atención al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos. En primer lugar, bueno, pues agradecer, efectivamente, a todos los servicios municipales aunque luego me referiré a ello cuando pasemos al fondo de la cuestión. Y si bien yo creo que la postura de la Presidencia y de la Alcaldesa de Pozuelo ha quedado muy clara y, además, yo se la expliqué con lo cual desconozco por qué esas calificaciones que usted hace tan serias y tan brutales sobre mi persona o sobre la Junta de Portavoces, entendiendo, además, que les dijimos, oiga, mire, ésta es una situación extraordinaria, de una situación sobrevenida y que ya hemos dicho que el año que viene solucionaremos con un Pleno extraordinario donde podremos hablar y debatir todo lo que sea necesario porque los Presupuestos, lógicamente, son uno de los temas más importantes si no el más importante que se celebra anualmente. Por lo tanto bueno, pues la verdad es que no comparto su forma ni su opinión de ver lo que se celebró en la Comisión -por cierto, a la que el Sr. Perpiñá no estaba. Usted [...] habla de oídas...ya, ya, pero bueno, que habla de oídas-. Y luego, sí que decirle, además, este concepto democrático de Somos Pozuelo que nos intenta dar lecciones a lo cual ya nos tiene acostumbrados esta extrema izquierda radical que lo que nos dice es, básicamente, que o sale lo que ustedes quieren o no es democrático. Sí, sí. Se vota un acuerdo; no me parece bien. Es que, los acuerdos van en función de la representatividad, que es la democracia, que es en función de los votos, que es la representación de los vecinos. Si el acuerdo no sale el que usted quiere es que somos muy antidemocráticos, es que aplicamos el rodillo, es que somos. Y le digo a los demás Grupos políticos ya para aclarar este asunto de una vez... Bueno, bien. Entonces, esto lo que digo es, para que [...] que, sobre todo, porque la democracia no va por barrios y aquí sí que quiero hacer analogías con otros municipios que nos rodean. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid donde, por cierto, ha ganado el Partido Popular pero no gobierna sino que gobiernan ustedes junto con el Partido Socialista. Y si quiere yo lo que le digo es que pregunte usted cómo tratan donde ustedes gobiernan a la oposición. Hagan ese esfuerzo. Pregúnteles. Pregúnteles cuáles son sus derechos aquí y pregunten cómo hacen ustedes las cosas en Móstoles, en Leganés, en Alcalá de Henares, en Madrid capital y luego, si quieren, hacen la analogía y la traen aquí. Porque este discurso fácil, es que el Gobierno como tiene mayoría absoluta es el Gobierno del rodillo. Pues mire. Ya le digo que no. Aquí tienen ustedes laxitud, flexibilidad, se les conceden, tienen todos los derechos del mundo para hacer la mejor oposición que sepan y que puedan y nosotros estamos encantados porque creemos que eso es democrático, creemos que eso es bueno, creemos que eso es sano y creemos que es bueno, al final, para los intereses de Pozuelo de Alarcón. Con lo cual, no nos van a arrinconar gritando y diciendo es que el Partido Popular aquí aplica el rodillo porque tiene mayoría absoluta. No, aquí aplicamos, es verdad, aquí lo que aplicamos es criterios normales para no debatir casi 3 horas de Comisión les debió de parecer poco, otras 2 horas que vamos a tener hoy de debate les va a parecer poco. Bien. Y luego, además, les decimos: oiga, mire, es que es por una situación sobrevenida y ya les anunciamos que el año que viene tendremos un debate específico para debatir presupuestos. Bueno, pues aún así no les parece bien. Bueno, sobre el fondo, y ya sí que me meto en el tema importante que lo hemos debatido y les fui contestando una a una a cada una de sus enmiendas y lo volveré a hacer. En primer lugar, la primera de ellas, donde la Sra. Pina lo que dice es que una partida presupuestaria con 425.000 euros lo que quiere dotarla es con otro 3% porque hace un análisis muy fino de una fachada que debe considerar que con 425.000 euros se va a quedar sin reparar y entonces pide más 15.000 euros. Bueno, pues hombre, yo le digo que con 425.000 euros de partida presupuestaria ya está bien presupuestada y que, en cualquier caso, si vemos que después de esos 400.000 euros nos quedamos cortos pues le digo que incorporaremos más dinero. No 15.000 euros, el que sea necesario. Luego, sobre el tema de movilidad y transporte público, como usted bien sabe, esto es un Consorcio donde está la Comunidad de Madrid, donde está el Ayuntamiento de Pozuelo y donde está el propio Consorcio, con lo cual, lo que se presupuesta

son las necesidades económicas, es decir, la aportación que hace el Ayuntamiento a dicho Consorcio. Y al ser tres partes pues nosotros presupuestamos nuestra parte. También le digo que es prioridad de este Equipo de Gobierno intentar y seguir mejorando el transporte público en Pozuelo de Alarcón y que así lo haremos y lo verán ustedes a lo largo de la legislatura. Luego, nos piden, bueno, unos cuantos estudios. Éste, concretamente, que permita abordar [...]. Aquí lo que nos piden es otro estudio de 10.000 euros que, junto con otro más que piden de 5.000, o sea, tres estudios para hacer tres cosas. Primero, los estudios son caros. Con lo cual, 10.000 euros, ya le digo que siempre se quedan cortos para hacer esos estudios, los 10.000 euros que ustedes suelen querer presupuestar no se hace. Segundo, el Partido Popular y se lo dije en la Comisión, ha presentado un estudio más sensato dotando la partida presupuestaria con 200.000 euros —el municipio es extenso, es grande y los estudios tienen que ser rigurosos para actuar convenientemente conforme a lo que digan dichos estudios—. Bueno, pues hemos presentado una enmienda de 200.000 euros, no de 10.830, sino de 200.000 euros para ver realmente y hacer un estudio en su totalidad y en su conjunto para ver dónde tenemos que actuar. Luego, nos piden otro estudio para ver el tema del impacto medioambiental. Bueno, pues esto yo lo que le digo es que nosotros, efectivamente, ya suscribimos el pacto de Alcaldes, que creo que es importante. Nuestro compromiso con la reducción de emisiones está ahí, lo vamos a cumplir, es hasta 2020, con lo cual no hace falta otro estudio adicional sobre las emisiones de CO₂. Luego, nos hacen una propuesta que diré que es interesante, efectivamente, porque el Presupuesto, que es la reorganización de las ayudas que figuran en el Capítulo 4 y, bueno, pues lo que le dije en la Comisión y lo que le repito ahora. Los Presupuestos pues tienen, al final, un tema importante que es que se tienen que ajustar, aparte de a las leyes vigentes, obviamente, al Plan General Contable, necesitan partidas presupuestarias, necesitan programas y necesitan una forma de estructura. Lo valoraremos, lógicamente, para este Presupuesto ya, como puede entender, Sra. Pina, no podemos transformar todo el Presupuesto porque lo que usted está pidiendo, que puede tener cierta lógica, no lo podemos hacer pero lo estudiaremos de cara a los próximos años a ver si, efectivamente, esa estructura puede encajar y puede ser, al final, más legible para los vecinos, incluso para nuestra propia operativa. Luego, el tema de ayuda al nacimiento que usted lo que dice es que la baremos. Pues, bueno, ya le digo, insisto, que ustedes siguen presuponiendo cosas. Nosotros estamos revisando cómo vamos a hacer al final esta estructura. Con lo cual, pues no avancemos acontecimientos a este tema. La enmienda técnica, lógicamente, se la aceptamos. Luego, un informe previo del Catastro. Bueno, ésta, como ustedes ya han dicho que luego la van a debatir pues luego la hablamos. Luego, dicen 200.000 euros que nos comprometimos en el Pleno. El Sr. Primer Teniente de Alcalde le estaba haciendo gestos porque no nos comprometimos a eso. Con lo cual, no nos hagamos trampas a nosotros mismos. Lo que dijimos es que vamos a ser una ciudad acogedora de refugiados y que nos ponemos a disposición de los órganos competentes que lo hagan. Por lo tanto, ya le digo que seguimos manteniendo nuestros acuerdos plenarios en ese sentido. Luego, ampliar las bibliotecas. Usted lo que dice es que con 25.000 euros vamos a poder ampliar los horarios de biblioteca. Los horarios de bibliotecas en este municipio ya sabe que en época de exámenes y que contamos, además, con una biblioteca 24 horas y que en época de exámenes reforzamos nuestro servicio de bibliotecas. Como luego diremos, las bibliotecas, es verdad que nosotros intentamos potenciarlas al máximo y así lo puede comprobar usted. Por lo tanto, ¿ampliar las bibliotecas? Bueno, pues sí, lo iremos haciendo y lo iremos haciendo progresivamente. Luego, esta de 5.000 euros, ésta es muy buena. Con 5.000 euros no sé qué tipo de estudio vamos a hacer. Es decir, no sé a cuánto trabajan los consultores pero con 5.000 euros en un municipio tan extenso como éste, con veintitantas mil viviendas, pues no sé ¿a 30 céntimos por vivienda hacemos el estudio? Yo lo que creo es que hay que ser un poco más serios cuando digamos este tipo de cuestiones. Luego, la subida del valor catastral, que se ha referido —que luego lo va a debatir también durante la moción— ya le digo que nosotros, en ningún caso, tenemos vocación de subir los impuestos a nuestros vecinos. Con lo cual, como esto se compone del tipo y del valor catastral, cualquier subida en cualquiera de los dos parámetros al final conlleva una subida de los impuestos para nuestros vecinos, que no estamos por la labor. Y luego, por último, pues lo que nos dice es que internalicemos el servicio de grúa que, aparte de que no podríamos por las limitaciones presupuestarias del capítulo 1, no creemos que el servicio funcione mal y que vemos que tal y como está externalizado ahora el servicio es más eficiente, más operativo y ofrece un mejor servicio a los vecinos de Pozuelo de Alarcón. Con esto doy por contestadas las doce enmiendas. Sí quiero decirle que sus Presupuestos, al final, después de enmiendas y de votos particulares, queda, así en una foto que nos ofrecen más 15.000 euros en una partida presupuestaria que ya tiene 425.000 euros, 230.000 euros para mejorar el transporte público, tres estudios que suman 31.000 euros, una reagrupación de las ayudas económicas, que quitemos los baremos del plan

de fomento de la natalidad, subir impuestos, 200.000 euros para refugiados, abrir unas horas más la biblioteca, revisar el valor catastral e internalizar el servicio de gestión de grúa. Éstas son las aportaciones del Grupo Somos Pozuelo en un Presupuesto de 100 millones de euros. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien. Muchas gracias. Ahora sí vamos a pasar a la votación de los 12 votos particulares del Grupo Municipal Somos Pozuelo. Vamos a ir enmienda por enmienda...

[Votación Votos Particulares del Grupo Municipal Somos Pozuelo]

- **Sra. Presidenta:** A continuación tiene la palabra, para exponer sus votos particulares, el Sr. González Bascuñana del Grupo Municipal Socialista por tiempo máximo de 15 minutos. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas las presentes. Bueno, yo trasladaré mi opinión al respecto de cómo ha sido este proceso en la segunda intervención que tendremos ya cuando entremos en el fondo del Presupuesto pero yo, por decirle algo, Sr. Rivas, yo no tengo ningún inconveniente en tirarme 10 horas en el Pleno debatiendo. De hecho, hay algunos miembros de su Grupo político con los cuales, bueno, tuve la ocasión de debatir en el pasado, en Pleno, y yo creo que era una experiencia muy gratificante y muy beneficiosa y que sobre todo los vecinos la veían con muy buen criterio. En cualquier caso, como digo, posteriormente trasladaré mi opinión al respecto de este proceso. Y ahora voy a pasar a trasladar nuestros votos particulares. De antemano digo que son 36, estructurados en tres grupos. Hemos intentado hacer un trabajo lo más serio posible contrastando las enmiendas y planteando sus correspondientes compensaciones. Para esto, pues incluso al inicio de cada bloque pues haré una pequeña mención de cómo lo hemos estructurado. Tenemos un primer bloque de 21 enmiendas de gasto que tienen su correspondiente menor gasto en el Presupuesto y que paso a mencionar. Enmiendas de la 1 a la 4 son enmiendas de carácter social –temas de familia, mayores, violencia de género- donde lo que se propone es un incremento de presupuesto parejo al incremento que se produce en los indicadores, indicadores que plantean las propias Concejalías, y que también suponen un incremento en el número de expedientes. Por lo tanto, consideramos que se debe adecuar la partida presupuestaria con el incremento que se produce en indicadores de 2015 a 2016. Enmienda número 5 que es una enmienda referida al apoyo a las actividades culturales y deportivas en apoyo a la educación. En este caso, lo que proponemos es mantener el mismo presupuesto que estaba establecido en el año 2015. Enmienda 6 y 7, que son enmiendas referidas a establecer un presupuesto para garantizar el derecho a una educación pública y gratuita. Está en la línea de la moción que ya presentamos en su momento, como ustedes podrán recordar, y que está basada, fundamentalmente, en que el Ayuntamiento proceda a la compra de libros y, en este caso, también de *tablets* y que esto se gestione bajo la modalidad de préstamos a familias. El tema de las *tablets* lo incorporamos, respecto a la moción que hicimos en su momento, entendiendo la necesidad de ir digitalizando todo el proceso educativo en nuestro municipio. Enmienda número 8, es una enmienda dirigida a la promoción y el uso de la bicicleta para desplazamientos al trabajo. Es una experiencia piloto, es un monto escaso, pequeño, pero que, creemos, que puede ser de interés para trasladarlo posteriormente a las dinámicas de empresa y, sobre todo, buscando sistemas de movilidad alternativos al vehículo privado. Enmienda número 9, es una enmienda dirigida a presupuestar el establecimiento de un centro de orientación psicoafectiva; ésta es una reivindicación que el Partido Socialista ha planteado ya desde tiempo atrás y que, bueno, va encaminada a que los jóvenes de nuestro municipio dispongan de un espacio en el cual informarse y formarse sobre temas de planificación familiar, relaciones afectivo-sexuales, métodos anticonceptivos, salud sexual, etc. Enmienda número 10, es una enmienda dirigida a la garantía total de aquellas necesidades de beca de comedor escolar que se produzcan en el municipio a través de un incremento de la partida. Consideramos que esta partida debería dotarse de una manera mayor para satisfacer absolutamente todas las necesidades que en esta materia se produzcan en el municipio ya que lo consideramos que es un tema absolutamente prioritario. Enmienda número 11, es una enmienda dirigida a establecer un procedimiento de seguimiento personalizado de trabajadores desempleados de larga duración, de avanzada edad y de baja cualificación a través del incremento de la partida correspondiente. Esto también es una propuesta que planteábamos en nuestro programa electoral y entendemos que hay un colectivo importante de trabajadores en desempleo en nuestro municipio generalmente localizados en zonas que probablemente no tenemos los datos desagregados –sería interesante- pero, probablemente, estemos hablando de zonas en las cuales la tasa de desempleo puede estar incluso por encima del 20%. Por lo tanto, consideramos que en esos casos es necesario hacer una labor, una atención personalizada a estos casos de desempleo que, incluso, pues tendrían

que ser de carácter integral pues puede haber también elementos de carácter social que estén ahí interactuando. Enmienda número 12, es una enmienda dirigida a reforzar la capacidad de respuesta del Ayuntamiento ante situaciones de pobreza energética en familias de Pozuelo con un incremento de la partida, un poco en la línea de lo que ya se planteó en su momento por el Grupo Somos Pozuelo y, bueno, consideramos que es importante pues un incremento para prever posibles situaciones de este tipo que se puedan dar en nuestro municipio ya de cara a la entrada del invierno. Las enmiendas 13 y 16 son enmiendas dirigidas a reforzar la escasísima –hago especial hincapié en escasísima– política de solidaridad que mantiene nuestro Ayuntamiento a través de tres conceptos de incremento de partidas. Como saben, para mí esto es un tema especialmente interesante, ya que ha sido en lo que he dedicado gran parte de mi vida, y está fundamentalmente estos tres aspectos dirigidos al desarrollo de actividades de sensibilización y, fundamentalmente, de información sobre el derecho a la movilidad de las personas ante la llegada de trabajadores extranjeros. Todos sabemos cuál es la situación actual en la entrada que se prevé, bueno, en el caso de refugio y también trabajadores emigrantes económicos y sería interesante llevar a cabo un proceso de sensibilización, particularmente en las escuelas, en este sentido. También, consideramos como uno de los segundos puntos de estas dos enmiendas la creación de un centro guía de atención a la población refugiada donde se puedan tramitar cuestiones legales, temas administrativos, orientación sobre unos servicios disponibles en la Comunidad de Madrid, etc. Y, además, una dotación de fondos de vía competencia competitiva para organizaciones que trabajen la problemática del refugio en origen, en el terreno. Para esto entendemos necesario el incrementar el presupuesto en el entorno del 0,7% al final de la legislatura y lo que planteamos es un incremento de la partida del 0,175 –que sería la cuarta parte de ese 0,7-. Enmienda número 14, es una enmienda dirigida a compensar aquellas rentas inferiores al 90% del IPREM. Está dirigida a mayores con pensiones no contributivas de jubilación o invalidez. En muchos casos nos encontramos con que estas personas mayores tienen incluso a su cargo a familiares –cónyuges, hijos, nietos, etc.-. Garantizar esta renta mínima nos parece que sería algo prioritario, algo interesante, algo importante, y lo basamos en el 90% del Indicador Público de Renta a Efectos Múltiples, lo que se conoce como IPREM, que, en 14 pagas, está establecido en unos 479 euros. Enmienda número 15, es una enmienda dirigida a la incorporación en plantilla municipal de un Agente de Igualdad. Consideramos que este aspecto debe ser reforzado y particularmente en la situación desgraciada que vive nuestro país en esta materia, en esta lacra que, además, por cierto, trataremos en este Pleno desde el consenso, lo cual es algo de lo que nos debemos felicitar. Enmienda número 17, es una enmienda dirigida al incremento de la partida económica dirigida a las AMPAs. Es cierto que las AMPAs ya disponen de un presupuesto interesante pero las conversaciones que hemos mantenido con ellas nos comentan que están asumiendo algunas funciones, algunos temas que no estarían dentro de sus competencias; serían más bien competencia de carácter municipal o autonómico. Bien, consideramos importante que las AMPAs estén muy bien dotadas. Esto iría en favor de nuestros hijos e hijas y, por lo tanto, pues nos parecía interesante llevar a cabo el incremento. Las enmiendas 18 y 19 son enmiendas dirigidas a incrementar la subvención que se otorga a las asociaciones, tanto culturales como de participación ciudadana, siempre con el régimen de concurrencia competitiva que nos parece que es el más interesante y el que mejor contraste y además refuerza las capacidades de gestión de las propias organizaciones. Enmienda número 20, es una enmienda dirigida a incrementar la partida destinada a las asociaciones de comerciantes, tanto en el Pueblo como en la Estación. Creemos que en esta dinámica, en este planteamiento de fomento del comercio local que todos los Grupos políticos estamos de acuerdo en ello es interesante canalizar parte de esta estrategia a través de las asociaciones de comerciantes y, por lo tanto, consideramos que sería interesante el incrementar las partidas tanto para unas como para la otra. Enmienda número 21, es una enmienda dirigida a la dotación de una pequeña partida económica a los Grupos Municipales para desarrollar la labor de control, proposición e información que los Grupos Municipales deben realizar. Éste es un planteamiento que ya se habló en su momento en el que, en principio, parecía que íbamos a tener un consenso para garantizar, precisamente, que los vecinos estén perfectamente y puntualmente informados, también, de lo que hacen y de lo que proponen los Grupos de la oposición y, bueno, pues planteamos este pequeño presupuesto que pueda dar cauce a esta labor de control y a esta labor de transparencia que entiendo que todos estamos de acuerdo en ella. Paso a continuación –intentaré ajustarme– paso a continuación a las enmiendas de inversión. Comentar que estas enmiendas están basadas en el remanente de tesorería para inversión afectada –que existe– en el cual trasladamos gran parte de las inversiones que se localizan en el Presupuesto liberando, precisamente, monto económico en el Presupuesto para incorporar nuestras enmiendas de inversión. Lo que hacemos de esta manera es duplicar o casi duplicar lo que sería el Presupuesto de inversión para el año 2016. La enmienda de inversión 1 es

una enmienda dirigida a la dotación presupuestaria para la creación de un Museo de la Ciudad. Ésta es una antigua reivindicación de una de las asociaciones con más trayectoria en Pozuelo, como es La Poza, y que nos resulta particularmente interesante como generador de identidad del municipio que creemos que es algo importante y que hay que fomentar. La enmienda de inversión 2 es una enmienda dirigida a la creación de la Casa de las Asociaciones. Ésta es también una vieja reivindicación que los Socialistas llevamos planteando desde hace tiempo y que, bueno, va dirigida a que todas las asociaciones, culturales, tengan la posibilidad de un espacio determinado para poder reunirse, guardar documentación, insumos incluso material de alto valor cultural, como tienen algunas, como nos han podido mencionar. Enmienda de inversión 3 supone un incremento de la partida para obras en los centros educativos. Y bueno, es únicamente hacer un esfuerzo supletorio –es verdad que se están haciendo cosas- pero probablemente haya que intensificar el esfuerzo. Hay colegios en nuestro municipio ya muy antiguos que requieren de obras, requieren de algunas medidas que la legislación actual ya obliga, como escaleras de incendios, incluso, algunas demandas de padres y madres, como es el techado de patios. Bueno, actualizar, modernizar, nuestro tejido de colegios públicos en el municipio y, además, teniendo en cuenta que para este año 2016 se ha reducido la partida en un 16,6%. Por lo tanto, sería interesante, como mínimo, el incrementarlo en ese mismo porcentaje. Enmienda de inversión 4 es una enmienda dirigida a incrementar partidas para desarrollar en 2 años 20 kilómetros de carril bici. Consideramos, como saben ustedes, creemos que las fórmulas de movilidad alternativas son fundamentales y planteamos, como digo, un desarrollo bianual de 20 kilómetros de carril bici. La enmienda de inversión 5 dirigida a destinar una partida para el mantenimiento de los caminos del Monte de Pozuelo. Este año estamos de enhorabuena. Hemos conseguido la derogación de la Ley Virus. Parece importante el avanzar en este sentido y, bueno, pues hacer un trabajo de mantenimiento de los caminos para el uso y disfrute de los ciudadanos. La enmienda de inversión 6 es una enmienda dirigida a la sustitución de parte de la flota de vehículos del Ayuntamiento por vehículos eléctricos. Va también en la línea de sostenibilidad. Se tiene previsto comprar tres vehículos de los cuales uno eléctrico; planteamos que esos tres sean eléctricos y, además, se compren dos más que supongan una renovación de la flota del Ayuntamiento...

- **Sra. Presidenta:** Sr. González Bascuñana, perdone que le interrumpa. Es que le veo que va muy deprisa. No se preocupe porque le voy a dejar terminar, teniendo en cuenta, sobre todo, que tiene usted 36 enmiendas que son muchas más que los demás. Y le veo... Creo que su trabajo merece un respeto y, de verdad, no se preocupe que yo le voy a dejar terminar...

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias. Le agradezco. Enmienda de inversión 7. Es una enmienda dirigida a la creación de zonas de esparcimiento para perros. Es una demanda que nos han hecho diferentes vecinos y que, de hecho, en algunos municipios de la zona, como podíamos leer en prensa el otro día, pues se están haciendo. Es una realidad. Enmienda de inversión 8 y enmienda de inversión 9, las dos dirigidas a dotar presupuestariamente una partida para la construcción de viviendas de protección en régimen de alquiler en un programa bianual de 60 viviendas de las cuales 30 se construirían en el primer año, 10 en la Estación y 20 en el Pueblo. Bueno, es la moción que llevamos para el Pleno de hoy. Como saben, para nosotros el tema de la vivienda protegida es uno de nuestros ejes fundamentales ya de tiempo atrás. Consideramos que es uno de los elementos claves para conjurar la salida de jóvenes de nuestro municipio y, además, entendemos que forma parte de esa estrategia de revitalización en la que todos estamos de acuerdo y que es tan necesaria, particularmente, en las zonas de los cascos históricos tanto del Pueblo como de la Estación. Enmienda de inversión 10, es una enmienda relacionada con la moción de rehabilitación que recientemente se aprobó en Pleno y que, bueno, va dirigida a la mejora de los edificios y viviendas de más de 40 años en especial situación de vulnerabilidad, como definía la enmienda que planteamos conjuntamente el Grupo Popular y el Grupo Socialista a la moción que presentamos en el Pleno pasado. Bueno, el planteamiento es claro. Veíamos que en el Presupuesto no había partida presupuestaria para ello. Es verdad que, posteriormente, hicieron una aportación a través de enmienda que, entiendo que posteriormente, plantearán en el Pleno y, bueno, pues consideramos que ese monto económico es muy limitado, es exiguo para iniciar ya las labores este año 2016 de trabajo en la rehabilitación de viviendas. Por lo tanto, incorporamos una partida importante de algo más de 1,5 millones de euros, precisamente para que ya en este año 2016, el año que viene, 2016, se puedan empezar a hacer actuaciones. Y por último, un tercer paquete de enmiendas de menor ingreso. Son enmiendas relacionadas con bonificaciones y precios públicos. Lógicamente están relacionadas con un menor ingreso y que compensamos con una enmienda que planteábamos, bueno, de incremento de la recaudación por IBI entendiendo que el criterio de prudencia hace pensar que ese pequeño incremento pues pueda tener

su sentido. Enmienda de menor ingreso 1, está dirigida a asimilar las bonificaciones y precios públicos para las familias monomarentales y monoparentales a las establecidas para las familias numerosas en la línea de lo que ya se hace en municipios como Vitoria, Brunete, Alcalá de Henares o Móstoles. Enmienda de menor ingreso número 2 que es la propuesta de reducción en un 50% de las tasas de uso de instalaciones y programas de deporte para trabajadores en situación de desempleo. Consideramos que es un colectivo que está acuciado por situaciones muy complejas, muy difíciles y que la facilitación de la práctica de las actividades deportivas puede ser algo interesante para su desarrollo personal. Enmienda de menor ingreso 3 consistente en aumentar la bonificación a los vehículos eléctricos en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica hasta el 100% en una estrategia, como es bien evidente, de fomento de nuevas fórmulas de transporte y de la sostenibilidad del municipio. Enmienda de menor ingreso número 4, bonificar al 100% el Impuesto de Construcciones y Obras –el ICIO- en las nuevas instalaciones de energía renovable que se implanten en viviendas y empresas de nuestro municipio. Y por último, la enmienda de menor ingreso número 5 que consiste en la bonificación del Impuesto de Bienes Inmuebles que obtengan una calificación energética A, B, C, D o E en un 20, 16, 12, 8 y 4%, respectivamente. Esto forma parte de una enmienda que ya hizo el propio Ministerio de Hacienda a los Presupuestos Generales del Estado y que consideramos que, bueno, es importante en la línea de fomentar, pues bueno, una mayor eficiencia energética por parte de los vecinos y vecinas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para responder en nombre del Gobierno el Sr. Rivas Suárez por un tiempo máximo de 15 minutos.

- **Pablo Rivas Suárez (Concejal de Coordinación Territorial y Atención al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y muchas gracias especialmente al Partido Socialista porque, bueno, al igual que yo que me he encontrado en una situación similar en estos días de coger un Presupuesto nuevo, trabajarlo, estudiarlo y hacer el trabajo que ustedes han hecho pues la verdad es que desde el Gobierno les felicitamos. Ahora pasaré a comentar cada una de ellas pero, efectivamente, pues sus enmiendas han estado muy elaboradas. Unas con mejor criterio, unas las compartimos más, otras las podemos compartir menos pero les queremos felicitar por el trabajo hecho y por la calidad de las mismas. Luego, sí que decirle que, bueno, hay muchas ideológicas, lo cual nos parece muy lógico. Lo que sí que le quiero decir, que se lo manifesté en la Comisión pero se lo quiero recordar ahora y que es una prioridad absoluta, clara, meridiana y evidente de este Equipo de Gobierno y es la siguiente: nosotros, en Pozuelo de Alarcón, vamos a ser siempre solidarios, vamos a estar siempre del lado de las personas que más lo necesitan, vamos a dotar económicamente, siempre, las partidas presupuestarias para aquellas personas que lo están pasando mal, ya sea para comer, ya sea para la luz, ya sea para el gas, ya sea para pagar el colegio de los niños. Siempre las vamos a dotar suficientemente para cubrir todas las necesidades de las personas que lo estén sufriendo porque, además, es que creemos, desde el Partido Popular de Pozuelo, que la labor de la Administración está para eso. Con lo cual, ya le digo que nuestros Presupuestos siempre, y así se reflejan, irán encaminadas a eso con lo cual porque le voy a dar contestación en base a esto que le estoy diciendo que, si en algún caso nos quedásemos sin dinero en alguna partida presupuestaria y, como ahora le voy a comentar, siempre estaremos del lado de esas personas. El Partido Popular siempre va a estar ahí y siempre va a ayudar, con lo cual no vamos a dotar de más partida presupuestaria, ¿por qué? Porque objetivamente ya están bien dotadas. Si vemos las ejecuciones presupuestarias nosotros no hacemos los Presupuestos al azar ni aleatorios. Simplemente vemos la evolución, vemos cómo están las partidas presupuestarias, vemos cómo están las necesidades y, en función de eso, pues vamos presupuestando. Con lo cual, no es que no compartamos el fondo; es que ya están perfectamente dotadas. Y le garantizo y, además, aquí en el Pleno, que es público, que si en algún caso alguna de aquellas partidas de personas de especial necesidad, sean mayores, sean personas con discapacidad, cualquier vecino de Pozuelo que realmente lo necesita, cubriremos y dotaremos esa partida presupuestaria. No tenga usted ninguna duda. Luego, por ir enmienda por enmienda, pues lo que le digo es lo mismo pues las ayudas a manutención, las ayudas a emergencia social, o sea, todas las del capítulo 4 contestan con lo que ya le he dicho. Luego, el apoyo a la educación, la número 5, o sea, la 1, 2, 3, 4 y 5, ya le digo que, si en algún caso se quedasen sin dinero alguna de esas partidas presupuestarias, que están perfectamente dotadas, a priori, con los indicadores y con la evolución histórica que hemos tenido en los últimos años, ya están perfectamente dotadas pero, ya le digo, que si en algún caso se quedasen sin el compromiso del Equipo de Gobierno es reponer el dinero para que cualquier persona que esté pasando una necesidad en Pozuelo esté cubierta. Luego, la 5, donde usted nos dice que aumentemos 5.350 euros, o sea, que volvamos a la situación inicial, la verdad es que ha sido por la reducción

de un programa que objetivamente no estaba teniendo, bueno, pues éxito entre el colectivo educativo, por lo tanto, hemos eliminado la partida presupuestaria teniendo en cuenta que ya no se iba a realizar dicho programa. Luego, el apoyo al material didáctico pues, como usted sabe, es la Comunidad de Madrid la que tiene que subvencionar la adquisición de libros de texto y para no hacer duplicidades, si bien, ya le digo que desde la Concejalía de Familia y Asuntos Sociales siempre dotamos de una partida económica la adquisición de material escolar para las personas de especial necesidad. Luego, bueno, el importe de la enmienda número 7 que ustedes presentan de 300.000 euros para dotar a los colegios de nuevas tecnologías, de *tablets*, etcétera, etcétera, bueno, pues yo le digo que el fondo, obviamente, lo compartimos y, como no puede ser de otra forma, creo que España debe de evolucionar en su sistema educativo hacia la tecnología. Lo que pasa es que, bueno, pues esto, como bien sabe, es más una competencia de la Comunidad de Madrid que del propio Ayuntamiento. La enmienda número 8, las bicicletas para fomentar el uso de las bicicletas entre el Ayuntamiento, nosotros creemos, y entre trabajadores del Ayuntamiento, nosotros lo que creemos aquí no es por el importe en sí mismo sino que nosotros ya estamos potenciando el uso de la bicicleta. Ya estamos poniendo párquines de estacionamiento de bicicletas en múltiples lugares del municipio, con lo cual, no la vemos necesaria en estos momentos. Luego, por otro lado dice las ayudas a manutención. Se lo digo igual. Ya está cubierto. O sea, actualmente, con el importe actual, y se lo dije en la Comisión, cubrimos el 100% de las solicitudes que cumplen con los requisitos, el 100%. Con lo cual, no va a hacer falta dotar esta partida con más dinero si bien le digo que si hiciese falta, sin ninguna duda se va a hacer. Luego, la ayuda específica que usted dice a los desempleados de larga duración y que comentó que, efectivamente, pues nosotros, gracias a Dios, tenemos bajas tasas de desempleo, lo cual es bueno para el municipio, pero si bien lo que usted está pidiendo en esta enmienda ya se está haciendo específicamente las tareas por parte de la Agencia de Colocación. Lo mismo, perdón el desorden pero es que como vamos saltando un poco de un tema a otro en sus enmiendas porque me hubiese gustado que fuesen todas un poco más en bloque para explicarlas todas en conjunto porque el discurso puede ser bastante parecido, aunque compartamos el fondo. Efectivamente, bueno, en éstas de los 30.000 euros para las personas de especial necesidad nosotros, ya le digo que se lo vamos a garantizar siempre y en cualquier caso. El tema de los 10.000 euros para los refugiados, ya le digo que nuestra solidaridad con los refugiados fue evidente el día que se aprobó la moción en el Pleno y, por lo tanto, pues nos hemos puesto a disposición de las Administraciones competentes que están regulando esto para ayudar y ponernos a disposición de ellos para que Pozuelo también sea una ciudad acogedora de refugiados. Volvemos otra vez al tema de las ayudas para mayores. Insisto, están perfectamente dotadas las partidas presupuestarias. Usted lo que propone son incrementos sobre las mismas. De momento están perfectamente dotadas y, por lo tanto, no se prevé ningún aumento en estos momentos. Propone también un Técnico de Mujer. La Concejalía ya dispone de ese Técnico de Igualdad, con lo cual, no vemos necesaria la incorporación de un nuevo Técnico a la plantilla municipal para estas labores. La ayuda a la cooperación, pues propone 158.000 euros; aquí sí que decirle que, sorprendentemente, nos sorprende que ustedes siempre cogen porque las enmiendas tienen dos puntos: dime a dónde va el dinero pero también tiene de dónde coge el dinero. Lo cual es tan importante saber a qué va el dinero aplicado como qué se va a dejar de hacer porque eso es también el arte del buen gobierno. Bueno, aquí lo coge de la partida presupuestaria de la limpieza viaria que es un contrato, además, que está vigente lo cual no nos deja de sorprender con lo cual no se la podemos aceptar tampoco porque es que la partida presupuestaria de la que tira no es viable en ningún caso... Bueno, [...] está contrastado el margen, bien. Luego, se mete la 17, 18, 19, 20 y la 21, se mete, básicamente, con el tema de ampliar las ayudas a asociaciones, a las AMPAs, a las asociaciones culturales, a la participación ciudadana y a los comerciantes. Entonces, sobre las AMPAs sí decirle que para nosotros son muy importantes. Creemos que la labor de los padres en la representación de la educación de sus hijos en los órganos que están en los colegios son importantísimas. Está muy bien dotada, como usted ha reconocido. Efectivamente, veremos si podemos reforzar esas partidas de cara a los próximos ejercicios por si se pudiesen hacer más cosas y, ya le digo, que la vemos con buen agrado mirar este tema en profundidad y estudiarlo. Luego, las asociaciones culturales pues, como bien sabe, van por concurrencia competitiva. Es una partida muy bien dotada. Las asociaciones culturales del municipio están contentas con la subvención que reciben y con el proyecto que tienen que presentar, con lo cual. Y lo mismo para las de participación ciudadana. Las de ayudas de comerciantes, como usted bien sabe, las hemos reforzado mucho este año. Vamos a empezar con una primera experiencia de ayudas a comerciantes de la zona de la Plaza con un tema que también viene de muchos años que es el tema de las posibilidades de facilitar el aparcamiento. Con lo cual, ya lo hemos dotado. Seguiremos mirando a ver cómo podemos ayudar al comercio de proximidad y, por

lo tanto, esta enmienda no tiene ningún sentido. La de los Grupos políticos ya le digo que no la podemos aceptar porque consideramos que ya tenemos medios suficientes y ya tenemos las cuotas de afiliación de nuestros Partidos políticos para sufragar nuestros costes. Por lo tanto, no vamos a aceptar su enmienda para volver a dotar las partidas presupuestarias a los Grupos Políticos Municipales. Luego, sobre las inversiones, pues la verdad es que, bueno, la primera de ellas, la del Museo, de momento no, ya se lo dije, que a mí me encanta Pozuelo de Alarcón y que me gustaría que lo del Museo pero creo que ahora mismo, en estos momentos, hacer una inversión en un Museo, cuando tenemos el Espacio MIRA que es un espacio de referencia en toda la zona oeste y quizás en toda la Comunidad de Madrid donde disponemos de grandísimas salas de exposiciones y muy buenas, pues oye, hacer un Museo creo que no es una prioridad en estos momentos. Lo mismo las casas de las asociaciones. Nosotros tenemos y disponemos de muchísimos edificios municipales, de muchísimo espacio para cederlo a las asociaciones y, además, pues cuando lo piden pues se les facilita, lógicamente, el espacio. Sobre los centros educativos, usted lo que dice es, oye, reforzar la partida, hay que seguir reforzándola. Sí que me comentaba mi compañero de Obras del tema de las escaleras de incendios que se va a hacer inminentemente con cargo a este ejercicio presupuestario y que, además, invertimos de forma constante y permanente en los colegios para que estén adecuados e incluso por encima de lo que serían nuestras obligaciones municipales. Siempre vamos a intentar tratar de que nuestros colegios pues estén lo mejor posible, lógicamente, dentro del rigor presupuestario. El aumento del carril bici. Ya le digo que se va a hacer y no lo ve en las partidas presupuestarias porque va con cargo, como le dije en la Comisión, porque va con cargo a una carga urbanística, a un desarrollo que se va a hacer y, por lo tanto, en compensación nos van a tener que hacer carril bici en una zona que, además, es importante para conectar otros carriles bici ya existentes del municipio. Luego, el mantenimiento de los caminos del Monte de Pozuelo, ya le digo que lo compartimos totalmente. Lo que estamos y que usted conoce es que ahora estamos licitando un proyecto para ver qué se debe de actuar, cómo se debe de actuar. Tendremos las conclusiones y una vez tengamos las conclusiones actuaremos, obviamente, en el Monte de Pozuelo. Ya le digo que lo incorporaremos por remanente una vez que sepamos la cantidad y la actuación que tenemos que hacer. De hecho, ni siquiera sus 70.000 euros, probablemente tenga que ser más dinero para acondicionarlo todo y que el Monte de Pozuelo pues esté en la mejor situación la parte pública, como no puede ser de otra forma. Luego, los vehículos eléctricos, usted propone que compremos otros tres vehículos eléctricos para ir cambiando la flota progresivamente y nos parece bien. Nosotros llevamos tres vehículos eléctricos o híbridos. Efectivamente, el coste de los vehículos eléctricos hoy en día todavía sigue siendo algo superior a los de gasolina o a los híbridos. Nosotros hemos presupuestado tres de momento este año y nuestro compromiso es ir renovando tres: una furgoneta para la Brigada de Parques y Jardines, una furgoneta para la Brigada de Obras y un vehículo turismo eléctrico híbrido. Bueno, yo lo que le digo es los Presupuestos... Lo sé, lo sé. Son eléctricas o híbridas. Es decir, que al final estamos reduciendo el consumo. Luego, las zonas de esparcimientos para perros; usted lo que dice es dotarla con otros 20.000 euros. Lógicamente, nuestra sensibilidad con el municipio y la de los vecinos que especialmente en este municipio pues son dueños de mascotas, nosotros esto nos interesa muchísimo. Es un problema y queremos que haya más zonas de esparcimientos para perros. Vamos a hacer una actuación, ya se lo digo, ya vamos a hacer una actuación en los próximos meses con cargo a este Presupuesto y ya, en las próximas semanas, y además ya está perfectamente dotada esa partida presupuestaria con 100.000 euros. Luego, la 8 y la 9 sobre el tema de vivienda, ya sabe que nosotros estamos a favor de fomentar la vivienda social y la vivienda para personas que lo necesiten. Tenemos un parque de viviendas bastante importante en el municipio y seguiremos mejorando en el futuro pero, de momento, esta inversión la tenemos que estudiar. Y luego, por último, y la más interesante de todas, es el tema del millón y medio de euros que ustedes proponen para la rehabilitación de los cascos. Nosotros hemos presentado una enmienda de 400.000 euros. 200.000 euros para ver, porque presupuestamos bastante bien los estudios, para ver cuál es el alcance de lo que hay que hacer, empezar a hacer y luego, insisto, es que presupuestar así un poco de a bote pronto, o sea, azaroso o aleatorio sin saber cuánto cuestan las cosas lo mejor es pensar, parar, ver qué se quiere hacer, cuál es la prioridad, cuál no es la prioridad, cuáles son las fases prioritarias, dónde se impacta más en los vecinos, dónde se molesta menos, etcétera, etcétera, y eso requiere de un estudio. O sea, eso requiere de sentarse, pensar, verlo y actuar en consecuencia. De momento hemos dotado 200.000 euros, como bien sabe la enmienda que fue aprobada en la Comisión, y reforzaremos, con cargo a remanente, si es necesario esta partida en el año 2016 si da tiempo a empezar a ejecutar pero que compartimos la sensibilidad para con los cascos, que queremos y se lo hemos manifestado en múlti-

ples ocasiones que haya una zona de rehabilitación porque, efectivamente, son zonas antiguas que deben de ir mejorando y el compromiso del Equipo de Gobierno lo tiene y se lo hemos manifestado...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Rivas, vaya terminando, por favor. Le voy a dejar terminar también pero le veo con menos agobio que el Sr. González Bascuñana. Le ruego, por favor, que bueno, que acelere un poco para cumplir los tiempos. Gracias.

- **Pablo Rivas Suárez (Concejal de Coordinación Territorial y Atención al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Me quedan 5 por contestar una por una a las enmiendas que son muchas y ya le digo que han sido muy trabajadas y, por lo tanto, la cortesía, lógicamente, de responder una a una a ellas. Luego, la modificación de ingresos, aquí sí que le digo que, igual que el resto de las enmiendas están bien planteadas, aquí sí que mezclamos unos cuantos términos que no son del todo técnicamente legales. Pues por ejemplo lo que usted propone es que las familias monoparentales se asimilen en cuanto a bonificaciones a las familias numerosas. Y no lo podemos hacer por ley. Es que la ley te permite una serie de bonificaciones y no podemos hacer dicha bonificación. Los precios públicos están completamente congelados y llevan congelados en este Ayuntamiento muchos años. Lo mismo para la de menor ingreso número 2. Luego, la de vehículos eléctricos, usted lo que propone es una modificación de hasta el 100%. Lo que te permite la ley es hasta el 75%. Con lo cual, no podemos hacer una bonificación mayor que lo que nos permite la ley y actualmente ya está bonificado con ese 75% a favor de los vehículos eléctricos que, lógicamente, pues son menos o nada contaminantes con respecto a los demás. La enmienda, la de menor ingreso, la 4 y la 5, que no pueden ser enmiendas porque, como usted bien sabe, esto corresponde a la Ordenanza. Será la Ordenanza la que lo regule si bien se reflejaría en un menor ingreso para el Ayuntamiento, con lo cual no podemos aceptarlas en ningún caso porque habría que modificar una Ordenanza que no es competencia ahora mismo de este Presupuesto ni, por supuesto, de este punto del orden del día. Tanto la 4 y la 5 las vamos a estudiar porque estamos absolutamente de acuerdo con el fondo. La bonificación del ICIO para la instalación de paneles nos parece coherente, nos parece sensato y la estudiaremos de cara a la modificación de Ordenanzas que proponíamos en el futuro. Y la 5, lo mismo. Es decir, son dos enmiendas buenas. No son enmiendas al Presupuesto, obviamente, aunque tendrían un menor ingreso. Son enmiendas a las Ordenanzas que la regulen. Con esto creo que he contestado y le agradezco, de verdad, el esfuerzo que han hecho por presentar un trabajo bien hecho. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a pasar a votar los 36 votos particulares del Grupo Municipal Socialista. Como en la vez anterior vamos a ir enmienda por enmienda...

[Votación Votos Particulares del Grupo Municipal Socialista]

- **Sra. Presidenta:** A continuación tiene la palabra para exponer sus votos particulares el Sr. Berzal Andrade del Grupo Municipal Ciudadanos por tiempo máximo de 15 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Gracias, Sra. Presidenta. Señores Concejales, público asistente. Hoy debatimos aquí el proyecto del Presupuesto General y la plantilla para el ejercicio 2016. Tengo que decirles que por lo visto en la Comisión Informativa de Hacienda y de Presupuestos el Grupo Popular no va a aceptar ninguna de nuestras enmiendas de Ciudadanos. Unas enmiendas que entendemos que son bastante coherentes, razonables, inteligentes, que solo persiguen el bien común y la justicia en la administración de los dineros de los contribuyentes dentro de nuestro municipio. Tengo que decirle, Sra. Alcaldesa, y permítame aquí decirlo así sencilla y humildemente, no vamos a ser cañeros con el Sr. Rivas porque creemos, además, que es buena gente, pero en la Comisión demostró un talante poco negociador y con excesivas muestras autoritarias. Pero bueno, ha sido la primera vez, vamos a seguir. No estamos de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos y por eso presentamos estos 5 votos particulares para que se debatan las 5 enmiendas presentadas por nuestro Grupo que expongo a continuación. Enmienda número 1 a los estados de ingresos. Se propone reducir las siguientes partidas de ingresos, por los importes que detallamos. Partida del IBI en 1.480.000 euros; reducir el tipo de gravamen del 0,50 al 0,48 –un 4%-. Partida Impuesto de Vehículos en 832.150 euros; reducir las cuotas una media del 17%. Partida Tasa SER, 175.000. Y partida multas tributarias, 100.000. Nos ajustamos al informe de Intervención estas dos partidas. Las demás partidas el informe de Intervención son bastante optimistas. Por tal motivo, bajamos un total de 275.000 euros en las dos. La reducción en la partida de ingresos correspondiente a los recibos del Impuestos sobre Bienes Inmuebles se justifica por la reducción del tipo de gravamen de dicho Impuesto, del 0,50 actual al 0,48 del valor catastral del inmueble. En el Proyecto de Presupuesto formulado por la Junta de Gobierno se hace constar que se mantiene el tipo de gravamen en

el 0,50. Dado que el Equipo de Gobierno no ha llevado al Pleno el debate y votación de las Ordenanzas Municipales para 2016, el Grupo Municipal Ciudadanos ha presentado una moción a este Pleno solicitando la modificación de la citada Ordenanza para fijar un tipo de gravamen del 0,48 para los inmuebles de naturaleza urbana. Ello supone una rebaja del 4%, que aplicada sobre la recaudación prevista, supone una reducción de ingresos por importe de 1.480.000 euros. La reducción en la partida de ingresos correspondientes a los recibos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica viene justificada en la reducción de las cuotas a pagar por los vehículos de turismo. Al igual que en el caso anterior, en la moción presentada al Pleno por Ciudadanos para reducir las cuotas a pagar por dicho Impuesto se propone una rebaja del 17% sobre las cuotas a pagar por los vehículos turismos, por lo que se propone ajustar la recaudación reduciendo en un 17% la partida presupuestaria. El punto 3 y 4, las dos partidas, son reducciones de partidas de ingresos; tienen su justificación en el informe de Intervención Municipal, que estima que la previsión de ingresos por los conceptos de multas y la tasa por el Servicio de Estacionamiento Regulado es optimista y sería más prudente, bajo nuestro punto de vista, en ambos casos, a las cantidades que se reflejan en dicho informe y que son las que se recogen en nuestra enmienda. Lo que pretende nuestro Grupo Municipal es convencer al Equipo de Gobierno del Partido Popular para que actúe según sus propias convicciones, aquello que siempre han defendido y que supone el punto más importante de su ideario, señores del Grupo Popular, la rebaja de impuestos a los ciudadanos. Lo que nosotros planteamos hoy aquí es comenzar a racionalizar la carga impositiva de todos los vecinos de Pozuelo ya que tanto el IBI como el Impuesto de Vehículos están muy por encima de lo que pagan los vecinos de los municipios de nuestro entorno – Majadahonda, Las Rozas, Boadilla-. Nosotros miramos al conjunto del cuatrienio y si bien la rebaja del Impuesto de Vehículos sería en un solo año, la rebaja del IBI, impuesto que recauda 9 veces más que el de Vehículos se haría en los cuatro próximos ejercicios, a razón de rebajar 2 centésimas cada año el tipo del impuesto hasta dejarlo en el 0,42 desde el 0,50 actual. Convendrán conmigo que este tipo de IBI que les planteo hoy aquí es mucho más racional para un Ayuntamiento con las cuentas saneadas, con una deuda bajo mínimos y con depósitos bancarios que superan los 25 millones de euros. Enmienda número 2 a los estados de ingresos. Proponemos aumentar la partida de ingresos del Capítulo 8 -Activos Financieros- dando de alta y conformando como crédito inicial, la cantidad de 25 millones de euros en la partida 84200 -devolución imposiciones a plazo-, equivalente al importe que la Corporación mantiene como principal de depósito en entidades bancarias, cuyos intereses se reflejan en la partida del Capítulo 5 -intereses de depósitos de entidades bancarias, Clave 52000. Con esta enmienda se pretende que tenga reflejo presupuestario el principal de los depósitos que el Ayuntamiento tiene en entidades bancarias y no sólo los intereses que el mismo genera a favor de la Corporación. Con ello además, se consigue que las inversiones previstas en el Proyecto de Presupuesto, así como otras que se puedan determinar, no se financien con Ingreso Corriente de los Capítulos 1 al 5 ni tampoco con endeudamiento, sino como Ingresos de Capital, que nos parece una mejor técnica presupuestaria. No les oculto la sorpresa que tuvimos todos los Concejales de nuestro Grupo cuando nos dimos cuenta que existían depósitos bancarios que rendían un montón de intereses y que no aparecía en el proyecto de Presupuestos de 2016. No digo con ello que con esta partida estuviera oculta en dicho proyecto pero sí nos extrañó que este Ayuntamiento tuviera un depósito con una gran cantidad de dinero, algo que no es habitual en la contabilidad de la gran mayoría de los Ayuntamientos españoles. Por otra parte, siguen sin dar su brazo a torcer de rebajar los impuestos directos. Alardean de haberlos congelado pero no dan satisfacción al contribuyente de Pozuelo con esa congelación, máxime cuando las cuentas del Ayuntamiento están saneadas, el nivel de deuda está bajo mínimos y existe este depósito extrapresupuestario. Paso a dar lectura a la enmienda número 3 en los estados de ingresos, gastos y Anexo de Inversiones. Se trata de presupuestar como ingreso la cantidad pendiente de recibir de la Comunidad de Madrid por el concepto “Plan de Inversiones PRISMA 2008-2011”, posteriormente prorrogado y que vence el próximo día 31 de diciembre del presente año. No podemos saber con exactitud el importe, por lo que en el mismo momento de la presentación de esta enmienda, solicitamos informe a los servicios técnicos y administrativos de la Corporación para que certifiquen el importe exacto del citado Programa, pendiente de ejecución a día de hoy y las obras o servicios que se tiene previsto financiar con dichos importes al objeto de que los mismos se reflejen, tanto en las correspondientes partidas de ingresos como en las partidas de gastos. Asimismo, si las obras que faltan por ejecutar con cargo a dicho Programa estuviesen perfectamente individualizadas habría que añadirlas en el correspondiente Anexo de Inversiones del Presupuesto cuya modificación se pretende con la presente enmienda. Como ustedes saben, la Comunidad de Madrid aprobó en 2008 un Plan Regional de Inversiones y Servicios –el denominado Plan PRISMA-, para el periodo 2008-2011, con una dotación presupuestaria de 700 millones de euros para todos los municipios de la

Comunidad de Madrid, excepto para el de la capital. La crisis económica y la merma de ingresos para la Comunidad Autónoma y para los Ayuntamientos, hizo que a 31 de diciembre de 2011, gran parte de dicha partida presupuestaria no estuviera todavía ejecutada, por lo que dicho Plan fue prorrogado sucesivamente, venciendo la última prórroga el próximo 31 de diciembre. La gran mayoría de los Ayuntamientos afectados, por no decir todos, tienen pendientes de ejecutar obras o servicios con cargo a dicho Plan de Inversiones. Con la presente enmienda se trata de que las inversiones que estén pendientes de ejecutar se presupuesten y ejecuten todas en el año 2016, modificando para ello el estado de gastos, ingresos y Anexo de Inversiones en forma y cuantías procedentes. Enmienda número 4 a los estados de gastos y Anexo de Inversiones. Se trata de dotar una partida presupuestaria como gasto dentro del Capítulo 7, transferencias de capital, las subvenciones para la rehabilitación de viviendas con más de 40 años de antigüedad y así dar cumplimiento al acuerdo del Pleno del pasado 15 de octubre. Proponemos dotar esa partida con un importe de 1.200.000 euros de crédito inicial, que se financiaría con fondos propios procedentes del Capítulo 8 -disminución de activos financieros del estado de ingresos- que es la partida del depósito bancario con más de 25 millones de euros. Al afectar al Anexo de Inversiones, habría que modificar dicho documento en Concejalía de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, Programa 9331 de Patrimonio, y crear la clasificación, así lo entendemos, "Rehabilitación de viviendas de más de 40 años". ¿Por qué 1.200.000 y no otra cantidad? Nuestro Grupo piensa que la partida de inversiones del proyecto de Presupuestos es muy reducida. Son 5.800.000 euros –un 6% del Presupuesto consolidado-. Nuestra propuesta es elevar esa partida 5 puntos durante los próximos 4 años, a razón de 1,25% más cada año y llegar así al 11% de inversiones en 2019. Creemos que esta ciudad se merece una partida importante de inversiones cada año porque así lo exigen los ciudadanos. ¿De qué sirve una carga impositiva que se sitúa en los niveles más altos de toda la Comunidad de Madrid con unas cuentas saneadas –sí, Sr. Rivas-, una deuda en mínimos, un superávit de 18 millones de euros y depósitos bancarios que superan los 25 millones de euros si después no damos al ciudadano las infraestructuras que éste exige para el municipio? ¿Han preguntado ustedes al ciudadano de Pozuelo qué ciudad le gustaría tener? ¿Qué infraestructuras crearía o mejoraría para hacer de Pozuelo una ciudad agradable para vivir? Creo que no lo han hecho. Por favor, háganlo. Enmienda número 5 a los estados de gastos. La quinta enmienda presentada por Ciudadanos propone reducir dos partidas de gastos que se refieren, la primera a la reducción de la partida de gastos "Publicidad y Propaganda" del Programa 9221 Gabinete de Prensa, por importe de 30.000 euros, un 20% menos que la que indica el Presupuesto. Se justifica porque consideramos que este Ayuntamiento no debe contratar publicidad desde el Gabinete de Prensa de la Alcaldía con los medios de comunicación locales, más allá de la pura necesidad de informar puntualmente sobre algún servicio o requerimiento al ciudadano, nunca por intereses partidistas de una forma constante y permanente. La reducción de la partida de gastos correspondiente a "Ayudas Económicas", del Programa 2312 Familia e Infancia, por importe de 650.000 euros se justifica por el elevado incremento respecto a 2015 que fue de 40.000 euros y ahora pasa a 740.000. Este abultado incremento tiene tintes electoralistas que nada tienen que ver con los servicios que debe prestar este Ayuntamiento, de ahí que nuestra propuesta se concrete en la distribución de los 650.000 euros entre varias partidas de gastos del Área de Gobierno de la Familia. ¿Por qué pensamos que el cheque-bebé es el cheque-voto del Partido Popular de Pozuelo? Pues porque ustedes piensan, erróneamente, que a nuestro Ayuntamiento le corresponde la tarea de incentivar la natalidad cuando no es así. Sólo al Gobierno de la Nación le corresponde esta tarea porque el problema del reloj generacional es una cuestión de Estado que sólo el Gobierno debe abordar. Nunca las políticas municipales. Por otra parte, los 740.000 euros que ustedes quieren destinar al cheque-bebé es para premiar de forma universal la fecundidad de manera que se daría la triste paradoja de que los impuestos recaudados a contribuyente de clase media-baja y baja irían destinados a familias acomodadas y ricas de nuestro municipio. Piensen ustedes que no más de 400 familias de un total que supera las 20.000 residentes en Pozuelo se beneficiarían de esta medida. De ahí su carácter injusto y electoralista. Los 650.000 euros que rebajarían de la partida de ayudas económicas por nacimiento o adopción de hijos se destinarían a incrementar hasta 22 partidas de gastos entre las que destacamos las siguientes. Primero, aumento de la partida de gastos correspondiente a "Otros convenios", Programa de Mayores por importe de 24.000 euros, un 200% más que la que indica el Presupuesto, se justifica por incrementar la subvención nominativa para la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer que le dedica mucho tiempo y esfuerzo, algunos están exclusivamente dedicados a sus enfermos, sin contraprestación alguna, lo que hace muy difícil su manutención y sustento. Número dos, el aumento de la partida de gastos correspondiente a "Ayudas económicas", Programa Servicios Sociales Generales y Prevención de la Exclusión Social, por importe de 90.000 euros, un 400% más que la que indica el Presu-

puesto, se justifica por extender estas ayudas al mayor número de familias de nuestro municipio que necesitan una ayuda pública para mejorar las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda en la que habitan y también, para personas o unidades familiares en riesgo de exclusión social. Número tres, aumento de la partida de gastos correspondiente a "Otros Convenios", Programa de Adicciones, por importe de 50.000 euros, un 500% más que la que indica el Presupuesto, se justifica por extender estas ayudas a otras asociaciones como Alcohólicos Anónimos que, como la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular beneficiaría de la subvención prevista en el proyecto de Presupuestos, se dedican a atender las necesidades de personas afectadas por algún tipo de adicción. Cuatro, proponemos la creación de una nueva partida de gastos con la denominación "Becas Libros de Texto", Servicios Complementarios de Educación, por importe de 150.000 euros, partida que se justifica por el empeño de este Ayuntamiento en ayudar a las familias del municipio para afrontar, a comienzos de cada curso escolar, el elevado coste que supone adquirir los libros de texto de los alumnos de Primaria y Secundaria. En nuestra quinta enmienda, que les estoy relatando, hay otros 18 puntos más de incrementos en partidas del Área de Familia e Infancia. Me van a permitir, si a ustedes no les parece mal, leer solo el enunciado y no el expositivo por acotar los tiempos. Sería, dentro del Programa de Mayores, ayudas para transportes, aumentar la partida en 7.000 euros. También en Mayores, ayudas para manutención, aumentar la partida en 3.600. El Programa de Mayores Ayudas económicas en superarla en 10.000. Familia e Infancia, ayudas para manutención en 26.000 en incremento. Prevención de exclusión social, ayudas para manutención, 26.200 euros. Personas con discapacidad, 90.000 euros. Otros convenios, 38.000. Adicciones para manutención, subirla en 2.600. Violencia de familia y género, 9.000. Ayudas económicas, 17.000. Inmigración y Cooperación y Desarrollo, actividades culturales y deportivas, 6.900. Programa coyuntural de especial necesidad, ayudas benéficas, aumentarla en 45.000. Ayuda de manutención dentro del mismo Programa en 33.000. Otro tipo de ayudas económicas de especial necesidad en 45.000. Especial necesidad, ayuda para mayores, 30.000. Especial necesidad para otros convenios, 20.000. Complementario de educación, ayudas para manutención, 25.000. Plan de Educación, ayuda a mejoras educativas, 18.240.

- **Sra. Presidenta:** Por favor, vaya terminando, Sr. Berzal.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias. He concluido. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Bueno, pues muchas gracias. A continuación tiene la palabra para responder en nombre del Gobierno el Sr. Rivas Suárez por tiempo máximo de 15 minutos.

- **Pablo Rivas Suárez (Concejal de Coordinación Territorial y Atención al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muchas gracias a Ciudadanos por sus enmiendas que voy a pasar a contestar una por una y aunque algunas sean ya debate repetido estaré encantado y estamos encantados de contestarle. En primer lugar, el tema del IBI, al cual la formación de Ciudadanos nos plantea y sí que es importante el primero porque ustedes están confundidos o no están recogiendo la verdad en cuanto al sistema impositivo de Pozuelo de Alarcón. Ustedes dicen que somos de los más altos de la Comunidad de Madrid. No es cierto. Y no es cierto no porque lo diga yo. Lo dicen las tablas fiscales de la Comunidad de Madrid. Y si no las tiene yo se las dejo, Sr. Berzal, cuando usted quiera. Luego, además, cabe recordar en este Pleno que este Ayuntamiento ha hecho una bajada del 0,64 hasta el 0,50 los dos últimos años. Lo cual indica que ya se ha bajado muchísimo los impuestos a los vecinos en este municipio. Y ya que hablamos de impuestos, y como he mencionado en mi intervención anterior, hay dos indicadores que definen los impuestos. Por un lado está el tipo y por otro lado está la base imponible o su valor catastral. ¿Qué es lo que pasa? Que nosotros, en Pozuelo de Alarcón, tenemos un tipo, hoy, del 0,50. Ustedes gobiernan en Villanueva del Pardillo –el 0,75-. Nosotros al 0,50. Es decir, muy inferior, sí, si no lo saben se lo digo. 0,75-0,50. Yo es que es el único ejemplo, perdone que lo traiga, pero es que como no gobiernan salvo en Valdemoro y en Villanueva, pues le digo ejemplos que tengo para que sepan un poco cómo está el asunto impositivo respecto al tipo. Nosotros, mire, yo tengo aquí el cuadro. Se lo voy a enseñar. Nosotros tenemos –lo tengo aquí– dónde estamos nosotros. Estamos, de los municipios grandes, en el 0,5 pues muy por detrás de Alcobendas, por detrás de Móstoles, por detrás de Torrejón, por detrás de Madrid, por detrás de Rivas Vaciamadrid, por detrás de Fuenlabrada. Eso con respecto al tipo. Y luego, en la segunda parte de la ecuación, en la parte de la base imponible estamos los últimos. Y le digo por qué. Porque no se ha hecho revisión catastral para no repercutir en una subida fiscal a los vecinos, cosa que estamos absolutamente en contra. Y no solo estamos absolutamente en contra de subirlos sino que estamos a favor de bajarlos. Y durante los años de brutal crisis económica que hemos sufrido pues, a pesar de ello, el Ayuntamiento de Pozuelo ha bajado otra vez el tipo. Con lo cual, las bajadas de tipos y las

bajadas de impuestos que tenemos en este municipio son muchas, son cuantiosas, tenemos tipos hoy impositivos del 0,50, el máximo es el 1,1, pues nosotros del 0,50, por debajo del 50% de lo permite la ley y luego, en cuanto a la parte de la base imponible, en cuanto a la parte del valor catastral, Pozuelo tiene la última actualización del año 2001. Con lo cual, en ningún caso le digo que lo que usted dice de que nosotros tenemos un sistema impositivo alto no es verdad. Y como no es verdad, yo espero y deseo que no lo siga repitiendo porque no se va a convertir en verdad, es decir, los datos y los hechos son objetivos, las tablas son objetivas, con lo cual, la comparación pues no por más insistirla se va a convertir en verdad, Sr. Berzal, y le insto a que deje de hacerlo porque confunde, al final, al conjunto de nuestros vecinos. Eso sobre la forma. Y luego, sobre el fondo, nosotros hemos bajado los impuestos, ya le digo, dos veces consecutivas tanto el IBI como el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. Otra nueva bajada significa contraer los Presupuestos y ahora estamos en otra fase económica. Cuando había crisis el dinero a los ciudadanos para que tuviesen más renta disponible; ahora que, gracias a Dios, está mejorando un poco la situación económica y que parece que volvemos a la senda del crecimiento lo que tenemos que hacer con estos Presupuestos, como luego le voy a explicar cuando entremos en el fondo del asunto, es hacer unos Presupuestos expansivos, volver a invertir, seguir creciendo, seguir generando riqueza, seguir ayudando, seguir fomentando desde las Administraciones Públicas ese crecimiento económico que, lógicamente, es necesario. Con lo cual, Sr. Berzal, no es el momento de seguir bajando los impuestos. Es el momento de congelarlos porque ya ha habido numerosas bajadas. No va a ser hoy Ciudadanos el que dé lecciones, efectivamente, al Partido Popular en cuanto a ideología de bajadas de impuestos. El Partido Popular siempre será el Partido que baje los impuestos porque nos lo creemos, está en nuestro ADN y siempre será así. Con lo cual, a esta batalla, ya le digo, que llegan tarde. Y luego, pues, efectivamente, cuando tú tienes unos Presupuestos como los que hoy presentamos, que quiero hablarlo luego, no es necesaria esa bajada porque ¿de dónde vamos a quitar? Porque ustedes no lo dicen. Dicen: bajen. Fenomenal, bajamos. ¿Y a quién lo quitamos? Le he dicho antes que gobernar es tomar decisiones. Y tiene dos dimensiones. Es un sistema dual. Lo que quitas por aquí se va por aquí. Lo que pones por aquí se va por aquí. Es decir, es un sistema dual que al final tiene que dar cero. Entonces, usted sigue quitando pero no me dice de dónde quita. ¿A quién se lo quitamos? Con lo cual, lo que digo es mucha más rigurosidad porque, decía en plan de broma el otro día que al final el naranja es una degradación del magenta. Tengan cuidado con esos planteamientos porque no le va a ir demasiado bien por ese camino. Con lo cual, la política fiscal en Pozuelo de Alarcón, hoy es absolutamente razonable para nuestros niveles de servicio. Llevamos 2 años consecutivos bajando impuestos. Vamos a revisar, además, todo el sistema impositivo de Pozuelo pero no es el momento de bajar nuevamente los impuestos sino de crecer y de expandir la economía. Luego, otro tema que menciona, por lo tanto, esta fue su contestación a la enmienda número 1. La 2. Dice que reflejemos el tema de las devoluciones de imposiciones a plazo para que los intereses los incorporemos a los Presupuestos. No es legal. Ustedes lo que quieren es que incorporemos un dinero que tenemos que por ley está afectado a unas inversiones y usted lo que quiere es que lo incorporemos como ingresos corrientes. Pues no es legal. Entonces, se lo he dicho en la Comisión, se lo he explicado. Le he dicho, oiga, mire, esto no es legal, pida informes a los técnicos. Los técnicos están aquí para asesorarles. Y de verdad, si no se lo digo con ninguna maldad. Pidan informe porque es que esto no se puede hacer. No es que no queramos, es que no se puede hacer. [...] son inversiones o dinero de remanentes afectados que tienen que ir, por ley, destinadas a cosas específicas. Con lo cual, no se puede hacer según las reglas de gasto y según las leyes actuales sobre los Presupuestos que se deben de aprobar en los municipios. La número 3, ésta es buena porque claro, lo que ustedes dicen es que nosotros incorporemos a los Presupuestos del Ayuntamiento un programa que viene financiado por la Comunidad de Madrid que, además, tiene una vigencia del 31 de diciembre del 2015 y usted quiere que la incorporemos para unos Presupuestos del año 2016. No se puede hacer. Que no es que no quiera, es que no se puede hacer. Entonces, cómo me están planteando. Se lo vuelvo a decir en Comisión y me lo vuelven a traer como un voto particular. La verdad es que si no es mala idea pero es que no depende de nosotros. Es que no depende del Ayuntamiento. Depende de la Comunidad Autónoma que es la que da esos fondos PRISMA. Con lo cual, no lo podemos hacer. Luego, la número 4, que es el debate que hemos tenido anteriormente sobre la rehabilitación, las inversiones en la rehabilitación. Nosotros presentamos, insisto, una enmienda con 400.000 euros que, por cierto, votaron en contra –ya nos explicarán por qué– para 200.000 euros para un estudio, 200.000 euros para empezar a hacer la rehabilitación con el compromiso, que se lo dije yo verbalmente, de decir, oiga, en cuanto tengamos las conclusiones de ese estudio dotaremos esa partida presupuestaria con remanentes para hacer las inversiones necesarias para rehabilitar los cascos y, aún así, les insté a que retiraran

la enmienda. Y no lo han hecho. Y además es que votan en contra de nuestra enmienda. Con lo cual, yo le digo que es absolutamente sorprendente. Y luego, por último, la que usted dice, bueno, pues quiten las ayudas de fomento a la natalidad y reguemos todo el resto de ayudas. Y le voy a repetir, porque creo que es muy importante y esencial para este Equipo de Gobierno y lo va a ser durante los 4 años de legislatura, nadie de este municipio que tenga necesidades se va a quedar atrás ni le vamos a dejar atrás ni vamos a hacer que el Ayuntamiento no tenga las máximas facilidades para ayudar a esas personas. Ya se lo digo: no lo vamos a dejar a nadie atrás. Con lo cual, no es quito de aquí para meter todo por allá. Es decir, nosotros creemos, y así lo pusimos en nuestro programa electoral, que debemos de hacer un plan de fomento de la natalidad. ¿Por qué? Porque este país, la pirámide de población se está envejeciendo y cada vez tenemos menos personas jóvenes para el mercado laboral, para pagar pensiones, etcétera, etcétera. Consideramos que es necesaria una medida de fomento de la natalidad. Y además consideramos que las personas que contribuyen a este municipio fiscalmente, porque además aquí se contribuye, los vecinos contribuyen de forma muy cuantiosa a las arcas municipales, a las arcas nacionales y a las arcas autonómicas. De forma muy cuantiosa y de [...] y aquí hay muchas personas que no llegan a final de mes. Muchas personas que, y le insto a que se dé una vuelta también por distintos puntos del municipio donde se tienen que quitar extraescolares, se tienen que quitar de ir los viernes a partir del día 18 a cenar, se tienen que quitar de darle a su hijo no sé qué o no sé cuánto. Se tiene que quitar de comprar unas zapatillas nuevas. Se tienen que quitar de muchísimas cosas. Y tener un hijo es una circunstancia extraordinaria especial con la que nosotros creemos que es importante para el municipio, que es importante para España y que debemos de contribuir a ayudar a ese fomento de la natalidad a esas personas que quieren tener un hijo en nuestro municipio. El resto de las cosas de dónde justifica, dónde coge, dónde saca, bueno, de una creatividad extraordinaria, se la reconozco, porque estaba ahora hablando con la Concejal de Familia y Asuntos Sociales. Es que usted pone, hacen ahí un batiburrillo, y dicen *voilà*, 680.000 euros para ayudas sociales. Yo le voy a contar cómo ha quedado el Presupuesto en los últimos años que sería importante y así hablamos con datos y con hechos. Nosotros en el año 2011, en plena crisis económica, tenemos unas ayudas de 362.927 euros. En el año 2015, después de toda la crisis económica, se dobla ese presupuesto y se pasa a 623.000 euros. Bien, es decir, en crisis económica el Ayuntamiento dobla las partidas presupuestarias. Con lo cual, ayudamos a todos los vecinos. ¿Por qué? Porque consideramos que tienen necesidad. Pues las doblamos. Bien, ahora lo que hacemos en este nuevo año, en el año 2016, es volvemos a doblar sobre la base inicial, es decir, pasamos de 623.000 a 1.348.000. Bien, pues nos ocupamos absolutamente de todas las necesidades y le insisto y le digo: no vamos a dejar el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no va a dejar atrás a ninguna persona con necesidad. Con lo cual, si esas partidas en algún caso se quedasen sin algún presupuesto lo dotaremos al minuto siguiente. No tenga usted ninguna duda al respecto. Con lo cual, esta recolocación que nos hace de las partidas presupuestarias del Capítulo 4, ya le digo, que tampoco se la podemos aceptar. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Rivas. Vamos a pasar a votar los 5 votos particulares del Grupo Municipal Ciudadanos.

[Votación Votos Particulares del Grupo Municipal Ciudadanos]

- **Sra. Presidenta:** Bien, una vez finalizado el debate y la votación de los votos particulares lo que procede ahora es el debate del fondo del asunto del orden del día para lo cual se va a dar la palabra a un miembro del Gobierno y a continuación a cada uno de los Grupos Municipales. Yo antes de esto quisiera dar las gracias a los Técnicos de la Concejalía de Hacienda que además los veo por aquí por el trabajo que han realizado que, como todos los años, ha sido impecable, a los Técnicos creo que en nombre de todos los miembros del Pleno pues que lo hagan extensivo a todos los trabajadores de la Concejalía. Por supuesto a la Concejal de Hacienda y a los Grupos de la oposición por el trabajo que han realizado en las enmiendas. Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Sr. Rivas Suárez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Pablo Rivas Suárez (Concejal de Coordinación Territorial y Atención al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Ahora sí que debatimos el fondo del Presupuesto así que quiero, efectivamente, sumarme a las palabras de agradecimiento que la Presidenta-Alcaldesa ha hecho hacia el equipo técnico de la Concejalía de Hacienda. Los Presupuestos son complejos, no son fáciles y, por supuesto también, esperamos una pronta recuperación, como no puede ser de otra forma, de nuestra compañera irremplazable D^a Isabel Pita que es la protagonista, lógicamente, aunque no esté aquí de estos Presupuestos. Sobre el Presupuesto, en el año 2016 y como hemos ido debatiendo durante

esta mañana, en primer lugar lo que hay que decir es que suben casi un 3%, con una diferencia de prácticamente 2,7 millones de euros, lo cual significa que es un Presupuesto que vuelve a crecer para este año 2016. Se incrementa un 5,2% -voy a ir Capítulo por Capítulo-. En el Capítulo de Personal se incrementa un 5,2% como consecuencia básicamente del 1% de incremento de retribución. Una vez que ha habido congelación salarial otra vez se vuelve otra vez a recuperar esa subida en los salarios públicos tan importante y se sube un 1%. Adicionalmente, también, vamos a devolver el esfuerzo que hicieron los empleados públicos en el año 2012 y se les va a devolver el 50% de la paga extra. Y lo contemplamos en los Presupuestos que, además, como todos ustedes saben, es un acto discrecional a voluntad de las Administraciones hacerlo o no hacerlo, y consideramos que desde el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón debemos de también ayudar a los empleados públicos que nos ayudan constantemente y diariamente en el sostenimiento y en la buena gestión de esta ciudad pues, como tenemos los deberes hechos y tenemos caja suficiente para devolvérsela, pues entendemos que lo mejor y la mejor decisión que podemos tomar es devolverles ese esfuerzo que hicieron hace unos años. En cuanto al gasto corriente, el Capítulo 2, básicamente lo mantenemos y, bueno, pues subimos el aumento del IPC y el correspondiente a los contratos. El Capítulo 3 y el Capítulo 5, los gastos financieros, que reflejan, son Capítulos no importantes pero sí que reflejan la situación económica y financiera de este Ayuntamiento. Y lo que les puedo anunciar es que reducimos nuevamente la deuda municipal en nada menos que un 42,74% y reducimos en 7,5 millones de euros la deuda municipal para este año 2016. Lo cual implica que en el agregado de los últimos años, desde el año 2011, se ha reducido prácticamente un 80% la deuda municipal, lo cual refleja nuestra capacidad económica. Si lógicamente también se reducen la deuda pues se reducen sus intereses financieros que son un coste directo para esta Administración y reducimos los intereses financieros en un 31% para este ejercicio fiscal. En cuanto a las transferencias corrientes, sí que hay una marcada decisión política y que es evidente en nuestro Equipo de Gobierno. Nosotros, lo primero que hicimos nada más llegar fue el IBI social, es decir, las personas que más lo necesitan les bonificaremos el IBI. Y así se recoge en los Presupuestos y así se reflejan en los mismos. Por otro lado tenemos las ayudas a todos los colectivos sociales, todo el Capítulo 4, y el plan que tenemos de fomento de la natalidad. Importante también destacar el Capítulo 6 de inversiones, que crecemos nuevamente. Crecemos un 20% con respecto al año 2015. Volvemos a expandir la economía, volvemos a expandir los Presupuestos, volvemos a la senda de la recuperación, volvemos a la senda de la inversión y volvemos a pasar de 4 a 5 millones de euros para acometer las inversiones que nuestra ciudad necesita: la operación asfalto, las reparaciones en viviendas, las luminarias de bajo consumo, las reformas en los colegios públicos, el acondicionamiento de las instalaciones deportivas necesarias, el proyecto de innovación y tecnología, el Smart City. Todos los proyectos que al final requieren de inversión y que son importantes para el sostenimiento y el futuro de nuestra ciudad. Luego, el Patronato de Cultura que sube un 2%. Como bien saben, la cultura es importantísimas para nosotros y queremos reflejarlo así en los Presupuestos. Y con esto creo que he desgornado lo que son los Capítulos principales del Presupuesto para el año 2016.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, la Sra. Pina por tiempo máximo de 10 minutos.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. A finales del 2014 FEDEA, me pongo en FEDEA para no parecer, como decía el Ministro de Educación el otro día de las CUP que antes nos han llamado izquierda radical para no parecer ultrasistema que es ir más allá del sistema. Entonces, presenta FEDEA que no creo que ofrezca ningún problema. Decía que a finales de 2014 FEDEA presentó un estudio de los municipios españoles mayores de 5.000 habitantes que presentaban una mayor desigualdad social. Y Pozuelo se encuentra en los primeros puestos. En el estudio de FEDEA, en el análisis de los datos a nivel municipal, deja entrever una correlación directa entre renta y desigualdad. O, en otras palabras, a mayor ingreso medio por declarante, mayor desigualdad en la distribución de la riqueza. Yo creo que sería bueno que a la hora de preparar los Presupuestos de este municipio se tuvieran en cuenta estudios como éstos. Porque en Pozuelo hay desigualdad y se podría paliar mucho más de lo que se hace. La prioridad de un Presupuesto se ha de basar en la garantía de los derechos básicos y las necesidades más urgentes de sus vecinos y vecinas. Y, además, habrá que poner en primer lugar las necesidades de aquellas vecinas y vecinos que estén en situación de vulnerabilidad. En la fallida Comisión de Presupuestos, digo fallida porque el Partido Popular, por medio del Sr. Rivas nos hurtó el debate. Porque debate no es hacer una continuación de palabras. En las Comisiones el debate puede ser también aportar cosas a los otros Grupos, mejorar cosas que los otros Grupos puedan hacer pero, bueno, como eso ya lo hemos visto, lo digo ahí, toda la oposición llevaba

enmiendas que iban en ese sentido, en el sentido de fijarse en las necesidades más urgentes de algunos de nuestros vecinos. Ya sé que la Sra. Pérez Abraham mantiene que se llega a todas las necesidades pero desde Somos Pozuelo seguimos poniéndolo en duda. El Sr. Rivas ha dado unos datos de las ayudas desde el año 2012. Pero es que las Concejalías tienen, para hacer su trabajo, el Capítulo 4 y el Capítulo 2, el de gastos corrientes. Yo me he fijado en el 2 y en el 4, Sr. Rivas, y he quitado el personal, que va aparte y me he fijado en el Capítulo 2 y en el Capítulo 4. Y en 2012, la Concejalía de Familia y Servicios Sociales tiene un Presupuesto de 2.229.666 euros que pasa a 1.899.776 en 2013, a 1.337.960 en el 2014, a 1.437.293 en el 2015 y a 1.528.675 en el 2016 más 750.000 euros que, como son específicamente para el cheque-bebé, me permitirán que los contabilice aparte. Incluso con esta cantidad esa Concejalía presupuesta entre Capítulo 2 y Capítulo 4 2.278.657 euros, 48.991 más de lo que había presupuestado en 2012. Y esto, Sr. Rivas, como usted ha dicho durante los años más duros de la crisis. En la Comisión fallida propusimos que estos 750.000 euros fueran destinados a las ayudas sociales generales y si creen que hay que fomentar la natalidad con ayudas, háganlo, pero con un baremo, con unos requisitos a cumplir, no linealmente porque no hay que ayudar solo a la natalidad, se lo decía antes, hay que ayudar después de la natalidad. La criatura que nace luego crece y lleva otra serie de necesidades. Fomenten las escuelas infantiles públicas, ayuden al alumnado a comprar su material escolar, a que los comedores sean menos gravosos para las familias, a que el precio del transporte si tienen que salir a estudiar fuera del municipio no sea un impedimento, ayude a los mayores que lo necesiten. Han sido capaces de encontrar una financiación de 750.000 euros para su medida estrella. Y medida estrella porque en su programa pone, punto 2, medida 2, 2.000 euros por el nacimiento o adopción de un hijo; punto 27, 2.500 euros por el nacimiento o adopción de un hijo con discapacidad. Si lo hago ustedes ahora bareman, yo de verdad, me parecerá fenomenal pero tal y como lo planteaban esos 750.000 eran para lo que eran. Encuentren dinero para las ayudas que se necesitan, para que Pozuelo no sea uno de los municipios más desiguales en cuanto a acceso a las necesidades básicas. Si repartiéramos el Presupuesto de servicios sociales entre todos los habitantes de Pozuelo a cada uno le corresponderían 27 euros pero si lo que repartiéramos es lo que paga cada habitante para mantener empresas que tienen contrato – los famosos TROES- cada vecino pagaría 314 euros. Todos los vecinos, el bebito y el señor mayor. Porque los TROES es otra de las partidas que suben. Pasan de 25.832.292 del 2015 a 26.489.259 en 2016. Y es curioso porque en dos o tres ocasiones miembros del Partido Popular han dicho públicamente en Comisión o en Pleno, lo han dicho y a algunos nos ha llamado la atención, que los trabajos que se realizan por parte del personal del propio Ayuntamiento salen más baratos. También les hemos sugerido en las enmiendas en las que no pudimos debatir en la Comisión que hay servicios que se deberían remunicipalizar. Nosotros les proponíamos empezar por el Servicio de Estacionamiento Regulado. Pensar que lo privado gestiona mejor que lo público es pensar muy mal de quien en estos momentos ostenta el Gobierno del municipio. Este Ayuntamiento pone como punto principal de la firma de un contrato el coste más barato de los presentados y deberían pensar en otras condiciones y principalmente en la situación de las trabajadoras y trabajadores que integran las empresas que presentan esas ofertas. Los servicios que da el Ayuntamiento son responsabilidad del propio Ayuntamiento y es éste quien debe vigilar porque las condiciones laborales de estos trabajadores sean de calidad. Y hay TROES que tienen mucho personal –los de los grandes contratos-. Los que hacen que el Presupuesto de Medio Ambiente sea mucho más estable que el de servicios sociales. Medio Ambiente apenas ha oscilado en los últimos años. En 2012 tenía un Presupuesto de 16.643.063 en el Capítulo 2 y en el 2016 tiene un Presupuesto de 16.785.972, sin moverse de los 16 millones y tiene oscilaciones de 200.000 arriba o abajo. Pero hay temas de Medio Ambiente que había que acometer. Temas que son transversales con transporte. Luego, en el turno de preguntas les preguntaré por el transporte porque nos preocupa que el transporte público no se potencie más. Y nos preocupa por dos razones. Una, porque necesitamos cuidar nuestro medio ambiente y nos gustaría que, se lo propusimos en una enmienda, que pudiéramos estudiar el impacto medioambiental que el uso del coche privado tiene en nuestro municipio. Y el transporte nos preocupa porque estamos convencidos de que la movilidad es un derecho y sabemos que hay zonas de este municipio que no tienen el transporte público que sus vecinas y vecinos necesitan y demandan. Ésa es otra Concejalía que ha ido bajando su Presupuesto en gastos corrientes pasando de los 6.379.949 de 2012 a los 5.900.679 de 2016. Queremos que las vecinas y vecinos de Pozuelo tampoco sufran la desigualdad por el acceso y uso del transporte privado. Al menos, los vecinos que ya lo son porque los que quieren ser vecinos de Pozuelo tendrán que venir con un buen presupuesto. La vivienda es otro de los temas que hay que abordar. Destinaron 425.000 euros para reparación y viviendas sociales. ¿Cómo van a resolver el problema de las vecinas y vecinos de Coca de la Piñera? Y la vivienda para jóvenes. Sería conve-

niente plantearse un Plan Alquiler local porque ustedes plantean una ayuda de 150 euros a los jóvenes para el alquiler pero, además, podrían potenciar un parque de viviendas vacías y servir de intermediario entre los jóvenes y los arrendatarios. Hay que veces que el arrendatario, si mediara el Ayuntamiento, sería mucho más fácil para el que va a alquilar, en caso de jóvenes y en otros tipos de casos, sería mucho más fácil. Podrían hacer de intermediarios perfectamente. Hay que construir vivienda social en régimen de alquiler. Aquí vamos, es una fiesta. Ya nos lo han explicado hace un ratito que es una fiesta la cantidad de vivienda social que hay. Pero también podemos potenciar los recursos con los que contamos y para eso tendremos que saber cuáles son los recursos con los que contamos. Y este pueblo tiene otra desigualdad manifiesta y es el estado de conservación de las diferentes zonas del municipio. No es igual pasear por la Avenida de Europa que pasear por La Cabaña y los barrios históricos merecen mención aparte. El casco está escaso de zonas verdes. No digo grandes parques, digo zonas donde las niñas y los niños puedan jugar a la pelota. Teniendo en cuenta que el único espacio un poco abierto está prohibido jugar a la pelota pues habrá que buscar sitios donde se pueda. En los barrios históricos es difícil transitar con un carrito de bebé. No les digo la aventura que se vive con cierta edad y un carrito de la compra. Y eso pensando que no llueva, que si además llueve hay que saltar porque [...] y hay que saltar el agua que corre por las calles. Y estas situaciones también marcan una desigualdad en el municipio...

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando, Sra. Pina, por favor.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):**...y es urgente y prioritario equilibrar la desigualdad entre las diferentes zonas del municipio. Continuamente están en el tema de las bajadas de impuesto y veo que algún Partido emergente sigue su senda. La herramienta fiscal debe ser el eje fundamental que permita garantizar los ingresos necesarios para que funcione nuestro municipio. Estoy cada vez más convencida de que el tema no es gastarse según recaudemos; se debe recaudar en función de las necesidades y derechos que debemos satisfacer. Y todavía quedan muchas necesidades y derechos que satisfacer y no son éstos los Presupuestos que lo van a conseguir. Por tanto, votaremos no a este proyecto. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 10 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, quisiéramos agradecer al equipo económico y de Intervención el buen trabajo que ha realizado y la disponibilidad que han mostrado en todo momento para aclarar dudas y abrir nuevos temas. Desde que iniciamos la legislatura desde el Grupo Socialista hemos mantenido una postura de lealtad institucional, de diálogo, de entendimiento, buscando, a través de ello, conseguir actuaciones que benefician a los vecinos y vecinas de Pozuelo, incluso renunciando, en ocasiones, a la oportunidad política que se nos brindaba. Esta forma de hacer que opinamos forma parte de la política moderna hemos comprobado que no es correspondida por el Equipo de Gobierno del Partido Popular. Y el ejemplo claro lo hemos tenido en el momento más importante del año: en el debate de Presupuestos. La Comisión celebrada la pasada semana fue un ejercicio de despotismo limitando la exposición de las enmiendas a 10 minutos y eliminando la posibilidad de establecer un mínimo debate de las mismas. El trabajo realizado de análisis de los Presupuestos, de configuración de propuestas y de coherencia técnica fue directamente ninguneado haciendo gala de los modos habituales del Partido Popular de encastillarse y pasar el rodillo. Pero esta actitud, contraria al ejercicio de la política, se vio reforzada cuando también se pretendió hurtar el debate político en el Pleno, espacio público de difusión y contraste político, limitando la exposición a la mera mención de las enmiendas y su votación. Ante esa actitud despótica optamos por la presentación de las enmiendas como votos particulares para forzar, precisamente, su presentación en Pleno y motivar su debate público. Pero fue trabajo baldío ya que, nuevamente, el Grupo Popular, aprovechando su legítima mayoría absoluta, ha truncado cualquier intento de debate y de discusión. Ha sustraído al Pleno municipal la política y ha hurtado a los vecinos la posibilidad de atender a un debate de propuestas respecto a lo que es la base de actuación de toda Administración: su Presupuesto anual. Que sepan los vecinos y vecinas presentes y los que nos estén viendo a través de internet que si después de presenciar el Pleno más importante del año, como es el de Presupuestos, siguen sin tener una idea clara de qué quiere hacer el Gobierno del PP con sus dineros tienen que agradecerse a un Equipo de Gobierno que pretende gobernar desde la soberbia y la falta de diálogo. Aunque cuando hablo de Equipo de Gobierno cometo el error de generalizar posturas y posiciones. Me consta que algunos miembros de este Gobierno no se sienten cómodos con la actitud tomada por quien ha dirigido este proceso. Sin duda, la presencia de la titular de

Hacienda, a la que deseo una pronta recuperación, hubiera marcado una dinámica totalmente distinta. Ustedes sabrán qué tipo de gobierno quieren ejercer: el despótico y autoritario del castillo y el rodillo o el abierto y dialogante de la propuesta y la concertación. En el segundo nos tendrán para mejorar la vida de los vecinos y vecinas de Pozuelo. Pasando al fondo del Presupuesto, establecemos tres conclusiones. Por un lado, consideramos que no es un Presupuesto para reequilibrar Pozuelo. Creemos que no es un Presupuesto para hacer un Pozuelo sostenible y creemos que no es un Presupuesto que mire por los jóvenes de Pozuelo. La función reequilibradora que deben tener los Presupuestos no se cumple en este caso. Se sigue insistiendo en considerar la política social como una prebenda caritativa y discrecional de la Concejalía de Familia sin atender a la necesidad de establecer una política de derechos que garantice unos mínimos básicos. Una política social que no se entiende como garantía de derechos no produce reequilibrios, no reduce la desigualdad; la perpetúa. Una política social basada en decir que cuando surja alguna necesidad se procurará solucionar esto es garantía de desequilibrio y evidencia de posiciones absolutamente trasnochadas o de falta de voluntad de trabajo. El incremento en políticas sociales que se manifiesta en las cifras de este Presupuesto está únicamente basado en la propuesta de cheque por nacimiento que, afortunadamente, parece que han recapacitado y van a aplicarla al criterio de renta, entre otras cosas porque la media de nacimientos en Pozuelo es algo más de 600 anuales, a razón de 2.000 euros por nacido, con 700.000 euros hubiera dado únicamente para la mitad de los nacidos. Este Presupuesto también elude la lógica y coherente función solidaria que debe tener un municipio rico como es el nuestro. No son pocos los municipios de referencia que hacen gala de dedicar Presupuestos razonables en el entorno del 0,7% a cooperación. Es una señal de identidad de un municipio actual, moderno, de un municipio que esté en el mundo. Ustedes, en este aspecto, se conforman con un mísero 0,002%. Eso ya dice muchas cosas. No existe ninguna ambición. En materia social es un Presupuesto plano, continuista. No evidencia que hace unos meses hemos tenido elecciones y, supuestamente, una nueva Administración ha tomado las riendas. Las mismas políticas pacatas de siempre. No se sabe si es un problema de desidia o de falta de imaginación. Tampoco aprovecha el tejido asociativo de nuestro municipio ya sea desde la óptica cultural o deportiva, en general de la participación ciudadana. Un tejido social que requiere de atención, de ayuda, también de preparación. Un tejido asociativo que mantiene la identidad del municipio a pesar del proceso de desidentificación que sufre Pozuelo por un modelo de ciudad amorfo. Hubiera sido positivo observar más medidas presupuestarias para impulsar la sociedad civil organizada. Unos Presupuestos que evidencian la falta de pasión por el Gobierno de la ciudad hasta en los instrumentos de gestión trasladando a empresas externas el 68% del Presupuesto en el Capítulo 2 de gasto. Empresas en muchos casos significadas por pésimas condiciones laborales y bajos salarios. Pero, además, esta dinámica de trabajo, cuando se adopta con carácter general, como es nuestro caso, supone una dejación de la tarea de gestión municipal. En suma, es una propuesta de gasto social que no va a la raíz de los problemas, a la idea de reparto y reequilibrio. No da soluciones a largo plazo. Seguiremos siendo la ciudad más rica y también la más desigual. No es un Presupuesto para hacer un Pozuelo sostenible. Ésta es otra de las responsabilidades que debe asumir un municipio con posibilidades económicas: procurar convertirse en referencia de sostenibilidad, de equilibrio medioambiental, de desarrollo económico. Con este Presupuesto perdemos nuevamente la oportunidad de cohesionar Pozuelo, de agregar una ciudad que ha crecido desagregada, gracias al modelo que ustedes han aplicado, gran derrochador de recursos y que genera islas dentro del municipio, que provoca una dependencia absoluta del vehículo privado, un modelo que se aleja de las referencias europeas que parece lógico pensar que deberían ser nuestro ejemplo a seguir. Ciudades que ponen en segundo lugar la libertad de uso del coche respecto a la necesidad de respirar sano. Tímidas propuestas referidas a la iluminación LED o a la plataforma de gestión Smart City. Pero ausencia de grandes proyectos de futuro, incorporación de renovables a la estructura energética del municipio, apostar por medios de transporte alternativos como la bici, facilitar el acceso y el uso de grandes espacios naturales del municipio. Conectar las diferentes áreas verdes a través de corredores forestales, permitir una movilidad menos agresiva, particularmente para los niños y jóvenes en el acceso a centros deportivos y educativos. Potenciar el uso y disfrute de las instalaciones deportivas aplicando precios más ajustados. Desarrollar estrategias para incorporar a los miles de estudiantes que vienen a nuestro municipio a estudiar para que hagan uso de nuestro tejido comercial y hostelero y en la misma línea a los trabajadores de las empresas de las zonas empresariales facilitando sus desplazamientos a nuestras zonas comerciales. Un largo etcétera de iniciativas que significarían a Pozuelo como una ciudad ejemplo de desarrollo y de modernidad. En el Capítulo de Inversiones resaltar el plan de eliminación de barreras arquitectónicas o el plan de reparación de viviendas sociales. Pero son dos islotes en un mar de pequeñas opciones sin la mayor trascendencia. Tampoco es un

Presupuesto que mire por los jóvenes, particularmente por procurar que se queden en el municipio como muchos de ellos desean. Ausencia absoluta de planes de vivienda social. Se sigue en la idea de expulsar a nuestros jóvenes, aquéllos que han nacido aquí, que aquí se han desarrollado, que quieren a Pozuelo. Este Presupuesto los expulsa y mientras tanto dejan la ciudad sin identidad. Tratan ustedes a Pozuelo como si fuese un distrito de Madrid, no como una ciudad con historia y con un futuro propio. No se advierten en el Presupuesto medidas para [...] la ciudad. Nuevamente trasladan a través del Presupuesto un urbanismo que huye de integrar la ciudad, que no la entiende como un todo, con posibilidades de interactuar y generar riqueza, con proyectos comunes a través de la cultura o el deporte. Tras estos Presupuestos el vecino de Arroyo Meaques seguirá viendo a los convecinos de la colonia San José tan alejados como los habitantes de Alcobendas. O los vecinos de La Cabaña seguirán tan abandonados como los de la colonia de Los Ángeles. En los aspectos de rehabilitación y revitalización de las zonas más vulnerables aplaudimos la enmienda planteada por el Grupo Popular destinando un mínimo presupuesto para esta medida producto de la moción presentada por nuestro Grupo. Pero nos parece insuficiente. Timorata como tantas otras medidas, exigua para iniciar ya algunos proyectos de rehabilitación en el año 2016 en línea con el compromiso adquirido en este Pleno. Un urbanismo integrador que dé nuevo aire a nuestros cascos y particularmente a su comercio que, por cierto, muere de inanición. Eliminación de barreras, rehabilitación, facilitación del aparcamiento, promoción del comercio de barrio, apoyo a las asociaciones de comerciantes del Pueblo y la Estación y, sobre todo, a la incorporación de jóvenes a estos espacios a través de una política de vivienda social bien planificada. Este Presupuesto está cuajado de pequeños detalles que no abordan un proyecto ambicioso de futuro. Aquellos vecinos conservadores, temerosos de los cambios, reacios al desarrollo y al progreso estarán felices con esta propuesta. Aquéllos que pretenden una ciudad moderna, dinámica, sostenible, con identidad, referencia cultural y social estarán tristes y desencantados. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Berzal Andrade por tiempo máximo de 10 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señores Concejales. El Grupo Municipal Ciudadanos, en primer lugar, quiere agradecer al equipo económico técnico de gestión por su trabajo y felicitar por ello, a pesar de su ausencia por enfermedad, a Isabel Pita, Concejala de Hacienda y Contratación a la que tengo un gran afecto personal y que le deseo una pronta recuperación. Les felicito también a ustedes, señoras y señores del Gobierno Popular. Tenemos nuevamente un Presupuesto equilibrado ya que todos los gastos se financian con los ingresos generados por el Ayuntamiento. No tendremos necesidad de acudir al endeudamiento para financiar inversiones y el Ayuntamiento nuevamente tendrá una situación económica saneada al finalizar el año 2016, como estoy seguro. Lo demostrarán los resultados económicos del ejercicio. Con todo esto, volverán a cumplirse los principios legales de estabilidad presupuestaria, regla de gasto, nivel de endeudamiento, plazo de pago a proveedores. En el Capítulo de Ingresos es necesario considerar el aumento de un 3,02 de los ingresos consolidados hasta los 96,4 millones de euros, la subida de un 3,63% en la recaudación de los impuestos directos y el incremento de un 2,98% en el apartado de tasas y otros ingresos. En el de gastos, la partida de Personal sube un 5,04% -representa ya el 47% del total, 10 puntos por encima de la media nacional- y la partida de Inversiones se incrementa un 10,5% hasta los 5,8 millones de euros. Si no fuera por la sobriedad e historia de este Salón de Plenos podríamos imaginar estar hablando en la sala de consejo de una empresa privada donde el consejero delegado da cuenta de los incrementos y de ingresos por ventas, de los beneficios obtenidos por la compañía, de los recursos propios, de las inversiones, etcétera. Pero estamos en el Salón de Plenos de un Ayuntamiento, una Administración que [...] y que no tiene ánimo de lucro con un Equipo de Gobierno que alardea de buena gestión y que pone los números como único elemento positivo de su opción política. No confundan ustedes Administración Pública con empresa privada. Les voy a dar unas reglas. La Pública tiene objetivo de servicio a la comunidad mientras que la privada tiene objetivos de lucro. Con los superávits que ustedes facilitan al cobrar mucho y no invertir da la sensación que este Ayuntamiento tiene ánimo de lucro. La Administración Pública actúa tutelarmente sobre la privada porque es un sistema que incluye a toda la comunidad. En cambio, la privada es un sistema que requiere de la Administración Pública para su existencia. La Administración Pública tiene como caracteres distintivos la amplitud del radio de acción y el contenido político de los actos ejecutados, cosa que no concurre en la empresa privada. La administración privada utiliza eficientemente los métodos y técnicas de la ciencia administrativa, en cambio, la Pública no, porque difícilmente acepta cambios. Esto va por la partida de Personal que cada vez es más amplia y su partida mucho más. El personal de la Adminis-

tración Pública generalmente está sometido a los cambios e influencias políticas. Este fenómeno casi no se presenta en la empresa privada. Otra diferencia está en la tendencia legalista del administrador público. La ley le sirve para hacer lo que crea conveniente y, a la vez, en cambio la ley sirve al administrador privado para saber aquello que no debe hacer. Este Presupuesto, que se va a aprobar con los votos únicos del Partido Popular, no tiene la confianza de casi la mitad de los Concejales que componen este Pleno. Por no tener no tiene ni una sola corrección, ni una sola enmienda presentada por los tres Grupos de la oposición. Así es como vienen haciendo sus componendas desde más de 25 años y así es como tienen decidido continuar durante esta legislatura. Es una mala noticia para nuestro municipio. A ver cómo explican ustedes a sus votantes que no han querido rebajar los impuestos directos a pesar del buen momento para hacerlo. A ver cómo explican que los contribuyentes de Pozuelo tienen la carga impositiva –sí, no estamos comparando con Parla, Sr. Rivas- más alta que los municipios del entorno. A ver cómo explica que el Impuesto de Vehículos es un 66% más alto que en Boadilla, un 24% más alto que en Majadahonda y un 13 más alto que en Las Rozas. A ver cómo explican que el cheque-bebé pretende repartir 2.000 euros por nacimiento, sea cual sea el nivel de renta de la familia. A ver cómo explican haber recuperado el cheque-bebé que aprobó el Gobierno de Zapatero y que fue machacado por el Partido Popular desde el año 2007 hasta su derogación en 2010. A ver cómo explican que las inversiones apenas representan el 6% del Presupuesto en un Ayuntamiento saneado, sin deuda y con superávit. A ver cómo explican que existan depósitos bancarios que superan los 25 millones de euros. A ver cómo explican que los gastos de personal suponen un 47% del total, 10 puntos por encima de la media nacional. Podría seguir preguntándome cómo van a aplicar tantas contradicciones de su fallida gestión política. Pero no les quiero aburrir. Sus votantes se lo demandarán. Este Presupuesto, efectivamente, no reequilibra Pozuelo, no mira por todos los vecinos de Pozuelo. Por tanto, el Grupo Municipal votará en contra. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate el Sr. Rivas Suárez por un tiempo máximo de 10 minutos.

- **Pablo Rivas Suárez (Concejal de Coordinación Territorial y Atención al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y muchas gracias a los Grupos políticos por expresar su ideología y su opinión sobre los Presupuestos. En primer lugar, sí que quiero porque hemos asistido en directo a un curiosísimo evento de distorsión de la realidad por parte de Somos Pozuelo. Empezábamos porque en la Comisión no habíamos debatido nada o que se había debatido poco después de 2 horas y media de Comisión. Luego, durante la intervención de la Sra. Pina ha dicho que es que no habíamos debatido en la Comisión. Si vuelve a hablar otra tercera vez entiendo que es que no se celebró la Comisión. Lo cual es una distorsión que me empieza a preocupar y que me tiene bastante acostumbrado el Grupo de Somos Pozuelo. Luego, al Sr. Berzal decirle una cosa. No le pongo el ejemplo de Parla. Le voy a poner el ejemplo donde usted gobierna. Venga, Valdemoro –que solo gobiernan en dos-, le saco Valdemoro que es por número de habitantes. Entonces, Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica: menos de 8 caballos, 21 euros Pozuelo, 21,86. Es decir, Pozuelo por debajo. De 8 a 12 caballos: Pozuelo 56, ustedes 59,2, es decir, Pozuelo por debajo. De 12 a 16 caballos, Pozuelo 119, ustedes 123, es decir, Pozuelo por debajo. Y de 16 a 20 caballos fiscales, 148 y su municipio donde gobiernan 168. Y lo peor de todo es que encima no lo han propuesto bajarlo para el próximo... Pues ustedes gobiernan, llevan 6 meses ya...

- **Sra. Presidenta:** Les ruego, por favor, les ruego que no establezcan un debate, por favor.

- **Pablo Rivas Suárez (Concejal de Coordinación Territorial y Atención al Ciudadano):** Lo digo porque han dicho es que nos remitimos mucho a los datos. ¿Y sabe por qué nos remitimos mucho a los datos? Porque los datos son hechos objetivos. Son hechos que no se pueden interpretar, o sea, es decir, la comparación de que Valdemoro tiene en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica superior al nuestro es un hecho. Ustedes pueden decir lo que quieran pero es un hecho. Y la realidad es tozuda. Y los hechos y los datos son hechos y datos y no pueden ser interpretados. Lo digo porque si nos basamos en datos es porque consideramos que son hechos, o sea, son objetivamente y no politizados. Entonces, la remisión a ellos constantemente la seguiremos haciendo porque creo que es una forma de reflejar la claridad de la realidad. Luego, sí que me sorprende porque ustedes hablan que no tenemos [...] el municipio, que Pozuelo es un desastre. No vamos a entrar en el modelo de enfrentamiento de Somos Pozuelo de crear dos Pozuelos. Ya le digo que no nos va a encontrar bajo ningún concepto. Creemos en una sociedad pozuelera unida y, por lo tanto, no nos va a encontrar en ese modelo de enfrentamiento de unos y otros y tal. No, ya le digo que no y no nos va a encontrar durante toda la legislatura. Y luego nos critica mucho los Presupuestos pero les voy a dar un hecho

objetivo, claro, evidente y con hechos. Ustedes han presentado, Somos Pozuelo, una enmienda al 0,96% del Presupuesto. Es decir, que comparten el 99,2% del Presupuesto. Bueno, si no han enmendado el Presupuesto será que lo comparten...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, les ruego, de verdad, les ruego...

- **Pablo Rivas Suárez (Concejal de Coordinación Territorial y Atención al Ciudadano):** Yo entiendo que cuando uno no está de acuerdo con algo no está de acuerdo con el 99% y luego nos hace este discurso ideológico solo no compartiendo el 1% de los Presupuestos. Y lo mismo le digo al Sr. Berzal y a Ciudadanos. Ustedes, que ni siquiera llegan al 1%. Entonces, entiendo que también comparten el 99% de los Presupuestos y entiendo que votarán a favor del 99% de los Presupuestos de este Ayuntamiento porque los comparten. Si no los han enmendado significa que los comparten. El único un poco más riguroso que tampoco llega ni siquiera al 10% de los Presupuestos, es decir, que comparten el 90% de los Presupuestos es el Partido Socialista. Con lo cual, muy mal no lo debemos estar haciendo en unos Presupuestos donde comparten en su mayoría más del 99% de los Grupos políticos y más del 90% el otro Grupo político. Entonces, éstos son los hechos, éstos son los datos. Y lo que tenemos en Pozuelo es una calidad de vida. Nosotros, insisto, primero medida: IBI social para las personas que más lo necesitan. Siguiendo medida: incremento de las ayudas para las personas que más lo necesitan que en ningún caso, insisto, se van a quedar atrás y les va a dejar atrás esta Administración. Siguiendo medida: aumentar las inversiones porque estamos en una política de expansión económica. Siguiendo medida: continuidad en la gestión con los indicadores de calidad que nos han llevado a Pozuelo a ser hoy también objetivamente y con todos los indicadores de calidad de vida de los mejores municipios, no solo de Madrid sino de España. ¿Estabilidad en las cuentas? Pues por supuesto que sí, aparte porque es lo debido legalmente es porque nosotros nos lo creemos a pies juntillas. ¿Nivel de endeudamiento? Los seguimos bajando. ¿Transparencia? Total transparencia con los procesos de contratación como venimos haciendo durante los últimos años. Con lo cual, señores Concejales, lo que les digo es que les pido el voto a favor de estos Presupuestos porque los comparten en su mayoría, como han reflejado en sus enmiendas y porque además son unos Presupuestos que son sociales, que son para fomentar la inversión, que son para continuar lo que hoy seguimos siendo, que tenemos margen para mejorar sin ninguna duda y lo seguiremos haciendo y que sus propuestas serán absolutamente bienvenidas. Nada más y muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a pasar a la votación a la aprobación del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sra. Secretario:** 13 votos a favor, 10 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien. Queda aprobado este punto del orden del día. Vamos a continuar con el orden del día. Si les parece vamos a terminar la sección resolutive que nos queda en el punto 6 y 7 y antes de pasar a la sección de impulso político y control hacemos un receso de 10-15 minutos. ¿De acuerdo? Pasamos, por lo tanto, al punto número 6

(Los señores reunidos, en votación ordinaria, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 16 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 7 votos en contra de los del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Político Municipal de Unión Progreso y Democracia y de la Concejal de Izquierda Unida-Los Verdes acordaron aprobar este punto).

6º.- Solicitud de compatibilidad de empleado municipal de la Concejalía de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización y Calidad de la Administración.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Secretario General para informar al Pleno sobre este asunto.

- **Sra. Secretario:** Muchas gracias. Pues se trata de una empleada de carácter laboral interino que presta servicios como operadora administrativo en la Concejalía de Recursos Humanos que, previos los informes técnicos oportunos y favorables, en la Comisión Informativa se ha dictaminado declarar compatible su puesto de trabajo con uno en el sector privado.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien. Vamos a pasar, por lo tanto a la votación. Gracias, Sra. Secretario General. ¿Votos a favor? Unanimidad. Queda aprobado por unanimidad.

(Los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 23 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

7º.- Renuncia de D. Luis Enrique Sánchez Iglesias (SPOZ) al cargo de Concejal; escrito de Dª Ana García Romero y comparecencia renunciando a ser proclamada electa.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Secretario General para informar al Pleno sobre este asunto.

- **Sra. Secretario:** Muchas gracias. Este asunto también fue dictaminado por la Comisión Informativa competente y voy a proceder a dar lectura exclusivamente a la parte dispositiva del dictamen para mejor conocimiento de todos los presentes. En primer lugar, tomar conocimiento de la renuncia de D. Luis Enrique Sánchez Iglesias a su condición de Concejal de este Ayuntamiento. En segundo lugar, tomar conocimiento del escrito y comparecencia de Dª Ana García Romero y remitir a la Junta Electoral esta última, porque el escrito ya había sido remitido con anterioridad, renunciando a ser proclamada electa. Expedir la certificación oportuna en cuanto a la renuncia al cargo de D. Luis Enrique Sánchez Iglesias para remitir a la Junta Electoral interesando la expedición de credenciales del siguiente de la lista por la que concurrió a las Elecciones de mayo de 2015 por Somos Pozuelo, a favor de D. Unai Sanz Llorente, con el número 5 de dicha lista. Notificar al Sr. Sanz Llorente, que deberá presentar antes de su toma de posesión la declaración de intereses y actividades, así como la de bienes, de conformidad con las previsiones de la Ley de Régimen Local y los pertinentes del Reglamento Orgánico del Pleno en el plazo necesario. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Secretario General. Vamos a proceder a la votación del punto. ¿Votos a favor? Unanimidad. Queda aprobado este punto del orden del día.

(Los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 23 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

- **Sra. Presidenta:** Por lo tanto, si les parece, antes de, como les he dicho antes, antes de pasar a la siguiente sección de impulso político y control vamos a hacer un receso, si les parece, entre 10-15 minutos. ¿De acuerdo? Gracias.

[Receso de 19 minutos]

8º.- Decretos remitidos por la Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

9º.- Actas de las sesiones de octubre de 2015 remitidas por la Concejal-Secretario.

10º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

11º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

12º.- Resoluciones de la Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a continuar con el orden del día del Pleno. A continuación vamos a tratar los puntos 8, 9, 10, 11 y 12 del orden del día de forma agrupada, tal y como se ha acordado en la Junta de Portavoces. Estos puntos son los relativos a la dación de cuentas de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, las actas de las sesiones remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación y las Resoluciones de la Secretario General del Pleno. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra la Sra. Secretario General.

- **Sra. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Procede quedar enterados.

- **Sra. Presidenta:** El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

13º.- Moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo sobre medidas urgentes ante el problema de las ratas.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra, por el Grupo Municipal de Somos Pozuelo, el Sr. Gómez Perpiñá por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Si tuviéramos que escoger los tres objetivos principales de un Ayuntamiento responsable, sin duda entre ellos estaría el de garantizar la higiene y la salud pública. Hacer de Pozuelo una ciudad de la que sus vecinos puedan sentirse orgullosos pasa, en primer lugar, por atender sin dilación las demandas de la gente que sufre en primera persona las consecuencias de las políticas que desde el Gobierno municipal se desarrollan. Con el objetivo de poner encima de la mesa soluciones a un problema grave que ha sido denunciado por los vecinos, presentamos esta moción. Las ratas representan un grave riesgo para la salud. No hablamos exclusivamente del riesgo a una mordedura, sino también a la posibilidad de que su presencia pueda suponer la contaminación de alimentos o agua que posteriormente ingiramos las personas. Desde todo punto de vista nos resulta inaceptable su presencia a nivel de calle e incluso en viviendas. El nivel de tolerancia en este punto es cero y desde hace tiempo en Pozuelo se ha superado con creces, especialmente en algunos barrios. Una situación que no hace sino aumentar la ya de por sí enorme brecha social del municipio. Estamos ante un problema que tiene una dimensión social muy importante. Los barrios históricos del municipio –el Pueblo, la Estación y Húmera– se han visto afectados en mayor medida por este problema por diversas circunstancias que desarrollaré en la segunda intervención. Obviar que estamos ante un problema serio y que nuevamente impacta con más intensidad en las zonas más empobrecidas, no nos acerca a la solución del mismo. Son necesarias actuaciones en materia de control de plagas que partan de una medición realista del impacto del problema. Por todo ello, proponemos los siguientes puntos: la elaboración de un informe en el que se diagnostique adecuadamente el problema y se mida el impacto del mismo atendiendo a las condiciones socioeconómicas de los diferentes barrios de Pozuelo. En segundo lugar, que se adopten medidas para la erradicación de las ratas adecuadas a las realidades de cada barrio, en función del nivel de infestación, los riesgos asociados a infraestructuras públicas en mal estado y el déficit de conservación de las viviendas y zonas privadas de la población con menos recursos económicos. En tercer lugar, no proceder a la prórroga del contrato con la empresa que viene desarrollando las tareas de desratización sin antes abrir una consulta a los vecinos de Pozuelo. En cuarto lugar, el establecimiento de una Ordenanza municipal sobre control de plagas e higiene ambiental que regule un procedimiento de actuación municipal subsidiaria en casos de infestación en zonas privadas. Y en quinto lugar, y ya para terminar, la dotación de contenedores subterráneos en aquellas zonas que aún no dispongan de ellos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, el Sr. Cobaleda Esteban por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Nos parece una acertada moción la que trae hoy aquí el Grupo Somos Pozuelo porque llevamos meses con un problema que parece imposible pensar que se dé en nuestra ciudad, la ciudad más rica y la ciudad más desigual, como ya se ha mencionado aquí. Este problema se ha denunciado en numerosas ocasiones, ha salido en prensa, se han quejado vecinos de un barrio y de otro y de otro y de otro pero parece que todo sigue igual y que no hay soluciones y el Ayuntamiento no responde. Se ven ratas aquí al lado, en el solar de la calle Calvario. Se ven ratas en la calle Benigno Granizo. En el centro de nuestros barrios pero también en otras zonas como en Somosaguas. ¿Quién le iba a decir a Cristiano Ronaldo que vive en un municipio en el que aparecen ratas continuamente? Es bastante triste que en una ciudad con los recursos que ésta tiene no se ataje este problema de forma fulminante. Pensamos que nos encontramos ante un problema en el que no cabe la batalla política. Un problema que hay que atajar ya. Un problema de higiene y salud pública que el Ayuntamiento tiene que resolver definitivamente tomando cartas en el asunto y sin dilación. Si hay que cambiar de contrata, que se haga. Si hay que destinar más recursos, que se haga. Si hay que acometer obras en nuestra red de alcantarillado que se haga también. No podemos mirar para otro lado. Es una realidad, un problema que sucede desde al menos hace 1 año y no parece que esté remitiendo. Hay que tomar medidas, medidas de verdad, y dejarse de hacer fotos. Hay que resolver los problemas reales. Hay que resolver los problemas que, de verdad, afectan mucho a la calidad de vida de algunos vecinos y no mirar para otro lado. Por todo

ello, nos sumamos a esta moción. Le pedimos al Equipo de Gobierno que, por un lado, nos explique bien qué se está haciendo, por otro lado, que se sume a ella y, en definitiva, que actúe de forma inmediata. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, la Sra. Michilot Coronel por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Liliana Michilot Coronel (GM C's):** Buenos días. Muchas gracias, Alcaldesa-Presidenta. Muchos de nuestros vecinos han manifestado su malestar por la presencia de roedores en este municipio, especialmente, en las zonas más antiguas –La Poza, La Cabaña, Pozuelo Pueblo, Estación, Húmera– incluso, de ellos se ha hecho eco la prensa tanto local como de la Comunidad. La presencia de roedores en los interiores de las viviendas se considera inaceptable en términos de salud pública; tolerancia o umbral de plagas cero. Igual criterio se aplica en los escenarios exteriores tales como la zona pública, donde la presencia de roedores debe ser vigilada permanentemente. En el interior del sistema de alcantarillado público es diferente. En este escenario el umbral no es cero; se acepta la presencia de un cierto nivel de infestación controlada pero con las máximas pautas y controles de seguimiento. Las ratas y los roedores presentan un gran riesgo para la salud humana, especialmente para aquellas personas cuya salud es delicada y están relacionadas con problemas como asma, alergia, en los interiores de las viviendas. En cuanto los roedores encuentran un caldo de cultivo como en la basura, desperdicios alimenticios, suciedad en los solares, maleza, contenedores no sellados o abarrotados o bolsas de basura en el suelo. La retención de agua en los sótanos, las ratas acuden como moscas a la miel. Edificios y casas en mal estado de conservación con fisuras es donde aprovechan para entrar buscando comida y son, sin duda, estos vecinos que tienen pocos recursos los que tienen problemas para contratar una empresa de desratización y si esto no se controla estaremos ante un problema de salud pública. En los temas de salud pública es prioritario prevenir la aparición del problema. Se deben tomar medidas y actuar sobre el foco y facilitar las herramientas necesarias para evitar la propagación de los problemas que afectan el bienestar de la población. Así mismo, al tratarse de un problema de salud pública las Administraciones implicadas, una vez reconocido el problema, deben de actuar con contundencia y con la más amplia información a los vecinos de las zonas afectadas. Una vez localizado el problema en nuestro municipio nos deberíamos de preguntar: ¿es que existe una eficiente gestión en la desratización en nuestro municipio? ¿Es que no se aplican las medidas adecuadas en los tiempos precisos? Desde nuestro Grupo Municipal Ciudadanos estamos básicamente de acuerdo con la moción del Grupo proponente. Primero, que se establezca una Ordenanza municipal para regular todo lo que tenga que ver con las plagas. Aquí se contemplaría la creación de un programa de desratización para un Pozuelo de Alarcón que ya se lo merece. Dos, que se realicen informes periódicos sobre control de plagas o brotes de los mismos, que serían expuestos al público para ser contrastado por la población local. Que se analicen y revisen los tratamientos para elegir aquéllos que son más efectivos para el problema a tratar. Cuatro, que se disponga de un convenio de colaboración, al menos, con dos empresas de control de plagas, para que los vecinos que, a título individual quieran reforzar los tratamientos puedan acceder al servicio en unas condiciones de contratación ventajosa para las zonas privadas. Estamos de acuerdo de no prorrogar el contrato hasta que no se haga una consulta directa a los vecinos sobre el grado de satisfacción y efectividad que se está llevando a cabo en la actualidad. Por otra parte, hay que reforzar las campañas de sensibilización a nuestros vecinos para que actividades cotidianas, como la eliminación de basuras y el mantenimiento de patios y el desbroce de maleza de hierbas sean prácticas habituales y efectivas que no provoquen la aparición y el desarrollo de los roedores. La opción de ampliar dotaciones de contenedores subterráneos, sobre todo en las zonas con más riesgo de infestación por las ratas; es una medida igualmente efectiva para este problema. Es por lo expuesto y por los acuerdos que propone esta moción que nuestro Grupo Municipal votará a favor de la misma. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Popular, el Sr. Gil Alonso por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Pablo Gil Alonso (Concejal de Coordinación de Obras y Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Sr. Gómez, no le entiendo. Lo siento pero no le entiendo. Usted dice en su texto que el objetivo de esta moción no es generar alarma social. ¿Qué es lo que busca? ¿Qué pretende? Digo que no le entiendo puesto que el pasado 30 de octubre usted y yo, acompañados de un técnico municipal, estuvimos sentados en mi despacho analizando toda la campaña, todos los proyectos que teníamos, donde usted pudo escuchar, preguntar, ver e incluso aportar propuestas. Y no le entiendo porque en esa reunión tomé unas notas en este cuaderno que son exac-

tamente las mismas que las que usted trae en la moción. ¿Qué pretende? Si nos lo ha dicho vamos a trabajar en ello. No digo que estén bien o que estén mal pero, bueno, si [...] Usted pudo observar cómo se procede ante los avisos y la importancia y la rapidez con la que se actúa. Y lo pudo comprobar como Concejal en dicha reunión pero también como ciudadano cuando usted llamó al 010 ante un avistamiento de ratas. Cuando salió de esta reunión nos dijo que nos haría propuestas y se lo agradecí y confiaba y esperaba que lo hiciera. Pero ya le digo que no ha sido así porque en esta moción no ha aportado nada nuevo. Nada nuevo. Estoy seguro que usted quiere que seamos más eficientes en la eliminación de las ratas. Por supuesto, nosotros también. Pero algo me hace pensar que está buscando alguna cosa más. Pero usted sabrá. Pero centrémonos en lo que es importante para los vecinos. Es cierto que últimamente hemos recibido más avisos de avistamientos de ratas en el municipio. Por supuesto que el nivel deseado y el objetivo es cero ratas en superficie pero en ningún momento es algo alarmante la situación en la que estamos. La normativa es muy rigurosa para el uso de biocidas a fin de garantizar un nivel elevado de protección para las personas, los animales y el medio ambiente. Unos biocidas de actuación no todo lo rápido que nos gustaría. Es un marco que ha ido prohibiendo de forma paulatina diversos tipos de raticidas que, si bien eran rápidos, podían ser perjudiciales para la salud. Y todo ello junto a otras condiciones y otras causas [...] como son las buenas condiciones climatológicas que hemos tenido últimamente que invitan a las ratas a salir a la superficie a buscar comida. Esto es un hecho y es una realidad. Y esto ha contribuido a que tengamos más avistamientos. Y digo generalizando porque a nada que analicemos las noticias nos podemos dar cuenta que se trata de algo que está pasando en la gran mayoría de las ciudades. Uno de los ejemplos más claros y más cercanos es el que tenemos en Madrid, es de su compañera de Gobierno Carmena que dice que ha habido un incremento del 60% de ratas en las zonas del centro. Y no quiero decir que el Ayuntamiento de Carmena realice un mal diagnóstico o trabaje mal, tampoco lo afirmo, sino que quiero recalcar que es un aumento generalizado que, por cierto, en la zona de Pozuelo casco, de Pozuelo Pueblo-casco, se han disminuido los avisos con respecto al año pasado. Pero no obstante les aseguro que mientras tengamos una rata en superficie no daremos por resuelto el problema. Es nuestro objetivo y es nuestra obligación. A lo largo de todo el municipio, dividido como usted bien sabe en 10 sectores, disponemos de más de 400 puntos de control que se revisan periódicamente que, unido al estudio de los distintos avisos que los vecinos tenemos hacemos un diagnóstico claro, sabemos dónde están los problemas y trabajamos diariamente para acabar con estos focos. Permítame un único ejemplo que ustedes lo recordarán, en la zona del Grupo Escolar. Todos sabrán que tuvimos unos avistamientos de roedores. Se actuó y desde el pasado 10 de octubre han desaparecido esos avistamientos. Con lo cual, creo que estamos funcionando [...] bien. La moción habla de que hay que realizar una medición realista del problema que disgregue los datos por barrios y calles. Me sorprende tal afirmación. Como usted pudo comprobar en mi despacho, que precisamente es la manera que tenemos en el Ayuntamiento para medir y analizar los datos, que es por calles y sectores. Como usted bien sabe, el municipio está dividido en 10 sectores. El sistema funciona pero debemos mejorarlo, sin duda. De hecho, ya estamos trabajando en coordinar mejor a los distintos departamentos del Ayuntamiento para ser más eficientes en este problema que tenemos que nos preocupa mucho. Sr. Gómez, por mucho que usted quiera hacer ver en su moción, las ratas no entienden de condiciones socio-económicas. Los datos demuestran la existencia de ratas en zonas muy diversas del municipio independientemente de quien viva en ellas. Es una realidad. Es cierto que en ocasiones las ratas se encuentran en el interior de las viviendas, muchas veces también por motivos ajenos al Ayuntamiento y corresponde a éstos, los propietarios de las viviendas, actuar. Habla de ejecución subsidiaria. Le puedo poner un ejemplo, además de una zona que usted conoce perfectamente. En una ocasión, hace ya 1 año y medio, [...] para la salud pública, el Ayuntamiento actuó en calles de titularidad privada por la existencia de roedores. Y si es necesario y existe un problema evidente de salubridad el Ayuntamiento actuará. Se lo aseguro. Quiero entender que usted realmente en esta moción lo que está pidiendo es que desde el Ayuntamiento brindemos ayuda económica a quien no pueda asumir el tratamiento de desratificación en su domicilio privado. Si es lo que quiere, dígalos. Es que creo que está bien que lo diga. Nunca se ha dado ese caso pero le aseguro que si se diera y cumplierse unos requisitos mínimos establecidos por la Concejalía de Asuntos Sociales pues se le ayudaría para asumir ese coste igual que se está ayudando para asumir el pago de facturas de electricidad, de agua...

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando, Sr. Gil, por favor.

- **Pablo Gil Alonso (Concejal de Coordinación de Obras y Servicios de la Ciudad):** Rápidamente, Presidenta, gracias. Y ya concluyo, Presidenta. Seguiremos trabajando para localizar y acabar con

este problema. Objetivamente considero que se está haciendo un trabajo bueno pero, por supuesto, mientras existan ratas en superficie será mejorable y tenemos que mejorarlo. Y en eso vamos a seguir trabajando. Y les rogaría que, por favor, no creen alarma social. Es una cosa que está localizada, estamos trabajando en ello pero no es tan grande como se pretende vender. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate, por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, el Sr. Gómez Perpiñá por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Me temo que voy a romper el tono tan duro del Sr. Gil pero es que traía pensada una exposición y que no encaja con la suya pero, en todo caso, lo voy a mantener. Yo, lo primero que quiero decir era, primero, darle las gracias al Sr. Gil por la dedicación y la amabilidad con la que me recibió cuando le pedí reunión. Es algo que no puedo decir de todos los Concejales y en este caso sí se lo voy a decir. Igualmente, bueno, del equipo técnico con el que trabajé y, evidentemente, yo ahí saqué mucha información, mucha otra no porque es un tema complejo y, en fin, las Concejalías trabajan todo el día o algunas personas trabajan todo el día sobre algunos temas y nosotros pues nos dedicamos a ver todos en su conjunto. Miren, yo, decíamos en la moción que no queremos crear alarma social. Yo creo que lo que crea alarma social es que los vecinos vean un problema y no encuentren soluciones en la actuación del Gobierno. Podremos discutir sobre si las actuaciones que se hacen son buenas o malas y entenderás que por cuestionarlas que [...] no estamos creando alarma social. Estamos intentando buscar soluciones y, además, lo estamos buscando de una forma leal. Entiendo que no lo crean así pero es así. Miren, bajo nuestro punto de vista hay dos elementos importantes: planificación y continuidad en el tiempo. Éstas son, para nosotros, las dos claves para que la intervención del Ayuntamiento sea exitosa. ¿Cómo podemos medir el éxito de una política pública de estas características? Pues, desde luego, bajo nuestro punto de vista hacen falta otros indicadores además del número de denuncias recibidas por vía telefónica, que es un buen indicador pero que, en todo caso, es insuficiente. Y para decir que es insuficiente lo que hemos hecho ha sido sentarnos con técnicos. En este caso nos sentamos con los de su equipo pero también nos hemos sentado con técnicos de otros Ayuntamientos pues para contrastar. Y lo que nos han dicho es que el indicador “aviso”, que así es como lo denominan al parecer, pues tiene sesgos potenciales muy elevados y que, por eso, conviene desagregarlo en varios subtipos. Si ustedes pretenden concluir, a través de este indicador, que en Pozuelo no hay un problema de ratas o no hay un problema lo suficientemente grande porque no se han incrementado sustancialmente el número de llamadas de denuncia, bajo mi punto de vista, se están equivocando. Y se lo digo con la mayor lealtad y con la mayor sinceridad. Creo que se están equivocando porque no creo que estén mintiendo. Creo que se equivocan. Y continúo con el diagnóstico del problema. Ustedes prescinden de un elemento fundamental en su valoración y la exposición del Sr. Gil da buena cuenta de ello y es la dimensión social del problema. Evidentemente, es importante la dimensión social. Evidentemente, las condiciones socio-económicas de las personas son fundamentales para los problemas de salud pública. Faltaría más. ¿Han pensado por qué –por más que ustedes digan que no hay más denuncias en Pozuelo Pueblo- por qué el problema de las ratas, los vecinos del Pueblo y de la Estación lo perciben como más cercano, como más real que los vecinos de otros lugares? Yo no digo que en otras zonas de Pozuelo no haya ratas; evidentemente las hay. Pero evidentemente tanto usted como yo sabemos que el problema, en estas zonas de Pozuelo, es mucho mayor. Basta con hablar con alguna persona que viva aquí. Lo podemos percibir. Hablar con la gente de los bares que han tenido experiencias en la mayoría de las ocasiones. Es decir, la solución, por barrios, es necesaria. No podemos dar una solución generalista. Insisto, creo que la desigualdad influye mucho en los problemas de salud pública. No es una consigna electoral, es que realmente lo creo. Si me permiten, les voy a explicar brevemente, bajo mi punto de vista, por qué en los barrios más humildes de Pozuelo, donde se acumula la población con menos recursos económicos, el problema de las ratas es mayor y necesita una intervención específica. En primer lugar, porque hay muchas viviendas que no disponen de los aislamientos adecuados y es frecuente encontrar en ellas orificios y fisuras por donde los roedores suelen acceder al interior. Bien, esto no sucede en todas las viviendas de Pozuelo. Sucede solo en algunas, menos mal. En segundo lugar, existen sótanos en muchas de estas viviendas de los cascos, existen sótanos que no están pavimentados lo que permite a los roedores que excaven galerías en el suelo. En Pozuelo Pueblo y en poca menor medida en la Estación existen zonas descampadas con abundante maleza junto a viviendas, una situación que, como ustedes entenderán, incrementa la proliferación de los roedores. En cuarto lugar, existen zonas que aún conservan los antiguos contenedores, que esto también es una cosa que lo comentamos e incluso usted me dijo que quizá tenía sentido lo

que estaba planteando. Que en ocasiones, presentar roturas o se encuentran llenos y obligan a los vecinos a depositar los residuos fuera de ellos. Este hecho, indudablemente, atrae a los roedores. Y en quinto lugar, algunos vecinos, que esto es una de las partes de la propuesta, no la única, es una de ellas, alguno de los vecinos no disponen de recursos económicos para hacer frente a un tratamiento de desratización adecuado en sus viviendas. Todos éstos son factores de riesgo, bajo nuestra perspectiva. Y existen hoy, en Pozuelo, existen hoy en algunos barrios de Pozuelo y son solucionables. Solucionables con una decisión política. Hay otros que no pero éstos sí. Por tanto, en lo que se refiere a las herramientas de diagnóstico del problema, su gestión, bajo nuestro punto de vista, necesita mejorar, urgentemente, y le estamos proponiendo soluciones. Por eso, la primera medida que queremos incorporar es la elaboración de un informe que mida adecuadamente el impacto del problema de las ratas atendiendo precisamente a las condiciones socioeconómicas de los diferentes barrios de Pozuelo. Una vez superada esta fase de diagnóstico que puede complementarse al que ya existe que, seguramente, también tiene cosas buenas, una vez superada esta fase de diagnóstico toca actuar y actuar en base a la información obtenida. No con un programa general e insuficiente, de nuevo, bajo nuestro punto de vista, como es el actual sino adecuando la intervención a cada uno de los barrios y a cada una de las calles, inclusive. Teniendo en cuenta de nuevo los riesgos y los factores de riesgo que les mencionaba anteriormente. Bajo nuestro punto de vista hace falta actuaciones adicionales a la mera colocación de cebos en el alcantarillado que, en la inmensa mayoría de los casos, es lo que hace la empresa que lo hace. Pues mira, me pregunta cuáles, evidentemente, es una cuestión excesivamente técnica como para debatirla en este Pleno pero le voy a entregar una propuesta para que la puedan considerar. Creo que necesitamos una estrategia integral. El problema es de salud pública y, por tanto, tiene una dimensión importante y necesita, ya no sólo de un acuerdo político sino de diligencia y máxima profesionalidad. La segunda medida es la de la consulta. Yo sé que ustedes no son muy dados a consultar las medidas pero, de verdad, que me parece, sí, no son dados a consultar las medidas porque ustedes tienen otra forma de gobernar. Pero yo les planteo esta propuesta porque me parece que realmente puede ser útil que los vecinos puedan evaluar el servicio que les está dando una empresa y si no están de acuerdo esa empresa pueda cambiar. Me parece que es una propuesta útil y que camina en el sentido del buen gobierno y de la nueva democracia o al menos de la manera que nosotros tenemos de entenderla. En tercer lugar...

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando, Sr. Gómez Perpiñá, por favor.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Vale, voy a intentar darme prisa. Creo que una de las grandes tareas pendientes, y lo poníamos en la moción, es la creación de una Ordenanza sobre control de plagas e higiene ambiental porque está dentro de las competencias normativas de un Ayuntamiento este tipo de iniciativas y nos parece que, dado que queremos buscar una solución integral, generar un marco normativo para encontrarlas dentro del cual –como decía la representante de Ciudadanos– puede incluir un programa concreto de desratización pues nos parece una buena medida. En definitiva, nosotros lo que queremos o una de las cosas que queremos es que si, por ejemplo, como sucede ahora mismo, una persona encuentra roedores en su vivienda y no puede desratizar el Ayuntamiento tenga un procedimiento para intervenir de forma subsidiaria para solucionar eso. Y eso es mejor hacerlo de forma preventiva, regularlo, debatirlo y hacerlo de forma pública que hacer actuaciones puntuales. Me parece que tiene una dosis de improvisación su plan y lo que estamos proponiendo es una cosa organizada y razonable como tienen en otros municipios. Y ya prometo que termino, la cuarta medida tiene que ver con el soterramiento de las basuras. Es algo que se ha hecho en la Avenida de Europa y en algunas partes también del Pueblo también se ha hecho pero falta mucho por hacer. ¿Por qué hay vecinos que tienen que vivir con los cubos de basura fuera con todo el problema que eso supone y hay otros que no? Pues creo que de nuevo se lo tienen que plantear. Sin más termino. El problema de las ratas para nosotros es grave, solo es la punta del iceberg. Evidentemente, los problemas asociados a la desigualdad en este pueblo son muchos más. Esto es un problema concreto, se le pueden dar soluciones concretas y por eso nos habría gustado y nos gustará –si es así–, que voten a favor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

- **Sra. Secretario** 10 a favor y 13 en contra.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción del Grupo Municipal Somos Pozuelo.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GMSP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Somos Pozuelo, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Socialista, y 13 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron rechazarla.)

14º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para modificar las Ordenanzas Fiscales del IBI y del IVTM.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Berzal Andrade para exponer el texto por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. El de Pozuelo es el Ayuntamiento que aplica el mayor tipo impositivo del IBI y las mayores cuotas del Impuesto de Vehículos entre los municipios de nuestra zona con los que nos podemos comparar en términos socioeconómicos: Las Rozas, Majadahonda, Boadilla. El tipo impositivo del IBI actual es del 0,50 y así pretende mantenerlo el Gobierno local, mientras que en otros municipios comparables es muy inferior. Somos conscientes que, por responsabilidad política y sentido común, la rebaja no debe hacerse de golpe sino gradual, por lo que proponemos reducir el tipo 2 centésimas cada año de los cuatro que componen la legislatura, hasta llegar al 0,42 en 2019. Por tanto, la rebaja que proponemos para este primer año quedaría en el 0,48. Se trata de una rebaja de apenas el 4%, lo cual parece bastante razonable y asumible para un Ayuntamiento que presume de superávit, de no tener apenas deuda y de tener más de 25 millones en depósitos bancarios. En el Impuesto de Vehículos, Pozuelo no sólo está cobrando unas cuotas bastante más caras que todos los demás municipios de nuestro entorno, sino también próximas al máximo que fija la Ley de Haciendas Locales. De hecho, una simple comparación de todas las categorías en las que se divide este impuesto demuestra que Pozuelo es un 66% más caro que Boadilla, hasta un 24% más caro que en Majadahonda e incluso un 13% más caro que Las Rozas. Para paliar este agravio comparativo proponemos una rebaja del 17% en las cuatro primeras categorías de potencia fiscal, manteniendo la última -la que afecta a los coches más caros-, por entender que sus propietarios son los que disponen de una mayor renta y, en consecuencia, de mayor capacidad contributiva. Las modificaciones de estas dos Ordenanzas se proponen además como mociones para que, si este Pleno tiene a bien aprobarlas, el Gobierno local las incluya ya, con sus correspondientes efectos y ajustes, en la aprobación inicial del nuevo Presupuesto Municipal. Todo ello, además de las enmiendas en el mismo sentido que este Grupo ya ha presentado a dicho Presupuesto Municipal, toda vez que también es preceptivo que así sea para que dichas propuestas entren en vigor a todos los efectos, tanto en las Ordenanzas como para su reflejo en el Presupuesto de 2016. En consecuencia, este Grupo Municipal propone al Pleno la siguiente moción: primero, modificar la Ordenanza Fiscal del IBI para 2016, fijando el tipo impositivo de los inmuebles de naturaleza urbana en el 0,48%. Segundo, modificar la Ordenanza Fiscal del Impuesto de Vehículos para 2016, en los cuatro primeros tramos del artículo 7, apartado A -Turismos, quedando éstos con las siguientes cuotas para el próximo año: menos de 8 caballos fiscales: 17,40 euros; de 8 a 11,99 caballos fiscales: 46,80 euros; de 12 a 15,99 caballos fiscales: 97,90 euros; de 16 a 19,00 caballos fiscales: 122 euros; más de 20 caballos fiscales: 185 euros, manteniendo el vigente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Berzal. Por el Grupo Municipal Somos Pozuelo tiene la palabra el Sr. Gómez Perpiñá. Me va a permitir, Sr. Gómez Perpiñá, pedirles a todos que por favor respeten un poco los tiempos porque yo creo que hoy se ha sido muy generoso con los tiempos, si no nos estamos alargando muchísimo y, además, es que alguna vez habrá que cumplir los tiempos. Entonces, les ruego, por favor, a todos que intenten en la medida de lo posible pues ajustarse. Muchas gracias. Adelante, por favor.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Me voy a poner el cronómetro para que no me tenga que llamar la atención.

- **Sra. Presidenta:** Bueno, tampoco hace falta. Quiero decir, que seamos razonables.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Vale. Nosotros valoramos los impuestos en función de su utilidad social. O sea, que en esto no vamos a engañar a nadie. Decimos el criterio con el que valoramos la cuestión propuesta. Esto es precisamente lo que nos preocupa, que el dinero que se recaude sirva para alcanzar objetivos que son socialmente deseables. Y entre todos ellos señalamos uno que para este Grupo es el más importante, que es la redistribución de la riqueza. ¿Por qué? ¿Por qué para

nosotros ésta es la prioridad? Porque la desigualdad, bajo nuestro punto de vista se lleva mal, muy mal, con la democracia y nosotros somos, ante todo, demócratas. Por tanto, la pregunta que bajo nuestro punto de vista toca hacerse es: ¿una reducción de los tipos de gravamen mejoraría sustancialmente la vida de los vecinos de Pozuelo? Yo creo que si ustedes fueran sinceros nos dirían que, efectivamente, no. ¿Que el titular puede resultar llamativo para el electorado liberal, si se quiere, en lo económico por el que están compitiendo con el Partido Popular de cara a las próximas Elecciones Generales? Pues sí, le digo sí, si yo fuera su director de campaña les diría: están haciendo bien su trabajo porque es con quien tienen que competir. Pero la medida, bajo mi punto de vista, es poco más que un cero a la izquierda. Eso también se lo tengo que decir. Gracias al Partido Popular los municipios nos hemos convertido en poco más que protectorados vaciados de competencia e intervenidos cuando el Gobierno de turno le interesa. La estrecha autonomía que nos queda depende de nuestra capacidad de recaudación e igualmente de ella dependen las políticas que se llevan a cabo. Yo sé que ustedes creen que es impopular lo que estoy diciendo pero es que, sinceramente y lo digo de corazón, creo que es una verdad como un templo. Sin recaudación tributaria no hay políticas públicas y nosotros estamos por cambiar Pozuelo desde la política. Necesitamos reformar la Ordenanza Fiscal del IBI –esto también lo hemos dicho en otras ocasiones- para introducir un criterio de justicia social en el apartado de las bonificaciones. Si el IBI no puede ser una herramienta para la redistribución de la riqueza, como a nosotros nos gustaría, que al menos no incremente las desigualdades existentes. Que quien tiene un piso de 50 metros en el Pueblo, la Estación o en Húmera pague un IBI acorde a las infraestructuras de las que dispone y que ese IBI sea bonificado hasta el 90% tal como prevé el artículo 74 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales para que, por ejemplo, el vecino de La Cabaña o de la Residencial de Somosaguas, que no tiene transporte público, que tiene un carril bici que da pena verlo –hemos pasado ya también unas fotos en las preguntas escritas- o cualquier otra infraestructura pueda ver bonificado su IBI hasta que el Gobierno decida atender sus demandas. Creo que es una medida que, con estas características, aportaría y, desde luego, cosecharía el apoyo de una parte importante de los vecinos que yo creo que es de lo que se trata, de intentar gobernar escuchando a quienes realmente deben tener el poder. Respecto al IBI creo que hay otra tarea pendiente de las que ustedes tampoco han querido hablar en su moción y es la de cumplir la ley y actualizar los valores catastrales. Una actualización que debe realizarse cada 10 años y que en Pozuelo se lleva sin realizar 16. Una imprudencia, bajo nuestro punto de vista, porque antes o después lo vamos a pagar los vecinos de Pozuelo y no tanto el Equipo de Gobierno que, en la mayoría de los casos, no vive en este pueblo. ¿Por qué no le preocupa al Grupo Municipal de Ciudadanos esta circunstancia? ¿Por qué no hacen como hemos hecho nosotros y le piden a la Concejalía de Hacienda que solicite un informe al Catastro para que podamos opinar y tomar una decisión a este respecto? Creo, sinceramente, que en materia tributaria hace falta pensar un poquito más en la gente y un poquito menos en las elecciones. Nuestro voto va a ser de abstención y esperamos que pronto pueda haber vías de diálogo sobre esta materia que permitan llegar a acuerdos. De verdad que nos gustaría. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, el Sr. Cobaleda Esteban por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Hoy hemos hablado mucho de impuestos. Ha hablado mucho el portavoz del Partido Popular y conviene recordar, para empezar, que el PP se presentó en este municipio a las elecciones del 2011 con el lema de “menos impuestos y más seguridad”. También lo hizo en el ámbito estatal y lo único que hicieron a lo largo de la legislatura pasada y de ésta en el ámbito nacional ha sido subirlos. Estos días recibimos el recibo del IBI con una bajada que, considerando el precio del dinero, por fin lo deja en el mismo nivel que en año 2011. Así que, de bajar impuestos el PP poco debe decir aquí a pesar de que se han vanagloriado de ello. Lo mismo nos ha sucedido en el ámbito estatal con medidas de última hora de Mariano Rajoy para bajar la carga fiscal a los ciudadanos. El Partido del libre mercado nos ha tenido 4 años pagando más y más impuestos. Contradicciones inexplicables de un Partido que, por muchas razones, por muchos recortes, no debe seguir gobernando este país. El Partido de la bajada de los impuestos está claro que no es el PP de Pozuelo pero, señores de Ciudadanos, no quieran serlo ustedes que este país, desgraciadamente, no está para fiestas. La política fiscal tiene que servir, como ya se ha dicho aquí, para luchar contra la desigualdad. Crecemos de forma desigual. Los mejores trabajos aumentan sus rentas pero, por abajo, seguimos con niveles de precariedad insoportables. Nuestros jóvenes, nuestros desempleados, muchos de nuestros mayores no llegan a final de mes. Para eso sirven los impuestos: para reducir esa brecha. Nuestra economía, incluida la local, no está ni mucho menos

para dejar de financiar lo público. Nuestra ciudad necesita potentes inversiones para que sea, de verdad, la ciudad que todos queremos ver: una ciudad integrada, homogénea, con personalidad, con barrios vivos y vecinos que, en su totalidad, la disfrutan. Pozuelo, como ya se ha dicho aquí también hoy, es uno de los municipios con más alto nivel de desigualdad de España. Un reciente informe de FEDEA, que no es sospechosa de nada, afirmaba que el 20% de la población más rica de nuestra ciudad concentra casi el 70% de la renta mientras que el 20% con menos renta concentra sólo el 3% de la riqueza. En Pozuelo hay zonas con niveles de renta muy bajos y vecinos fuertemente afectados por la crisis. Hay varios Pozuelos, aunque lo nieguen, y algunos de ellos lo que necesitan es que desde lo público se impulse la redistribución de la riqueza colectiva en la que se basa la cohesión de nuestra sociedad. Hay un Pozuelo de lujo y otro en el que puntualmente se puede ver a gente viviendo en la calle, a gente que ocupa viviendas porque no tiene vivienda, a gente que recoge comida en los cubos de basura al caer la noche. Esto pasa en nuestro Pozuelo. Poco pero pasa. Hay vecinos, como decía, con rentas bajas, trabajadores que dan servicio a este Ayuntamiento cuyos salarios son de 600 euros al mes. Jóvenes y mayores que emigran a otras ciudades. Pozuelo, en definitiva, necesita recursos, no para malgastarlos, como se hizo en el pasado, no para flores y jardines, como se sigue haciendo, no para hacer tiradas infinitas de revistas que acaban en la basura de cualquier edificio público, sino recursos, dinero, para que los muchos, la mayoría, se pueda sentir parte de un todo que es la ciudad en la que vivimos. Aunque Pozuelo tenga estos niveles tan altos de renta de los que hablábamos hay un índice que mide la desigualdad en los niveles de renta –el índice de Gini– en el que Pozuelo sale como la segunda ciudad con el nivel de desigualdad más alto de España –un 10% superior a otros municipios de los que hablan en esta moción como Majadahonda o Las Rozas–. A nosotros, la verdad, es que no nos parece que tenga ningún sentido bajarle el IBI a Cristiano Ronaldo, a Fernando Torres, a los Botín o a Alejandro Sanz, por citar a algunos ilustres vecinos con rentas, suponemos, que bastante altas. Tampoco nos parece que tenga ningún sentido bajárselo a las grandes superficies comerciales o a las grandes empresas que tienen sede en nuestro municipio. Pozuelo necesita recursos, muchos recursos, para hacer un auténtico plan de vivienda, como el que más adelante va a presentar nuestro portavoz. Necesita recursos, muchos recursos, para darle una vuelta al Pueblo y a la Estación con el plan de rehabilitación que propusimos en Plenos pasados. Pozuelo necesita recursos para mejorar sus colegios, para hacer un nuevo instituto, para mejorar sus centros de salud, para hacer un nuevo centro de salud, para mejorar el transporte público y garantizar el derecho a la movilidad, para construir un Museo de la Ciudad –aunque no les guste–, para hacer un centro de orientación psico-afectiva, etc. Por este motivo no podemos respaldar la propuesta que nos presentan hoy. Bajar los impuestos a los propietarios no va a servir de mucho para los que más tienen y la suma de todos nuestros IBIs debería ser útil para construir lo que de verdad Pozuelo necesita y es acabar con esa desigualdad inaceptable. El IBI es, además, un impuesto a propietarios...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, vaya terminando, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):**...pero en Pozuelo sí. Voy a ir terminando. El IBI, además, es un impuesto a propietarios, decía, pero en Pozuelo hay muchos vecinos que no se pueden comprar una vivienda. No entendemos por qué desde esta perspectiva no se debería bajar también los impuestos. ¿Vamos a bajar acaso el IBI a las constructoras que tienen parques de hasta 500 viviendas en nuestro municipio? ¿Tiene algún sentido eso? En Pozuelo, como decía, hay otras prioridades y la principal es el gasto público para hacer que Pozuelo no sea una ciudad campeona de la desigualdad. No conviene, señores de Ciudadanos, que compitan en el PP con la carrera en la bajada de los impuestos sino que, de verdad, miren los problemas reales que tiene nuestra ciudad. Y acabo, solo mencionando, que podríamos hacer el mismo discurso en lo referente al Impuesto de Tracción de Vehículos Mecánicos...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, vaya terminando, se ha pasado más de 1 minuto.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):**...pero ahí, y acabo, ahora sí, les recomiendo que piensen en algo de lo que se va a hablar mucho en estos días que es esa filosofía del quien contamina paga asociada a, se va a hablar mucho estos días en...

- **Sra. Presidenta:** Le ruego, por favor, que termine. Es que lleva 1 minuto y medio de más. Por favor, termine.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):**...pues termino sin acabar mi argumentación. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Como desee. Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Popular, el Sr. Oria de Rueda. Adelante. Le ruego también que se atenga al tiempo, por favor. Les ruego a todos que se ajusten al tiempo. Una cosa es dar un poquito más de tiempo y otra cosa es pasarnos en 2 minutos sobre el tiempo que está medido. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente):** Buenos días a todos. La moción que hoy nos trae el Grupo Municipal de Ciudadanos a este Pleno únicamente busca tener un titular en la prensa, obviamente, porque ya saben cuál es nuestra respuesta porque han visto nuestro proyecto de Presupuestos y porque, de hecho, esta propuesta llega tarde cuando hace un rato hemos debatido ya de esto mismo y le ha contestado perfectamente el portavoz de nuestro Grupo en materia de Presupuestos. Llega tarde, además, y yo creo que es que se les ha pasado y entonces, igual que han hecho sus compañeros en otros municipios que la presentaron en el mes de julio o en el de septiembre que, probablemente, era el momento de prever los Presupuestos del año siguiente y de repente han dicho, anda, si resulta que nuestros compañeros de Las Rozas, Majadahonda o Boadilla se les ha ocurrido hacer cosas de éstas y a nosotros no se nos había ocurrido. Entonces, la vamos a hacer. O, a lo mejor, es que como últimamente han tenido fichajes de gente de otras formaciones antiguas que ya se equivocaron en el pasado pues les han dado ideas que ustedes no tenían para el municipio. El Partido Popular de Pozuelo ha realizado dos bajadas de impuestos -en 2014 y en 2015- con una reducción del 15% en el Impuesto del IBI y una reducción del 10% en el Impuesto de circulación de vehículos, además de aprobar ayudas para el pago del IBI a familias con menos recursos y las bonificaciones que permite la Ley de Haciendas Locales que hacen que una parte importante de los vecinos vean reducida su carga fiscal. Como ustedes saben, el Partido Popular es partidario de las reducciones de impuestos tanto como lo es del equilibrio presupuestario. Y por ello, hemos considerado que 2016 no era el momento adecuado para bajar una vez más los impuestos a los pozueños sino que debe ser el momento de analizar los impactos de las deducciones efectuadas y de proponer un nuevo paquete de medidas fiscales para el beneficio de nuestros vecinos. Vecinos que, a día de hoy, realizan un esfuerzo fiscal provocado por tasas y tributos municipales menor que en el de los municipios colindantes. No como usted dice en su propuesta. Ya saben que el IBI tiene dos variables: una, el tipo, que en Pozuelo es del 0,50. Es un tipo medio-bajo dentro de la Comunidad de Madrid. La segunda, el valor catastral de los inmuebles que en Pozuelo es relativamente bajo ya que la última actualización del Catastro es del 2001, inicio de la denominada burbuja inmobiliaria, mientras que municipios como Majadahonda, Las Rozas o Boadilla, citados en su moción, la hicieron en 2008, 2009 ó 2004, en pleno boom inmobiliario, lo que hace que, a pesar de tener tipos más bajos, paguen más por este impuesto. Puedo ponerle un ejemplo. Si tomamos la recaudación prevista por el IBI en 2015 de los municipios limítrofes y la dividimos por el número de habitantes la cantidad que paga un vecino de Pozuelo llega a ser hasta un 32% menor, circunstancia a la que hay que añadir que el valor real de las viviendas de nuestro municipio es entre un 8 y un 20% mayor que las de nuestro entorno, según todos los informes existentes al respecto. Como puede ver con este ejemplo, las comparaciones con otros Ayuntamientos no siempre son las idóneas ya que cada municipio aunque pueda parecerse no son iguales y si no, como le ha dicho antes mi compañero, pregunte a sus compañeros con responsabilidades de Gobierno tanto en Valdemoro como en Villanueva del Pardillo, que no han propuesto rebajar ni el IBI ni el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para el año que viene. Como le he dicho anteriormente, el Gobierno del Partido Popular traerá en 2016 un nuevo paquete de medidas fiscales que rebajará varios tributos y tasas y que provocará que las clases medias del municipio tengan una renta disponible mayor para cubrir sus necesidades. Desde nuestro Grupo entendemos que no es el momento de afrontar la reforma de las Ordenanzas Fiscales por lo que votaremos en contra de su moción. Como me queda un poquito de tiempo voy a aprovechar para mostrar mi sorpresa con el Sr. Gómez Perpiñá. Sí, totalmente sorpresa porque ha propuesto en este Pleno que Cristiano Ronaldo tenga un 90% de bonificación en el IBI porque sus urbanizaciones no reciben servicios de este Ayuntamiento. Como usted ha dicho igual que lo de La Cabaña, con el transporte público y con eso está proponiendo que las urbanizaciones de Pozuelo no paguen el 90% del IBI. Es lo que usted ha dicho: que aquellas urbanizaciones que no recibiesen los servicios públicos se les reduzca un 90% en el IBI, es decir, que el Sr. Cristiano Ronaldo, que tanto le gusta mencionar a la Sra. Pina, va a estar muy contento porque va a pagar un 90% menos de IBI... Y el Sr. Cobaleta, me sorprende porque habla de la fiesta que hacemos con los impuestos de los españoles. Yo creo que con el dinero de los españoles quien montó aquí una fiesta tremenda fue el Partido Socialista que, con España arruinada, se dedicó a gastar miles de millones en un Plan E en el cual abríamos y cerrábamos zanjas para intentar que el paro, en vez de reducirse hoy, se redujese mañana pero se iba

a reducir mañana. Con lo cual, me sorprende lo de la fiesta en el gasto que dice el Sr. Cobaleda. Muchas gracias y vamos a votar en contra de la propuesta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate, por el Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Berzal Andrade por un tiempo máximo de 7 minutos. Yo me voy a permitir recordarles a todos que existe una Ley de Protección de Datos. Lo digo así a título general a todos los Grupos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Sr. Oria, es verdad.

- **Sra. Presidenta:** Bueno, Sr. Oria y demás señores que también lo han nombrado. En fin, no sé si está recogido o no por la Ley de Protección de Datos pero, bueno, en fin, a lo mejor podríamos evitar nombres porque tampoco parece muy, en mi opinión, quiero decir, yo no le voy a quitar a nadie la palabra, ya lo saben, pero bueno. Adelante, Sr. Berzal.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Voy a intentar ajustarme al tiempo. Vamos a ver, miren, la moción que presenta Ciudadanos pretende racionalizar la carga impositiva de todos los vecinos de Pozuelo ya que tanto el IBI como el Impuesto de Vehículos están muy por encima de lo que pagan los vecinos de los municipios de nuestro entorno: Majadahonda, Boadilla y Las Rozas, le vuelvo a decir. Pero la racionalización que pedimos no solo responde a que pagamos más que los demás sino también por las cuentas que presenta este Ayuntamiento: balance saneado, deuda en mínimos y superávit. ¿No les parece a ustedes que estas razones son de un peso abrumador para que nuestra Corporación tuviese el detalle de racionalizar la carga impositiva a nuestros vecinos con un rebaja moderada del 4% en el IBI y algo más acusada del 17% en Vehículos? Ustedes dicen en la memoria del Presupuesto que Pozuelo tiene uno de los tipos de IBI más bajos entre los municipios del entorno. Sinceramente, no sé de dónde lo han sacado ese dato porque Pozuelo lo tiene más alto que Boadilla, Majadahonda y Las Rozas, con Gobiernos del Partido Popular. En Boadilla lo han bajado un 20%. En Brunete y en Villanueva de la Cañada, donde también gobiernan ustedes con mayoría absoluta, lo han bajado. Incluso en Las Rozas, donde ya está un 8% más bajo que en Pozuelo, el actual Gobierno local, también del Partido Popular con apoyo de Ciudadanos, ha anunciado su intención de bajar este tipo hasta el mínimo legal, incluso a pesar de que este Ayuntamiento tiene una situación económica bastante peor que la nuestra en Pozuelo. Es decir, mientras todos los Ayuntamientos comparables gobernados todos ellos por el Partido Popular han bajado o están bajando el tipo del IBI al mínimo legal del 0,40, el nuestro lo mantiene en el 0,50 y, además, alardean de ello. Pero si nos vamos a la zona sur de Madrid allí casi todos los Ayuntamientos con población que supera los 85.000 habitantes que tiene Pozuelo lo tienen también más bajo que el nuestro. Les explico: en Fuenlabrada, Parla y Alcorcón, 0,46. Getafe 0,41 y en Leganés el 0,35. Y lo mismo pasa con el numerito del coche, que lo tienen ustedes más parecido a los Ayuntamientos Socialistas del sur que a los Ayuntamientos Populares de esta zona. Entendemos que no cabe ninguna interpretación que justifique estas diferencias tan importantes ya que el valor y la potencia de los coches, la ocupación o el tráfico son iguales en Pozuelo que en cualquiera de los otros municipios. ¿Cómo hemos calculado estas rebajas? Pues muy fácil. Yo creo que es bastante evidente. Lo que proponemos es una media de las ciudades de nuestra zona con la que nos podemos comparar - Boadilla, Las Rozas, Majadahonda- porque proponemos no pagar menos que nadie pero tampoco pagar más. Sencillamente, proponemos pagar justo la media. Son matemáticas elementales, casi no hace falta ni calculadora. Ustedes del Partido Popular que tanto acusan a los demás Partidos de querer subir los impuestos ¿se van a negar a bajarlos ahora? Si le preguntáramos a su líder máximo, el Presidente José María Aznar, por esta cuestión no daría crédito a la negativa de ustedes a la propuesta de ustedes a la propuesta que este Grupo plantea hoy en este Pleno. Ustedes van contra natura, no saben en qué época viven. Lo mismo les da desestimar una rebaja de impuestos necesaria en nuestro municipio que aprobar una injusta macropartida para el cheque-bebé, un cheque-voto del que se benefician no más de 400 familias de un municipio que sobrepasa las 20.000, que fue machacado por el Partido Popular cuando fue aprobado por el Gobierno de Zapatero en 2007 y derogado 3 años después. Y ustedes, van ahora y lo sacan otra vez como si hubiera inventado una gran causa. Es que estaba en nuestro programa electoral, afirman. Pero ¿acaso sus electores han tenido oportunidad de debatir con ustedes la incoherencia de esta medida para que ahora se sientan comprometidos con ella?...No se han dado cuenta aunque la crisis económica se está superando y que los contribuyentes quieren ver gestos que suavicen la carga impositiva de las tres Administraciones Públicas, esta crisis económica que obligó a éste y a otros muchos Ayuntamientos a elevar el tipo del IBI para poder afrontar cada año la amortización de deuda que le exigían los bancos. Esos amigos suyos que ahora les ponen las alfombras rojas gracias a los más de 25 millones de euros que mantienen esta

Corporación en depósitos, que no se sabe para qué fin o nos lo tendrán que explicar mejor. Los vecinos del municipio van a ser testigos de su negativa a bajar los impuestos directos. Como dice nuestra moción, proponemos una rebaja gradual a lo largo de la legislatura a razón de 2 centésimas de rebaja por año hasta dejar el tipo del IBI en el 0,42, muy cercano al 0,40 que estipula la Ley de Haciendas Locales como tipo mínimo a cobrar por los Ayuntamientos. Señores del Partido Socialista y de Somos Pozuelo, es decir, la verdad, Sr. Perpiñá que, con todo nuestro respeto, el argumento que aquí ha [...] nos ha dejado un poquitín bloqueados. La mejor distribución ya saben ustedes, y de eso presumen, de la riqueza que el ciudadano tenga su dinero en el bolsillo y que, por tanto, sea algo más rico. La reestructuración de las bases impositivas generaría más impuestos y va totalmente en contra a nuestra propuesta. Sr. Cobaleda, las clases medias ya han pagado mayoritariamente la crisis y ya está bien que reduzcamos la carga fiscal sobre todo en municipios con superávit. Déjese de demagogia, ponga los pies en el suelo que de la forma que ha expuesto usted aquí en estos momentos no se avanza. Se trata de avanzar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a pasar a votar la moción presentada por el Grupo Ciudadanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sra. Secretario:** Pues hay 5 votos a favor, 13 votos en contra y 5 votos de abstención.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción del Grupo Municipal Ciudadanos. Pasamos a la lectura del siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GMCP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, 13 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 5 votos de abstención de los miembros presentes de los grupos municipales Socialista y Somos Pozuelo acordaron rechazarla.)

15º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre las 60 nuevas viviendas a construir en Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación en los dos próximos años.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. El coste de la vivienda en nuestra ciudad se encuentra entre los más altos de todo el país. El alquiler está un 10% por encima de la media de la Comunidad de Madrid y un 50% el precio de compra. También es de los más altos el nivel de desigualdad existente en nuestra ciudad, como señalaba el informe de FEDEA –que no voy a repetir los datos porque ya se ha mencionado en más de dos ocasiones-. Pero lo que es cierto es que hay zonas con niveles de renta muy bajos y vecinos fuertemente afectados por la crisis y esto es algo que creo que todos somos conscientes de ello. Por otro lado, la política de vivienda protegida en Pozuelo está congelada desde hace dos legislaturas la que hace que cada año muchos vecinos dejen nuestra ciudad para irse a vivir a otras. En la entrega de las últimas viviendas en alquiler de Húmera hubo en el entorno de 2.867 solicitudes que cumplían con las bases establecidas para 18 viviendas. Esto muestra que muchos jóvenes pozueleros quieren vivir aquí pero no pueden lo que finalmente conlleva que a la hora de emanciparse se vayan a ciudades vecinas. Es fácil ver en la evolución de nuestra pirámide demográfica esta triste realidad. De un 26% de población con edades comprendidas entre los 20 y los 34 años en el año 2000 hemos pasado a un 17% con los últimos datos. Se van los jóvenes y es común también que lo acaben haciendo sus padres. Sucede, en definitiva, que hay una rotación constante en la población de nuestra ciudad, que no hace sino impedir la creación de una ciudad con identidad, con arraigo, en la que exista un sentimiento de pertenencia que la haga más habitable. Estos datos muestran que el acceso a la vivienda es un grave problema en estos dos grandes conjuntos de la población: aquéllos con rentas bajas y los jóvenes de nuestra ciudad. La falta de atención a esta realidad; la falta de modelo de ciudad por parte del Equipo de Gobierno debe cambiar. Han pasado los años en los que se gastaba sin criterio, endeudando al Ayuntamiento sin mirar las consecuencias, y Pozuelo tiene en la actualidad recursos que nos permiten cambiar esta falta de impulso en la vivienda de alquiler. Es hora de que considerando esta iniciativa, con el apoyo de todos, el Ayuntamiento impulse una política decidida de vivienda que, además, sirva para mejorar los barrios históricos de nuestra ciudad, en concreto el Pueblo y la Estación, que se encuentran en una situación de grave deterioro y en las que una iniciativa de esta naturaleza contribuirían a dinamizarlos, activando el tejido comercial y la vida de los mismos. Por tanto, se trae, para

propuesta de acuerdo, desarrollar un programa de construcción de 60 nuevas viviendas a construir en 2016 y 2017, procediendo a su entrega en este último año, de las cuales 40 se ubicarán en Pozuelo Pueblo y 20 en Pozuelo Estación, incluyendo que el 70% de estas viviendas sean para jóvenes menores de 35 años, que para el acceso a las mismas los ingresos de la unidad familiar o de convivencia no excedan de 3,5 veces el IPREM y que el nivel de renta que se destine al alquiler nunca sea superior al 30%...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, vaya terminando.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):**... para lo cual se habilitarán las medidas pertinentes en los casos en que se incumpliera esta premisa. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, el Sr. Gómez Perpiñá por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Desde Somos Pozuelo compartimos buena parte del análisis y nos parece, sinceramente, que la propuesta es buena así que, de antemano, nuestra enhorabuena al Grupo Municipal Socialista. Pero siguiendo el consejo del Sr. Eduardo Oria vamos a no quedarnos en los titulares y vamos a exponer brevemente nuestra posición sobre el fondo de la cuestión. Hay una frase en la exposición de motivos que nos ha llamado poderosamente la atención que es una que dice que al Equipo de Gobierno le falta una idea clara del modelo de ciudad que quiere. Nuestro desacuerdo en ese sentido es radical, radical. El Partido Popular, si algo ha demostrado en cada una de las legislaturas, es tener perfectamente claro, perfectamente definidos, cuáles son los intereses que defiende y el modelo de ciudad que quiere: una ciudad dispersa, una ciudad atomizada, una ciudad desestructurada socialmente, una ciudad de clientes y consumidores en vez de vecinos, una ciudad fragmentada entre ricos y pobres, una ciudad privatizada por los cuatro costados y que reniega de sus barrios históricos y de sus gentes. El Partido Popular siempre ha tenido muy claro cuál es su modelo de ciudad y por eso nos ha hecho tanto daño a los vecinos. Sé que compartirán conmigo que el problema de la vivienda en Pozuelo no lo va a solucionar una promoción de 60 casas, lo que no le quita valor a la propuesta que, evidentemente, ya les digo que nos parece muy bueno. La cuestión es que, en Pozuelo, tenemos un problema estructural y se llama Partido Popular. Y quiero hacer, en este sentido, una afirmación que prometo que no es fruto del calor del debate. La única posibilidad de cambio real en Pozuelo pasa porque el Partido Popular deje de gobernar en este Ayuntamiento. No hay más margen para buscar acuerdo porque sus intereses son mucho más sólidos que cualquier posible pacto coyuntural. Y a los hechos me remito. El pacto al que llegaron el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Popular ha sido un buen titular, y me consta que el Grupo Municipal Socialista ha hecho lo posible porque así no fuera. O sea que, insisto, sin duda reconocer el trabajo que está haciendo cada uno pero los raquíticos 200.000 euros con los que pretenden rehabilitar el casco histórico en el próximo ejercicio creo que hablan por sí solos cuando todos sabemos que para hacer algo mínimamente decente harían falta cerca de 2 millones de euros. Por incorporar un elemento a la propuesta presentada creo que sería necesario que abriéramos el debate de las viviendas vacías en Pozuelo. Son más de mil y resultaría muy sencillo aprobar un plan de subvenciones al alquiler –un poco en la línea de lo que decía mi compañera anteriormente–, un plan de subvenciones al alquiler para los vecinos que tienen menos recursos. De esta forma pues frenaríamos el éxodo de jóvenes al que también se han referido ustedes anteriormente, el éxodo de jóvenes hacia otros municipios más asequibles y que podríamos empezar, de una vez por todas, a hablar de una verdadera ciudad amable con su gente. Termino ya mi intervención reiterando nuestra intención de construir un Pozuelo nuevo y una determinación de no esperar 4 años más. Creo que no nos lo podemos permitir porque en Pozuelo hay necesidades que son urgentes por más que no quieran ser atendidas por quien gobierna. La vivienda pública es una de ellas y por eso vamos a apoyar, sin paliativos, esta moción, con la esperanza de poder pasar de las palabras a los hechos lo antes posible. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. Espinar Gómez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Espinar Gómez (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Entristece ver en nuestro municipio cómo todos o casi todos los jóvenes criados aquí les queda claro, desde pequeños, lo que supondrá para ellos Pozuelo, nuestro municipio. Y cuanto más crecen más claro se lo dejamos. Inevitablemente pensar que podrán emanciparse cerca de sus familias es para ellos prohibitivo. Tampoco he visto un interés excesivo en los Gobiernos porque aquéllos que nos hemos criado en este municipio

podamos seguir ligados a él. Sin duda, tenemos un problema con el acceso a la vivienda. Obviamente, si nuestro municipio es de las rentas mayores de los municipios de más de 50.000 habitantes es automático que el acceso a la vivienda, tanto para la compra como para el alquiler, sea muy difícil para los jóvenes y para aquellas personas que desean vivir en Pozuelo, ya sea por lazos familiares o laborales, no pueden. Es cierto que la Administración debe ayudar a este acceso a la vivienda que está reconocido, incluso, en nuestra Constitución pero que, como otros muchos artículos de esta Constitución, no se desarrolla el adecuado soporte presupuestario en nuestro país, que es cuestión que nuestro Partido quisiera enmendar en la reforma constitucional propuesta de cara a las elecciones legislativas de diciembre tendientes a desarrollar un marco jurídico que no sólo sea una mera declaración de intenciones sino que pase a la acción. Para ello, creemos que se ha de regular el esfuerzo que las Administraciones han de hacer en este campo dando prioridad, en efecto, al alquiler de vivienda protegida para jóvenes de menos de 35 años que inician su proyecto de vida que, igual que un empresario, un emprendedor, se le ayuda por parte de las Administraciones para desarrollar su empresa también a los jóvenes que lo necesiten accedan a una vivienda digna y puedan llevar a cabo sus ilusiones. En Ciudadanos hemos reiterado en numerosas ocasiones que hemos de fijar cifras a los proyectos y en nuestro caso, en este caso, sería crear un parque de viviendas en alquiler, protegidas el cual se incorporaría un mínimo del 75% de todas las viviendas nuevas de protección oficial dando absoluta prioridad a esta figura. Sin duda, la moción del Grupo Socialista nos gusta, es práctica y cuenta con nuestro respaldo y simpatía pero, sin duda, se nos queda corta. Me imagino que a todos. No vemos que sea un proyecto que solucione en gran medida un problema que creemos de mayor dimensión pero es bueno. En la orilla contraria nos encontramos al Grupo Popular que pretende que el mercado se regule solo y que Pozuelo siga siendo una ciudad donde el acceso a la vivienda para los jóvenes siga siendo una quimera sin apoyar una parte importante para equilibrar este desajuste. Centrándonos en nuestro municipio, todo problema debe ser acometido con una batería de medidas donde se han de combinar las iniciativas públicas y privadas y, entre otras actuaciones, nosotros proponemos la creación de una Oficina Municipal de Alquiler en Pozuelo que, verdaderamente, ofrezca a los propietarios y a los inquilinos la garantía de seguridad y fiabilidad en los trámites, proporcionar el mantenimiento y rehabilitación de edificios que, por cierto, esta Oficina se podría ubicar en el centro del Pueblo, dentro del plan de rehabilitación y dinamización de la zona, creación de un portal regulado de alquiler de habitaciones, sobre todo para estudiantes. Numerosos municipios cuentan, entre sus [...] con éste y en su propia web y así fomentaríamos que los estudiantes que van a las Universidades aquí situadas no solo pasen unas horas por nuestro municipio sino que hiciesen vida en él. La potenciación de las cooperativas de viviendas en alquiler, otra medida, adoptando nuevos modelos habitacionales como el de las cooperativas de viviendas que se desarrollan según el modelo de uso como sistema no especulativo y sin fines de lucro. Y, por último, las bonificaciones fiscales a los pisos en alquiler, no vacíos, claro, a través de la capacidad normativa que para ello tiene el Ayuntamiento bonificando con el 90% del IBI cuando estas viviendas sean cedidas a las Oficinas Municipales de Alquiler. Desde luego, la política que se ha llevado con 3.000 solicitudes y 18 viviendas ofrecidas no palian en nada el problema habitacional. Es mejor eso, claro, pero, desde luego, crea un efecto de desaliento en el resto de solicitantes. Mirar para otro lado, como ha hecho en las últimas legislaturas el Gobierno de nuestro municipio, no hará de Pozuelo más que una ciudad de paso para los jóvenes privados de cualquier arraigo hacia él. Lograr incentivar la retención de nuestros jóvenes que han hecho vida aquí reportaría vida, implicación, desarrollo municipal y empresarial. Dando solución a este problema podríamos estar dando con la clave que rehabilite nuestros cascos históricos. Por lo tanto, el Grupo Municipal de Ciudadanos Pozuelo apoyará esta moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Tejero Toledo por tiempo máximo de 5 minutos

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio):** Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, tengo que darle la razón al Sr. Gómez Perpiñá en una cosa y es que, efectivamente, ustedes quieren un Pozuelo nuevo, mucho más venezolano que lo que tenemos ahora. Eso sí que es verdad, tengo que darle la razón. A nosotros no nos gusta ese modelo y por eso yo creo que nos siguen votando mayoritariamente los vecinos elecciones tras elecciones. Y en cuanto a la compañera de Ciudadanos, pues, efectivamente, entiendo muy bien que les guste la moción del Partido Socialista porque ya estamos acostumbrados a que cada vez ustedes están más unidos ideológicamente con el Partido Socialista. Pero, bueno, lamentablemente tengo que anunciar que tenemos que votar en contra de la moción del Partido Socialista, no porque estemos en contra de la promoción de vivienda protegida, que será el primer *tweet* que podamos leer una vez que se produzca la votación, sino por-

que consideramos que su moción es muy pobre, no es ambiciosa y, además, se queda muy por debajo de los planes que tiene el Gobierno del Partido Popular en materia de vivienda protegida. Además, su propuesta está muy poco trabajada y no concretan en muchos aspectos. Entonces, pues voy a dar algunos ejemplos. En cuanto a la propuesta de construcción en la Estación de 20 viviendas pues se queda muy por debajo de lo que tenemos previsto en el futuro desarrollo del matadero en el que está prevista la construcción de 230 nuevas viviendas de las que el 30% tendrán carácter protegido, aproximadamente 70, es decir, triplicamos su propuesta. Pero es que además ustedes votaron en contra de este proyecto y llegaron a hacer manifestaciones como las que le voy a decir ahora, así literalmente, su compañera D^a Elena que, además, me cae muy bien, aparte, en el pasado mes de septiembre, como a ustedes les cae bien la Sra. Pita pues a mí me cae bien D^a Elena, qué voy a hacerle. No compartían ustedes...

- **Sra. Presidenta:** A ver, les ruego a todos, por favor, que aténganse al asunto.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio):** No compartían ustedes el contenido del proyecto del matadero porque, según decían, literal, elimina enclaves donde podrían situarse empresas que generasen empleo en la zona con una situación excelente al lado de la estación del tren y porque en esa zona sobran viviendas –decían- y faltan zonas verdes y porque el pequeño comercio necesita un empujón y no una zancadilla –decían-. Y 2 meses después, sorprendentemente, vienen a pedir al Gobierno que construya 20 viviendas protegidas en alquiler en la zona de la Estación cuando saben que se van a hacer 60 y, además, en propiedad. En fin. Por otro lado, proponen 40 viviendas en la zona centro del Pueblo que nos gustaría, a mí, que nos señalaran la ubicación exacta que proponen porque tampoco creo que concretan la parcela y, seguramente, querrán expropiar porque es el modelo que a ustedes más les gusta, querrán expropiar para construir vivienda protegida en alquiler. Y además, me imagino que también tendrán previstos los mecanismos jurídicos y urbanísticos necesarios para poder acometer estas expropiaciones o estas modificaciones del plan. En fin, yo creo que están improvisando, sinceramente. Además, se centran en su moción exclusivamente sobre la modalidad del alquiler. ¿Y por qué el alquiler y no la propiedad? Ya sé que a ustedes lo de la propiedad no les gusta mucho porque suena como a liberal. Y a Ciudadanos tampoco les gusta ya. Pero, en fin. En todo caso, esa visión, de verdad les aseguro que está muy equivocada porque la realidad de nuestra ciudad nos dice otra cosa. Miren, los datos de los que dispone hasta el momento el área de Vivienda nos indican que la oferta actual de alquiler está suficientemente dotada y le doy un ejemplo. Aún no se han cubierto las viviendas de alquiler de la calle Tubo recientemente entregadas -18-. Todavía nos quedan 8. Y la realidad nos dice que se apuntan al sorteo, efectivamente, pero a la hora de formalizar el contrato pues prefieren otras modalidades. O sea, no les gusta el alquiler a los jóvenes de Pozuelo pese a que ustedes estén empeñados en que hagamos viviendas en alquiler. A lo mejor tenemos que pasarnos a la fórmula de la propiedad aunque no les guste la palabra. En definitiva, termino, resulta cuando menos curioso que ustedes, que se encargaron de explotar la burbuja inmobiliaria porque era mala y perniciosa y nos sumieron en la crisis económica más grave que ha tenido este país ahora recurran de nuevo al ladrillo porque según ustedes faltan viviendas. En fin, digo yo que será otro síntoma de la recuperación económica. Y termino. Creo que su moción está más orientada a un titular que a una política seria de promoción de vivienda. La política del Partido Popular pasa por seguir promoviendo el alquiler pero también la rehabilitación y la renovación urbana y, por supuesto, por seguir impulsando los nuevos desarrollos, que ya están en marcha, y que cuentan con importantes reservas de suelo para vivienda protegida. Por eso, vamos a votar en contra de su moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el debate, por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, al Grupo Somos Pozuelo, bueno, agradecerles que vayan a apoyar la moción. Sabemos que ellos también tienen una sensibilidad especial con el tema de la vivienda y que, por tanto, pues, bueno, ven con buenos ojos esta propuesta. La crítica que nos hacen respecto del acuerdo al que llegamos en su momento con el Partido Popular, a través de una enmienda a una moción que presentamos nosotros, para la rehabilitación pues decirle que estamos y estaremos pendientes en todo momento de que realmente eso se lleve a la realidad, se materialice y, de hecho, en las propuestas que hemos hecho a Presupuestos había una partida específica y hemos estado intentando presionar y yo creo que se está llegando a acuerdos, como se va a ver en una moción que también presentará el Partido Popular, para, precisamente, avanzar en este proceso y conseguir que se empiecen a materializar esos

proyectos de rehabilitación. Me parece muy razonable el trabajar con las viviendas vacías. Me parece algo muy lógico, sobre todo si ése es el número tan elevado que existe en Pozuelo. Pero es cierto que esta propuesta que nosotros traemos aquí tiene también un componente importante que es el de la revitalización de determinadas zonas. O sea, no se trata únicamente de proporcionar la posibilidad de emancipación de un núcleo importante de jóvenes de nuestro municipio sino que también lo que pretendemos con eso es revitalizar zonas muy específicas que están en una situación compleja y que durante toda esta mañana hemos estado hablando de ello y en lo cual creo que estamos todos de acuerdo. Respecto a la intervención que hacía el Grupo Ciudadanos, totalmente de acuerdo. Efectivamente, en Pozuelo es prohibitivo emanciparse y el grado de frustración para muchos jóvenes es elevado, sin duda. No tener opciones para continuar viviendo cerca de tu familia o viviendo cerca de tus amistades pues no deja de ser un problema, no deja de ser algo que el Ayuntamiento de Pozuelo pues debería cubrir porque tampoco estamos hablando de extraordinarias inversiones y, por lo tanto, pues debería estar en esa línea de trabajo. También, bueno, se ha planteado que el problema es de mayor dimensión. Estamos totalmente de acuerdo. Efectivamente, habría que hacer una política de vivienda mucho más amplia en Pozuelo. Nosotros, en el programa electoral, llevábamos una propuesta de 500 viviendas a lo largo de toda la legislatura pero, insisto en lo que planteaba anteriormente. Esta propuesta de 60 viviendas en 2 años va dirigida, precisamente también, a revitalizar determinadas zonas. O sea, no solamente cubrir esa necesidad existente para los jóvenes de Pozuelo sino que también pretende inyectar nueva vida en determinadas zonas de Pozuelo que están extraordinariamente deprimidas. Y hay una propuesta que me ha encantado, Sra. Marta, porque la de potenciar la vida de los estudiantes en el municipio. Me parece que ésa es una propuesta muy interesante y que, desde luego, el Equipo de Gobierno haría bien en verla con buenos ojos porque me parece que ése es uno de los elementos por donde deberá ir el municipio: en proporcionar la posibilidad a los estudiantes, que son muchos los que hay en Pozuelo, de poder vivir aquí, con el beneficio que eso reportará, lógicamente, a la estructura comercial de Pozuelo. Bueno, respecto de la argumentación que hacía el Grupo Popular, y en concreto la Sra. Tejero, bueno, decir que es una moción pobre y poco trabajada no deja de ser curioso cuando durante dos legislaturas sólo se han hecho 18 viviendas en Pozuelo. Me parece que los pobres y los que trabajan poco son ustedes. Pero, en cualquier caso, insisto, 60 viviendas, 2 años, alquiler para jóvenes. Vuelvo nuevamente a reafirmarme en la estrategia de revitalización de determinadas zonas. Esto es lo que subyace en el espíritu de esta moción: conseguir, a través de la vivienda pública, que determinadas zonas de Pozuelo ganen en presencia de jóvenes y, por lo tanto, se revitalice ese comercio lo va a agradecer, lo va a agradecer la gente que vive actualmente allí, va a ser un impulso, va a ser una inyección de vitalidad que será muy necesaria para esas zonas. No hablamos únicamente del proceso de emancipación, que sí, hablamos también de hacer mejor ciudad, de hacer una ciudad más rica, de hacer una ciudad más agradable. Por lo tanto, bueno, pues me llama la atención ese acceso de ganas de trabajar tan extraordinario que se materializa en 18 viviendas en dos legislaturas. Eso está muy bien. Hablaba de las viviendas en el matadero. Efectivamente, en el matadero hay una parte de las viviendas, concretamente el 30%, que tienen que ir con un determinado tipo de protección. Pero no estamos hablando de vivienda pública, no estamos hablando de vivienda protegida. No, no. Estamos hablando de vivienda privada que tiene unos límites en el precio. Efectivamente. Ésa es la modalidad. Y luego, existe un 10% de aprovechamiento urbanístico de ese desarrollo que, efectivamente, será para el municipio y que, podría, es muy pequeño, por lo tanto, no tendría sentido pero que eso sería lo que se podría hacer como vivienda protegida. Pero ustedes, el 30% del que hablan es vivienda privada con unas restricciones en el precio final de la vivienda. Cuando hablamos de la necesidad, efectivamente, hay que buscar espacio, hay que buscar suelo donde poder construir esas viviendas pero mecanismos hay muchos. Está desde la permuta, que es perfectamente viable –no hace falta expropiar nada– hasta el sistema de cooperación. Ustedes pueden iniciar el proceso, pueden iniciar lo que sería la construcción, el desarrollo, y luego, cuando se acaba, pues ustedes, a través de especie, es decir, solicitan a los promotores que les compensen, pues eso, con aprovechamientos en la zona construida. Por lo tanto, el urbanismo da mecanismos más que sobrados para poder desarrollar estrategias de este tipo. Lo que hay que tener es voluntad política. Ustedes no han tenido nunca voluntad de hacer política de vivienda en Pozuelo, la verdad, también a veces uno teme pecar de inocente pensando que ustedes van a aceptar unas propuestas de este tipo porque, efectivamente, no tienen ninguna intención: ni de hacer 60 ni de hacer 5 ni de hacer 5.000. Por ejemplo, en Majadahonda están ya por cerca, me parece que superan las mil viviendas públicas. Nosotros aquí tenemos 450; en alquiler, concretamente, me parece, creo recordar que 61 ahí en el Camino de Alcorcón. Unas incluso que vienen del 96, que están ya en una situación bastante deplorable. Como ya me paso de tiempo y creo que ya he argumentado a todos los

Grupos pues aquí acabo manifestando el fracaso de su política de vivienda en el cual quieren insistir. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a pasar a la votación de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

- **Sra. Secretario:** 10 a favor, 13 en contra.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GMS, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Socialista, Ciudadanos Pozuelo de Alarcón y Somos Pozuelo, y 13 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron rechazarla.)

16º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre el Programa de Garantía Juvenil.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Popular, la Sra. Ruiz Escudero para exponer el texto por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Educación y Juventud):** Gracias, Presidenta. Paso a leer la moción. La reducción del desempleo juvenil constituye uno de los retos más importantes y debe afrontarse tanto desde las instituciones públicas, como desde la Unión Europea. El éxito en la resolución de este problema dependerá, en gran parte, del apoyo y coordinación de todas las organizaciones y sectores implicados y de la participación de la iniciativa privada en el diseño, la adopción y puesta en marcha de las medidas oportunas. Como respuesta a la Recomendación del Consejo relativa a la implantación de la Garantía Juvenil, el 19 de diciembre de 2013 el Gobierno de España presentó a la Comunidad Europea el Plan Nacional de Garantía Juvenil. Este Plan, que se encuentra alineado con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, recoge un catálogo común de actuaciones que serán desarrolladas por los organismos intermediarios del Programa Operativo de Empleo Juvenil y tendrá como objetivo la reducción del desempleo juvenil. La Iniciativa de Empleo Juvenil representa uno de los instrumentos financieros más importantes para el desarrollo de la Garantía Juvenil en España y se instrumentará a través del Programa Operativo. Como parte del desarrollo del Plan Nacional de Garantía Juvenil, el 5 de julio de 2014 se publicó el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que recoge en el Capítulo I del Título IV la regulación del Sistema de Garantía Juvenil. Debido a la importancia de dicha iniciativa y visto el interés que desde el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón hay por el desempleo juvenil, a pesar de ser el municipio con la tasa de paro más baja, el CUBO Espacio Joven es un Centro Asociado de Garantía Juvenil que da soporte a los jóvenes que quieran acceder a dicho programa. Tras la puesta en marcha el pasado 1 de septiembre de este año el Grupo Municipal Popular eleva al Pleno, para su aprobación, el siguiente acuerdo: tras esa puesta en marcha del Sistema de Garantía Juvenil, llevar a cabo una campaña con las empresas instaladas en el municipio con el objetivo de fomentar el empleo entre los jóvenes pozueleros. Segundo, celebrar el primer encuentro "Empleo Joven" en nuestro municipio con todos los agentes implicados en el programa. Y tercero, fomentar la realización de prácticas laborales para jóvenes desempleados, tanto en empresas privadas como en nuestra Administración. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, la Sra. Pina por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. [...] el Pleno hoy con chascarrillos. Luego hablamos usted y yo de una apuesta que nos vamos a hacer. Lo emplazo, públicamente... A ver, mire cuando ha empezado usted a plantear el tema he dicho: a ver, algo de la moción no me he leído pero, claro, la plantea desde el punto de vista de juventud, no de educación. Porque esta moción de un plan que tiene dos patas, que una es la empleabilidad y otra es la formación, la parte de formación la hemos abandonado. Y, desgraciadamente, hoy en día podemos seguir diciendo que vivimos en un país con más jóvenes desempleados de Europa. Duplicamos la tasa de desempleo juvenil de la Unión Europea y nos situamos en casi el 50%. No es una situación nueva y, desde Europa se inicia este ambicioso programa de garantía juvenil que, a día de hoy, podemos decir que su aplicación en este país, la verdad es que tiene pinta de fracaso porque, a día de hoy, solo el 8,6 de los jóvenes parados menores de 30 años se han dado de alta en este plan. Es posible que tenga yo unos datos,

pero vamos, los hemos estado mirando y realmente poner en marcha un plan para resolver un problema sin ni siquiera los jóvenes se inscriben pues es bastante complicado. Y compete a todas las Administraciones, también a los Ayuntamientos. Entonces, no es suficiente poner un pequeño apartado en la web sobre este tema porque, yo creo que a los jóvenes les sigue faltando información. De este tema estuvimos usted y yo hablando en septiembre y yo le decía que a mí me parecía que era un tema muy ambicioso pero se ha quedado en poquita cosa. Yo creo que se desaprovecha todo el potencial que este programa ofrece y lo vemos en esta moción que, como les decía, la parte empleabilidad hacen tres dibujitos pero la parte formativa deja mucho que desear. Mire, son los jóvenes de entre 16 y 25 años con poca o ninguna formación el segmento más vulnerable. Los jóvenes entre 16 y 25 aunque este plan agrupe de 16 a 30. Y en Pozuelo, y les vuelvo a decir, tienen ustedes un fantástico estudio que hizo la Concejalía de Juventud hace tiempo, en ese estudio y en varios, en Pozuelo, un tercio de los jóvenes entre 14 y 30 años no tienen la titulación de Secundaria obligatoria. Carecen de esa titulación. Sin esa titulación háganlo ustedes el empleo joven, lo que quieran, pero si no hay una titulación va a ser difícil que se pueda aprovechar la empleabilidad porque la titulación o la formación es necesaria. Es ahí donde hay que centrarse, en los jóvenes que tienen menos oportunidades, empezando por facilitar la posibilidad de obtener titulaciones básicas, certificados de profesionalidad, porque así mejorarán su empleabilidad y porque así mejorarán sus condiciones de encontrar un empleo. Cuando tenga eso, entonces vamos a abrirles el abanico de la empleabilidad. En nuestro país este programa, el mayor índice del presupuesto que tiene del que viene de Europa se va a las empresas privadas para bonificar a las empresas para que se hagan las prácticas. Pero vuelvo otra vez a lo mismo. Quien puede hacer prácticas y a mí me parece fantástico que la Administración se abra a hacer prácticas, se debía hacer con otras muchas cosas pero quien puede hacer prácticas es quien tiene algo. Quien no tiene nada es difícil que haga prácticas y eso es lo que nos está fallando. Cuando se habla del fracaso escolar parte de ese fracaso, de lo que ocurre es de gente que en un momento determinado abandona las posibilidades de seguir para adelante. Lo peor es que, además, el empleo que se ofrece de esta manera es, principalmente, temporal y, evidentemente, seguiremos en una espiral de precariedad que a quien más afecta también es a los jóvenes. Decía antes el Sr. Rivas que es que había que mejorar la natalidad porque si no no hay jóvenes en el mercado de trabajo. En el mercado de trabajo no hay jóvenes. Jóvenes hay pero lo que no están es en el mercado de trabajo. Pónganse por un minuto en la piel de un joven de 17 años que ha abandonado los estudios, que no tiene titulación ninguna, ni asesoramiento de cómo retomar su formación y apliquen a este joven los acuerdos de su moción. Si no cuadra este joven con ninguno de los acuerdos es que en esta moción faltan propuestas. A lo mejor pasa lo mismo que decía la Sra. Tejero, que es que han trabajado ustedes poco. O somos capaces de hacer una lectura completa de la situación y de ver qué oportunidades tienen los jóvenes de Pozuelo para acceder al mercado laboral pero partiendo de qué formación vienen o estaremos dando la espalda a una gran parte de ellos que, como casi siempre, serán los que menos oportunidades tengan. Yo, lo lamento, de verdad...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Pina, vaya terminando, por favor.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Lo lamento, Sra. Ruiz Escudero, pero no le puedo apoyar, por más que me duela, esta moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sin duda, si hay un problema en España éste es el desempleo. Somos una economía que destruye empleo con una facilidad pasmosa y cuando se producen procesos de recesión económica las tasas de desempleo se disparan exponencialmente avocando a numerosas familias a situaciones de profunda crisis. Además, éste es un problema que se localiza en todos los segmentos de edad, cada uno de ellos con su problemática específica. Como es lógico, toda actuación dirigida a paliar la incidencia del desempleo será apoyada por nuestro Grupo, máxime si se enmarca en la formación o en la contratación. Ahora bien, es necesario mencionar algunos datos que nos lleven a la reflexión y al análisis de la realidad para, con un buen diagnóstico, acertar con el tratamiento y no malgastar recursos o generar frustraciones. Durante el periodo 2012-2015 el Gobierno de España ha transferido a las Comunidades Autónomas 5.240 millones de euros para políticas de empleo de los cuales 1.902 millones son fondos europeos. Si lo aplicamos al promedio anual de parados registrados en el periodo observamos que cada año se han transferido 297 euros por trabajador desempleado. Si nos fijamos en el periodo 2008-2011 el volumen de fondos transferidos fue de 12.107 millones de los que 2.332 fueron fondos europeos. Aplicando el

promedio anual de parados en ese periodo observamos que se transfirieron 922 euros por trabajador parado. Conclusión: su Gobierno ha provocado un recorte del 66% en fondos para políticas de empleo. Parece que tendremos que seguir el consejo de la Sra. Fátima Báñez y encomendarnos a la virgen del Rocío. Pero si nos vamos al Plan de Garantía Juvenil al que apelan hoy habrá que solicitarles más trabajo o más imaginación porque hasta el pasado septiembre tan solo se había ejecutado el 20% de las contrataciones que prevé este plan para 2015 en la Comunidad de Madrid. Tan sólo se registraron 1.431 solicitudes de subvención para contratar. La falta de difusión, los farragosos trámites administrativos o la inadecuación del programa a la realidad han motivado un manifiesto desinterés entre los beneficiarios hasta el punto que el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió aumentar la edad de 25 a 30 años para mejorar la incidencia del plan. Y si nos vamos a Pozuelo, que presume de ser el municipio con mayor empleo, y los datos son evidentes, pues sería un error caer en la autosatisfacción ya que Pozuelo no es un generador de empleo. Sus habitantes, por diferentes razones, no sufren el desempleo en la misma medida que el resto de la Comunidad o el país. De hecho, si dispusiésemos de datos desagregados por zonas, observaríamos que hay zonas de Pozuelo con tasas de desempleo que superan el 20%. Además, es un desempleo de larga duración, con baja cualificación y, probablemente, asociado a situaciones de precariedad social. Reitero que toda medida encaminada a trabajar contra el desempleo debe ser bienvenida. En este caso es en el ámbito más joven pero, insisto, no caigamos en la autosatisfacción. Los datos de paro de Pozuelo dicen que el problema incide principalmente en los mayores de 45 años, con un 54% de los desempleados, mientras que los desempleados menores de 25 años son apenas el 4%. Todo nuestro apoyo en este tema pero no se queden en la superficie. Profundicen, no se dejen arrastrar por esas medias tan cacareadas que dejan en el olvido los auténticos problemas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el Sr. González Andino por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Raúl González Andino (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, desde el 2013 los Estados miembros de la Unión Europea se han comprometido a garantizar el éxito de la transición de los jóvenes al empleo mediante el establecimiento de sistemas de garantía juvenil. Los Estados miembros deben ofrecer a los jóvenes menores de 25 años en el plazo de 4 meses siguientes a que abandonen la escuela o pierdan un empleo una colocación de calidad acorde con su formación, capacidades o experiencia o bien la posibilidad de adquirir la formación, capacidad y experiencia necesaria para encontrar un empleo de futuro, ya sea esto a través de un periodo de aprendizaje profesional, o prácticas o formación continua. Suena muy bien la declaración de intenciones pero ¿las empresas en España tienen la capacidad de llevarlas a cabo en toda su extensión? Es posible que sí, tanto se ponga en práctica políticas de empleo que estimulen la contratación de los jóvenes. Hemos leído atentamente su moción y no nos quedan claros los tres puntos que conforman el acuerdo al que someten a este Pleno. Yo diría que no quedan nada claros; son totalmente opacos porque no explican ni lo que van a hacer en ninguno de los puntos. En el primero enuncian la puesta en marcha de la campaña de empresas instaladas en el municipio con el objetivo de fomentar el empleo entre jóvenes de Pozuelo. ¿Nos puede explicar la Sra. Concejala el alcance y el contenido de la campaña? ¿En qué medida se van a beneficiar las empresas si contratan jóvenes de Pozuelo? Y, por otra parte, ¿esta campaña que ustedes proponen costará dinero a los contribuyentes? ¿Tienen ya algún presupuesto hecho? El segundo punto habla de celebrar el primer encuentro de empleo joven en nuestro municipio con todos los agentes implicados en el programa. Y me van a disculpar pero suena a feria universitaria donde regalan folletos, bolígrafos y caramelos. ¿De verdad piensan ustedes que las empresas que se van a prestar a instalar un stand en esta feria como reclamo para atraer a jóvenes cuando estas empresas están saturadas de candidatos que les llegan de toda España a través de internet y sin mover un solo dedo? Las ferias de empleo hace tiempo que desaparecieron porque hace tiempo que no hay empleo y el poco que hay busca candidatos muy preparados, de todas las Universidades españolas y extranjeras. Y cuando hablan de agentes implicados esto nos suena a grandilocuente. En la búsqueda del empleo juvenil creemos que solamente hay dos agentes: la empresa y el propio joven, sea talentoso o no. Y el tercer punto, el fomento de prácticas laborales para jóvenes desempleados. Sin duda, en empresas privadas, como en nuestra Administración, es más voluntarioso que otra cosa. Si a prácticas laborales ustedes se refieren a pasar una semana en una empresa para que le expliquen cómo se coge el teléfono o explicarles a qué se dedica susodicha empresa pues creo que por poco valor añadido ofertamos a nuestros jóvenes. Y cuanto se refieren a hacer prácticas en nuestra Administración suponemos que se refieren a este Ayuntamiento, claro. ¿Han pensado ustedes si hay hueco laboral en esta Corporación que gasta el 47% de su Presupuesto en gastos de

personal que está 10 puntos por encima de la media nacional? ¿Qué tipo de prácticas laborables puede ofrecer esta Corporación a un joven licenciado en Económicas o en Historia o en Sociología? Claro que siempre podemos sustituir asesores políticos y cargos de confianza por talento joven. Señores del Grupo Municipal Popular, vemos su falta de ambición por pretender curar con paños calientes un problema de alcance nacional. Les invitamos a que ustedes hagan una moción con un programa detallado y mucho más ambicioso. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate, por el Grupo Municipal Popular, la Sra. Ruiz Escudero por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Educación y Juventud):** Gracias, Presidenta. Bueno, por contestar en primer lugar a los intervinientes de los distintos Grupos Municipales de la oposición, bueno, pues a la Sra. Pina, es cierto que nosotras estuvimos, vino usted a verme, a plantearme el tema de garantía juvenil que, además, le gustaba mucho, le pareció muy interesante, pero yo creo que, sinceramente, usted no ha terminado de comprender bien en qué consiste el programa porque el programa, principalmente, se basa en la acción formativa. En esta moción no está nombrada en el texto inicial. Pero es que la formación, el objetivo principal que recoge el programa de garantía juvenil. Entonces, bueno, pues yo le invito cuando quiera que nos vamos a sentar y vemos toda la parte de formación. En cuanto al Sr. González, pues bueno, ustedes, el Grupo de Ciudadanos, nos tienen acostumbrados a lo mismo de siempre. Vienen aquí, hablan de demagogia, no saben, pero, como siempre vienen sin enterarse previamente de todo lo anterior. Porque ustedes llegan aquí como, bueno, como la representación única, los salvadores de España, que vienen a negociar y hacer y luego resulta que es que vienen sin haberse estudiado previamente todos los temas previos. Usted habla de, además, con bastante falta de respeto -si no hace falta que me enseñe el texto, lo tengo aquí delante- con bastante falta de respeto porque, en cambio el Sr. González Bascuñana pues le agradezco mucho su tono porque es un tono respetuoso, pueden estar de acuerdo o no con la moción, pero descalificar de esa forma sin ningún tipo de argumento, sinceramente, pues deja mucho que desear por su parte pero no importa porque a nosotros nos viene muy bien y así demuestran el tipo de Grupo que son y a lo que vienen aquí. Entonces, bueno, yo me voy a centrar en lo importante, que es la garantía juvenil y el empleo juvenil que es lo que nos importa y, bueno, nos acontece en este momento, y como les comentaba, el Ayuntamiento de Pozuelo está concienciado con el desempleo en general y, bueno, que he comentado anteriormente, que Pozuelo es un municipio con una tasa de desempleo más baja de la Comunidad de Madrid a pesar de que los datos, pues no sé de dónde los habrán sacado ustedes pero, desde luego, en Pozuelo un 9% es menos de la mitad del paro nacional. Pero no por eso pues no vamos a seguir no fomentando las políticas de juventud. El programa de garantía juvenil al que estamos adscritos, y somos uno de los 21 municipios de toda la Comunidad que formamos parte de él, ha tenido una gran acogida entre nuestros jóvenes a pesar de que la Sra. Pina pues ella diga que no porque a día de hoy hemos atendido en el CUBO 149 personas. Hay que recordar que este programa lleva desde el 1 de septiembre. O sea, que llevamos muy poco tiempo con él en marcha y, por eso, traemos esta moción aquí porque de lo que se trata es de fomentar y de que, bueno, los jóvenes cada vez vayan conociéndolo más. Entonces, como bien decía antes, los jóvenes inscritos están entre 16 y 29 años; no han trabajado en los últimos 30 días naturales -esos son, digamos, los requisitos de los que tienen que inscribirse-; no han recibido acciones formativas de más de 40 horas mensuales en los 90 días -por tanto, si se inscriben van a recibir esa formación-; no han recibido acciones formativas de más de 40 horas en los 30 días. Sra. Pina, pues no entiendo por qué habla de que no hay formación. Y al hilo de la formación, recordarle que Pozuelo, bueno, pues es uno de los municipios donde la formación, la FP, está bastante expandida. Tenemos 5 centros en el municipio donde se imparte enseñanzas de todo tipo. Nosotros hemos realizado un estudio en la Concejalía de Empleo y los datos obtenidos en el programa garantía juvenil pues arrojan datos importantes un poco para poder seguir trabajando en esta línea y diciendo que el 40% de los desempleados tienen titulación formativa de Bachillerato y Grado -usted decía que la mayoría de ellos no tienen formación-, el 26% tiene estudios universitarios y es verdad que hay un 18% que tiene estudios primarios o no tiene estudios. Estos datos nos sirven para poder fijar las distintas direcciones en las que vamos a llevar a cabo a través de las Concejalías de Desarrollo Empresarial, comercio y Empleo. El programa de garantía juvenil ofrece beneficios para las empresas y los autónomos de cara a la contratación -cuestión que el Sr. González pues veo que desconoce, que no lo ha leído bien en el programa- porque, bueno, pues se ofrece un mínimo exento de 500 euros de la base de cotización por la contratación indefinida durante 24 meses, por lo que se reduce la cuota a pagar la cotización de la Seguridad Social por parte del empresario siendo un contrato indefinido o jornada completa

o parcial. En Pozuelo, he de decirle también, que se han realizado 5.066 contratos –un 70% más que a principios de año-. Usted dice que no hay contratación. Pues otra vez estamos en lo mismo. Otra modalidad también es la tarifa joven donde las empresas obtienen una bonificación de 300 euros durante 6 meses en cuotas empresariales. Otro es el contrato en prácticas, que no vienen solo a aprender a coger el teléfono, si es que me parece tan despectivo sus afirmaciones pero, usted qué se ha creído, o sea, es que me parece algo fuera de lugar. Un respeto, yo creo que debe de tener porque los contratos en prácticas que en este Ayuntamiento se vienen haciendo desde hace bastantes años, por eso le digo que lo desconoce, muchísimos jóvenes nos solicitan diariamente el poder hacer las prácticas aquí en el Ayuntamiento. Tenemos servicios técnicos que funcionan bastante bien y entonces aprenden muchísimo. Y, además, de todo tipo de carreras, de todo tipo de formación. Así, tenemos muchos convenios gracias a los cuales muchos jóvenes disfrutan aquí de esas prácticas. Como les decía, en el CUBO Espacio Joven ofrecemos un asesoramiento jurídico específico donde realizamos cerca de 200 asesoramientos al año en temas laborales, mercantiles, fiscales. Esto es un más a más del programa en sí. Este Equipo de Gobierno apuesta por los jóvenes de Pozuelo y les apoya en la búsqueda de empleo por eso traemos esta moción cuyo objetivo principal es llevar a cabo una campaña de comunicación con las empresas del municipio. Tenemos la suerte de contar con una amplia variedad de parques empresariales en distintas zonas del municipio hasta una gran oferta comercial y de restauración. En la campaña que pretendemos llevar a cabo ofreceremos a las empresas los beneficios que les ofrece este programa de garantía juvenil si contratan a jóvenes inscritos en él e iremos realizando, pues lo que comentaba, la jornada de empleo joven que también ha dicho que era una jornada universitaria. Es una cosa de lo más sorprendente. Yo tengo mucho respeto hacia las jornadas universitarias a las que todos los jóvenes hemos tenido oportunidad de ir y elegir y no por ello una jornada de empleo joven donde, bueno, pues unificamos y tratamos de que muchas empresas que ofrecen ese empleo puesto que el trabajo previo se hace desde la Concejalía buscándolas y haciendo una prospección con esas empresas en esa jornada se van a poder llevar a cabo y van a poder ofrecer, evidentemente, empresas que puedan ofrecer empleo van a estar allí en esa jornada. También fomentaremos el emprendimiento propiciando la cultura emprendedora, con asesoramiento legal de empleo y en la creación de empresas. En definitiva, pensaba que ésta era una moción que, bueno, podría traer un consenso entre los Grupos pero creo que se ha visto desde otro punto de vista y muchas veces pues con un poco de falta de respeto que, sobre todo por el Grupo de Ciudadanos, y, bueno, pues es una pena, sinceramente. Entonces, esperamos contar con su apoyo, a este Equipo de Gobierno le importa Pozuelo, le importan sus jóvenes porque son el futuro de España. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra?...

- **Sra. Secretario:** 21 votos a favor y 2 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada la moción del Grupo Popular.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GMP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Popular, Ciudadanos Pozuelo de Alarcón y Socialista, y 2 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

17º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre violencia de género.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Alba Núñez.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia):** Gracias, Presidenta. Retiramos la moción por haberse llegado a un acuerdo como declaración institucional.

- **Sra. Presidenta:** Bien. Queda retirada la moción del Grupo Municipal Popular que será tratada como declaración institucional en otro punto del orden del día. Continuamos la sesión con la siguiente moción que es el punto número 18.

(Se retira el asunto del orden del día)

18º.- Moción del Grupo Municipal Popular para la estrategia municipal para la revitalización de los cascos históricos 2016-2020.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta una enmienda conjunta presentada por los Grupos Municipales Popular y Socialista que obra en poder de todos los Grupos. ¿Es así, Sra. Secretario General?

- **Sra. Secretario:** Así es, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien. No sé si alguien, no obstante, quiere copia de la enmienda... Entiendo que no. Si no, bueno, vamos a proceder entonces a la lectura en todo caso. Adelante. Tiene la palabra para la lectura de la enmienda conjunta de sustitución, el Sr. Alba por un tiempo máximo de 2 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia):** Presidenta, leo entonces ya la moción...

- **Sra. Presidenta:** Yo creo que sí. ¿Les parece que leamos la moción directamente?... Adelante.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia):** Pozuelo de Alarcón es una ciudad que ha crecido notablemente, no sólo desde el punto de vista económico, sino desde el punto de vista de la población, ya que ha multiplicado por veinte sus habitantes desde 1950, pasando de los 4.000 a los más de 85.000 actuales, y este crecimiento ha ido conformando una ciudad con una extraordinaria calidad de vida y una cambiante realidad social. Sin embargo, el paso de los años, pone a su vez de manifiesto que los núcleos primitivos de la ciudad empiezan a evidenciar carencias y nuevas necesidades no sólo de carácter estructural, sino de carácter económico y social, puesto que su población comienza a tener a su vez necesidades cambiantes, por lo que se hace imprescindible acometer operaciones tanto de rehabilitación, como de regeneración y dinamización urbana, lo que constituye un objetivo primordial para el Gobierno municipal. Así, en el Pleno del 15 de octubre, se dio un paso importante en esta dirección, aprobando una moción cuyo objetivo era iniciar los trámites necesarios para realizar un diagnóstico de la situación de las viviendas de más de 40 años sitas en los cascos históricos de nuestra ciudad. Una medida que consideramos debe encuadrarse en un proyecto más ambicioso, como es la mejora de estos cascos históricos, no sólo desde el punto de vista de las edificaciones sino desde el punto de vista social, económico y ambiental. Una hoja de ruta, una estrategia que marque los hitos esenciales en el camino para conseguir revitalizar y mejorar nuestros cascos históricos, del casco de Pozuelo, la Estación y el Barrio de Húmera. Todo ello con el objetivo último de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Por todo lo anterior se propone el siguiente acuerdo: poner en marcha una Estrategia Municipal para revitalizar los cascos históricos 2016-2020, que entre otros hitos fundamentales aborde: primero, desarrollo de un estudio-diagnóstico sobre la situación del parque de viviendas municipal, los espacios públicos y el comercio en los cascos históricos; dos, de acuerdo con los resultados obtenidos, establecer un plan para acometer la revitalización de los cascos; tres, poner en marcha programas de dinamización económica y social de los cascos históricos del municipio con actuaciones de rehabilitación, conservación y adecuación que mejoren la accesibilidad a viviendas, equipamientos, zonas verdes y espacios públicos, mejore la red de transporte público y la movilidad en bici y a pie para acceder a los cascos históricos, promuevan el comercio de proximidad y los mercados y galerías de barrio, promuevan la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética, promuevan la participación ciudadana en la fase previa a la elaboración y aprobación de los planes y proyectos. Y cuatro, elaborar un marco de ordenación orientado a adaptarnos a la nueva realidad normativa recogida en la legislación autonómica y estatal en esta materia.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. González Bascuñana, como portavoz del Grupo Socialista, ¿está usted de acuerdo con el texto presentado por el Grupo Municipal Popular?

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Sí, estoy de acuerdo.

- **Sra. Presidenta:** Bien, pues entonces procede el debate de la moción con la modificación introducida por esta enmienda conjunta que supone un acuerdo entre estos dos Grupos Municipales para esta propuesta. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Somos Pozuelo, el Sr. Gómez Perpiñá por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Gracias, Sra. Presidenta. Voy a intentar referirme al conjunto de la moción pero sinceramente veo dos estilos. Uno, el de la exposición de motivos y otro el de la propuesta de acuerdo así que voy a tener que referirme de forma separada. Empezaré por el principio que tiene que ver con el diagnóstico. Hablan de que los núcleos primitivos de la ciudad empiezan a

experimentar carencias. Yo, la frase la reformularía -ya no voy a presentar una enmienda pero se la propongo para el futuro-. Creo que la frase sería: el PP comienza a reconocer públicamente que los barrios históricos están muy degradados. Me parece que se ajusta más a la realidad. Hablan de necesidades cambiantes de la población como si el hecho de que ustedes no hayan hecho absolutamente nada por el Pueblo, por la Estación y por Húmera tenga que ver con que las necesidades han cambiado de forma repentina. Es que ya volvemos, de nuevo, con los argumentos basados en fenómenos paranormales y sucesos inexplicables. De verdad, yo les pediría un poquito de seriedad a la hora de abordar esto porque tiene que ver con las necesidades más básicas de las personas. ¿Nos van a decir ustedes, por ejemplo, que la pobreza energética es consecuencia de que el tiempo ha cambiado en los últimos años? ¿Ésos son los cambios a los que se refieren o que las ratas que corren por las puertas de los comercios de Pozuelo son una de las siete plagas del Apocalipsis? Es que yo, de verdad, es que no sé a qué se refieren con el cambio éste de necesidades. Me cuesta mucho entender la ligereza con la que ustedes hacen algunos planteamientos y su incapacidad para reconocer errores. Un Pleno más vuelven a traer un titular que, además, ha sido, digamos, una metáfora que han utilizado a lo largo del Pleno varias veces, la de los titulares, pues ustedes también la practican bastante. Estrategia municipal para la revitalización de los cascos históricos. Un vecino que no estuviera muy al tanto de la política municipal podría caer en el error de pensar que, efectivamente, Pozuelo Pueblo va a cambiar sustancialmente. Creo que suena espectacular pero si vamos al detalle veremos otra cosa. El PP en los últimos años ha tomado medidas que justamente van en el sentido contrario, precisamente, de la revitalización de los cascos históricos. Un ejemplo de ello, muy evidente, es el traslado, por ejemplo, a la Avenida de Europa de la Feria Medieval que se celebraba en el Pueblo. Una medida que, además, está, digamos, que han criticado alguno de los comerciantes a los que ustedes han querido hacer una subvención nominativa y muchos de los vecinos del Pueblo. Otro ejemplo, por ejemplo, sería la negativa de su Gobierno a celebrar una Feria del Comercio adecuada al tipo de comercio que hay en el Pueblo, que se celebre directamente en el casco histórico, tal como demandan otros comerciantes. Otro es el bloqueo sistemático de cualquier iniciativa que requiera inversión pública en estas zonas. Se me ocurren muchísimas que pueden tener que ver con las fiestas patronales, el mantenimiento de las infraestructuras públicas y un largo etcétera. La moción, bajo mi punto de vista, es francamente mejorable. Creo que no concretan muchas cosas y tampoco desarrollan los criterios que van a utilizar para la ejecución de todo esto. Mire, yo creo, intuyo lo que puede pasar con esta moción y es que, con el paso del tiempo, pues, efectivamente, se confirme la hipótesis de que esto no es más que un titular para que mañana algunos periódicos puedan sacar algo en este sentido pero que luego, al final, no se concretará nada. Y esto, evidentemente, me preocupa y mucho. Ojala me equivoque y, efectivamente, esto no sea un movimiento exclusivamente en clave electoral. Lo que yo les exigiría desde la representación de mi Grupo es que traigan propuestas claras y compromisos concretos para reducir la desigualdad en los barrios históricos y recuperar la vida social de sus calles y de sus plazas. Sí es verdad que hay un elemento importante que me parece que debería quedar claro. Nuestro Grupo ha llegado a este Ayuntamiento con una misión por encima de todas que es trabajar y luchar en el día a día para reducir la desigualdad en Pozuelo. En el momento en que nosotros veamos una oportunidad para ello, evidentemente, nos vamos a agarrar a ella por más que no coincidamos, ni por asomo, en el diagnóstico con ustedes porque les hacemos responsables, en gran medida, de la situación que viven muchos vecinos de Pozuelo. En esta ocasión vamos a votar a favor porque nos parece que se abre una oportunidad, efectivamente, se abre un proceso. Parece que ustedes, al menos, han dado el paso para poder debatir sobre estas cuestiones pero les aseguro que este Grupo no da un voto en blanco a nadie porque nosotros, particularmente nosotros, del Partido Popular no nos fiamos. En el momento en que veamos que, efectivamente, esto se materializa en cuestiones concretas podremos ir más allá pero, efectivamente, ésta es la situación que nos encontramos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Elena Moreno García (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Para comenzar me gustaría agradecer la buena disposición a recibir nuestras aportaciones en este tema y me gustaría hacer un agradecimiento personal al portavoz por su capacidad de diálogo. Lamentablemente, no estamos de acuerdo en absolutamente todo y, bueno, pues nosotros expondremos nuestro punto de vista sobre el tema. Siempre hemos estado en desacuerdo con el modelo de crecimiento que ha ido proponiendo y ejecutando el Partido Popular de Pozuelo desde sus sucesivas mayorías absolutas. Para su Gobierno la población se ha multiplicado por cuatro, hasta los más de 80.000 habitantes que somos en un mo-

delo que ha generado islas de población sin cohesión. A su vez, han abandonado a su suerte a las familias que conformaban los cascos urbanos de Pozuelo Pueblo y de la Estación con hijos que no han podido establecerse ni quedarse a vivir aquí por el alto precio de la vivienda y por el abandono de funciones de los sucesivos Gobiernos municipales y autonómicos del PP que no han generado vivienda pública que permitiera el establecimiento de las generaciones más jóvenes en el municipio. Actualmente, Pozuelo de Alarcón se caracteriza por un modelo urbanístico disperso, de carácter insostenible, supeditado a los intereses privados que colmata prácticamente todo el territorio, con casi el 70% del suelo del término municipal clasificado como urbano o urbanizable. Este modelo dificulta la conectividad de los barrios y urbanizaciones que componen la ciudad obligando al uso del transporte privado debido a la lejanía de los servicios públicos. Dicho todo esto, pensamos que la moción es un buen síntoma. Nuestra ciudad se deteriora por el paso de los años y es necesario afrontarlo desde las instituciones y ponerle solución a través de la intervención pública. Por esa razón hemos intentado acortar en este tema. La enmienda que se ha presentado conjuntamente pretende definir más los objetivos a alcanzar por la estrategia para la revitalización de los cascos. En una estrategia municipal de revitalización por supuesto que es importante hacer un diagnóstico y por supuesto que es importante cumplir los requisitos establecidos por la normativa estatal y autonómica. No consiste tanto en proporcionar ayudas económicas sino en ejercer desde lo público la labor de revitalización. Para nuestro Grupo lo idóneo sería elaborar un plan de acción por barrios de implantación progresiva, no únicamente en Pozuelo Pueblo y Pozuelo Estación y en Húmera. Nosotros incluiríamos actuaciones prioritarias de mejora en las zonas de Pozuelo Pueblo, de la Estación, de las Cabilas o los Horcajos, la Colonia San José, la Colonia Benítez, La Cabaña, Húmera, la Colonia de los Ángeles, bajo criterios de rehabilitación integral pero creemos que quienes necesitan una actuación prioritaria son los cascos de Húmera, de Pozuelo Pueblo y de Pozuelo Estación, que tengan en cuenta el acceso a equipamientos. Estos criterios de rehabilitación integral, zonas verdes, espacios públicos, accesibilidad mediante transporte público y medios no motorizados que promuevan el comercio de proximidad, los mercados, las galerías de barrio, que promuevan la participación ciudadana. En resumen, planes que dinamicen los cascos históricos del municipio. También se podrían recuperar solares vacíos negociando con sus propietarios para acondicionarlos como nuevos espacios públicos con usos como aparcamiento, zonas de ocio y ajardinadas de manera temporal. Hay ejemplos no muy lejos, como en Colmenar Viejo. Dentro de este tipo de planes también cabe la eliminación de barreras arquitectónicas y facilitar la accesibilidad universal a la vivienda así como su adecuación para el ahorro energético. Pero esta parte ya se aprobó a través de una moción en el último Pleno. Los acuerdos que se toman en los Plenos deberían afrontarse con seriedad. Incluir una partida de 400.000 euros en los Presupuestos de 2016 para el plan de rehabilitación de las viviendas de más de 40 años creemos que es insuficiente. Sabemos que esto ya se ha debatido y, bueno, tampoco voy a hacer sangre con el tema. Se pueden hacer un cálculo rápido de viviendas que podrían acogerse a dicho plan. En Pozuelo hay 26.769 viviendas principales, 2.892 son anteriores a 1970 -éstas son las viviendas que tienen 45 años o más-. Si les sumamos las que fueron construidas hasta 1980, que serían las viviendas con 35 años o más, saldrían ocho mil y pico viviendas. A este número hay que quitarle, hay que restarle, el intervalo de viviendas construidas entre 1975 y 1980 y con este burdo cálculo extrayendo datos del INE sabemos que aproximadamente hay en Pozuelo 5.661 viviendas construidas antes de 1975, que son las que tienen más de 40 años que se podrían acoger al plan. No todas estarán en los cascos históricos pero me aventuro a decir que el 90% lo están. Haciendo esta reducción tendríamos unas 5.000 viviendas y 400.000 euros. No llega casi ni para el diagnóstico. Hay personas que no pueden esperar porque no pueden bajar las escaleras de cuatro pisos. Gente mayor que vive en sus casas, que tienen problemas de cadera, de movilidad, y no pueden bajar las escaleras y llevan meses encerrados en su casa. Eso no es un invento, de verdad que lo hemos visto con nuestros propios ojos. Por lo tanto, cuanto antes se doten los Presupuestos y antes se comiencen, mejor. Ustedes saben lo que cuestan las obras. El precio de la instalación de sensores también lo conocen. Las cifras que hemos utilizado en las enmiendas planteadas al Presupuesto no son aleatorias, llevan un cálculo, a grandes rasgos, obviamente, pero lo llevan. Y volviendo al tema que nos ocupa, la revitalización de la ciudad existente tiene que tener como objetivo impulsar económica y socialmente, muy importante, socialmente, los cascos tradicionales del municipio. Eso no se logra con ayudas económicas únicamente. Hace falta acción, planes de dinamización, mejoras en el espacio colectivo y en las edificaciones y equipamientos, regeneración del tejido urbano existente, mecanismos para la participación ciudadana previa en la fase de elaboración y aprobación de los proyectos, rehabilitación de las viviendas, adaptación de los espacios de edificios públicos. Pido disculpas porque sé que me estoy pasando del tiempo. Creemos que la moción, con las concreciones sobre los programas de dinamización,

establece un buen esqueleto para poner en marcha una estrategia municipal de revitalización de los cascos con el horizonte de cumplimiento en 4 años. Esperamos que, a diferencia de la propuesta aceptada en el pasado Pleno, se le dote de una generosa cantidad en los Presupuestos de esta legislatura, porque de este año ya no puede ser, y estamos convencidos de que la revitalización de los cascos mejorará la calidad de vida de todo el municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, el Sr. Moreno Fraile por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Muchas gracias, Alcaldesa-Presidenta. Buenos días. Bueno, ya sabe que lo que nosotros aportamos como ideas es demagogia, no tenemos preparación ni formación. Solo aportamos titulares. Lo que aportan ustedes pues es, verdaderamente, un análisis muy bueno de los problemas de este municipio. Ya les voy a ir pidiendo disculpas los próximos 3 años y medio. Mire usted, esta estrategia municipal para la revitalización de los cascos pues está muy bien. Nunca es tarde si la dicha es buena. Lo que es un clamor, bueno, vamos a ver si se transmiten, si se trasfondon en ideas concretas y en actuaciones. Yo creo que esta moción, de todas formas, es el reconocimiento de varios fracasos. El fracaso claro de una rehabilitación en su momento de la zona centro del Pueblo lamentable. El fracaso de una falta de dinamización de los cascos históricos. Locales cerrados languidecen. No quiero añadir más. El fracaso de una política que es, justamente, la inacción: hacer poco y lo que se hace se hace mal. Y el fracaso de intentar mantener una identidad en nuestro municipio más allá de los tópicos y típicos chascarrillos. Hombre, habrá que tomarse con ironía cuando dicen ustedes que desde 1950 las cosas han cambiado bastante. Claro, claro que han cambiado. Lo que pasa es que ha habido municipios, ha habido países, ha habido gente que ante los cambios son proactivos: toman decisiones. ¿Para qué tomar decisiones? Para que no haya desarraigo, desempleo, falta de emprendimiento, desigualdad y problemas de convivencia, entre otros, aparte de las ratas de Pablo, con cariño. Mire, usted, no será que los ciudadanos no les han concedido a ustedes mayorías holgadas, no será porque no han tenido tiempo y recursos para tomar estas decisiones. Pero, insisto, más vale tarde que nunca. Mejor así. Nos anuncian ustedes que van a hacer un plan y eso está muy bien; un plan entre el 2016 y el 2020. Bien, vamos a ver en qué consiste. Tener un plan siempre es una muy buena noticia. Después, que se va a actuar desde el punto de vista social, económico y ambiental. Esto va a ser una hoja de ruta y una estrategia que va a marcar hitos en la política municipal de este país. Más allá de la literatura magnífica, grandilocuente y prosaica, pues vamos a ver, vamos a ver qué hay detrás. Ya nos dicen ustedes cuándo tienen preparado el plan, ya nos dicen ustedes quién va a pilotar el plan, quién va a ser el responsable del plan. En fin, ante lo ambicioso del proyecto yo he vuelto a repasar, incluso, con el acuerdo con el Grupo Socialista – menos mal que llegan ustedes a acuerdos con el Grupo Socialista y no con nosotros, Sra. Tejero, nos dice que casi somos socialistas- pero bueno, lleguen a acuerdos, eso es importante. Mire, con 200.000 euros vamos poco lejos, por lo menos en el 2016. ¿El desarrollo de un estudio?, pues vamos a ver si con estos 200.000 euros tenemos para el estudio no solo de las viviendas públicas y de los espacios públicos y de los comercios, que doy por supuesto que esto ya, después de veintitantos años de Gobierno, lo tienen ustedes perfectamente sabido. Después, un programa de dinamización económica. Estamos encantados. Encantados de que se invierta dinero público en dinamizar económicamente los cascos históricos porque será un muy buen ejemplo para toda la ciudadanía. Y, además, nos vamos a adaptar a una nueva realidad normativa. Bueno, pues será que estamos desadaptados y poca cosa más hay que hacer sino ponerse a adaptarse, cumplir las leyes y las normas. Estamos muy contentos, de verdad, de que haya una estrategia. Estamos muy contentos de que haya un plan a medio plazo. Estamos muy contentos de que conste por escrito, de verdad. Yo, cuenten con nuestra colaboración humildemente, nuestras ideas que, si nuestra colaboración y nuestras ideas, de verdad, no tienen por qué llevarla a cabo. No se preocupe, nosotros les damos ideas y si quieren ustedes pues las llevan a cabo y si no, no. Si seguro que la inacción es lo peor. Y luego, hombre, no soy nadie para dar consejos, por Dios, pero yo creo que escuchar es una necesidad y decidir es una obligación. Mire usted, Sra. Ruiz, nosotros siempre somos respetuosos -me gustaría que costase en el acta-, siempre somos respetuosos. No malinterprete usted que no estemos de acuerdo, correcto, y que pongamos ejemplo con el respeto. El acusar de irrespetuosos a unas personas, en este caso, que lo único que quieren el bien de la ciudadanía, cuanto menos es laxo y frívolo, en mi opinión. Después, al respecto de *tweets* y tal, no, es que ustedes apoyan las mociones de Podemos. No, nosotros apoyamos las mociones lógicas y que sean bien para esta ciudadanía. Rojos, azules, de derechas o de izquierdas. No se preocupen. Cuando ustedes revitalicen su mayoría absoluta el 20 de diciembre

pues ya está, estaremos 3 años tranquilos y seguro que mantendrán ustedes la misma pauta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate, por el Grupo Municipal Popular, el Sr. Alba Núñez por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejal de Presidencia):** Gracias, Presidenta. Mire, Sr. Gómez, yo lo que creo es que usted tiene un problema de aritmética, un problema de cálculo, como decían en la época que yo estaba estudiando, Sra. Pina, porque usted aprendió muy bien y muy pronto a dividir y a restar pero aprendió muy mal a sumar y a multiplicar. Y de eso viene lo de ahora porque ustedes lo único que están buscando es dividir a la sociedad y nosotros estamos por la labor de sumar. Por eso le molesta a usted que nos sumemos al Grupo Socialista y porque a usted...sí, sí, le molesta, ahora en esta moción nos apoya pero le molesta. Y le molesta, no por nada en especial, sino porque usted está convencido de que la desunión es donde usted puede encontrar el caldo de cultivo para ganar algo. Y con la unión de los demás usted no va a ganar nada. A usted le molesta que no se hagan las obras porque es la única manera que tiene de hacer algo: decir que hay algo mal y aprovechar la situación. Pero mire usted, este Concejal va a disfrutar mucho durante esta legislatura viendo cómo se hace lo que estamos diciendo y usted va a sufrir las consecuencias de que no se haga. Encantado de la vida. Sí señor... Y yo, respecto al Grupo Socialista, pues mire, nos diferenciamos en muchas cosas, muchas cosas, pero creo que el Grupo Socialista ha demostrado durante mucho tiempo que tiene una defensa de [...] modelo de ciudad de Pozuelo y lo ha venido defendiendo durante mucho tiempo. Y eso, ahora, vamos a ver si llegamos a acuerdos para hacer cosas. Otros, por el contrario, han llegado ahora. Parece que hasta que no han llegado ellos nosotros no hemos podido hacer nada porque no hemos tenido esas ideas. No, si no lo he dicho yo. Lo ha dicho su portavoz cuando ha presentado las enmiendas para el Presupuesto. Ha dicho que presentaban enmiendas inteligentes. Este humilde Concejal no quiere mostrar ninguna propuesta inteligente sino simplemente realista. No llegamos a tanto. Ya sé que este Concejal no puede llegar a la altura de otros Concejales de [...] Me refiero intelectual, no a otras alturas, altura intelectual. Mire usted, usted es un vendedor nato. Yo no soy un vendedor. Yo simplemente me dedico a curar enfermos, a dar respuesta a necesidades y dar respuesta a las necesidades es lo que trae aquí esta moción. Nada más. Usted va a por otras cosas. Lo siento, aquí damos respuestas a necesidades. Mire usted, y lo sabemos todos, Pozuelo tiene una peculiaridad: la de que tiene tres centros y tres cascos históricos: el Pueblo, la Estación y Húmera. Cada uno de ellos con sus características, sus carencias y sus necesidades. Y eso, si lo estamos diciendo hasta la saciedad, en el pasado Pleno de octubre, se presentó una moción para intentar rehabilitar o solucionar problemas de las viviendas. Pero ese acuerdo nos pareció que era poco ambicioso, que no llegaba al fondo del problema. No llegaba al fondo del problema porque no tenía en cuenta la situación de los entornos de esas viviendas. Y por eso se trae aquí esta moción hoy: porque queremos llegar a los cascos porque son los núcleos históricos de los que viene nuestro municipio y queremos solucionar los problemas que tiene. Mire, yo creo que eso es una moción ambiciosa y realista. Realista porque los problemas que tienen hoy en día nuestros cascos no son únicamente los derivados de la calidad de las viviendas; también son los problemas derivados de los entornos y debíamos ser más ambiciosos porque hacer ciudad no solo consiste en pensar en los nuevos desarrollos urbanísticos, que también, sino también en actuaciones orientadas hacia los tejidos urbanos existentes, intervenir en las zonas más antiguas tratando de generar en ellas bienestar económico y social, tratando de acometer operaciones tanto de rehabilitación como de regeneración y dinamización urbana, tratar de rehabilitar esas zonas históricas del municipio que no son sino los orígenes de lo que hoy es nuestra ciudad, objetivos todos ellos que son primordiales para este Equipo de Gobierno. Y por eso traemos la moción, para adoptar el compromiso político de poner en marcha una estrategia para revitalizar esos centros históricos. Una estrategia que tiene que tener un carácter plurianual, lógicamente, porque esto no es un trabajo de pocos años, para contemplar el estudio sobre las viviendas, el estudio sobre los espacios públicos y el estudio sobre los espacios verdes. Una estrategia para estudiar la situación de la oferta comercial en esas zonas, para abordar la situación social de las personas que viven en esas zonas. Y a partir de ese estudio, de sus conclusiones y de las directrices que nos marque, empezar a poner en marcha las actuaciones oportunas para revertir la situación. Establecer un plan para acometer esa rehabilitación de los cascos es necesaria. Definir un plan de ayudas concretas para dinamizar económicamente los cascos, para hacer de los cascos históricos centros comerciales de la ciudad. Para revitalizar su vida social y cultural, para atraer a esas zonas a vecinos que contribuyan a modificar el perfil demográfico de lo que ahora tienen. Para implantar medidas de accesibilidad, de conservación, de adecuación, de sostenibilidad y de eficiencia energética y

hacerlo con todas las Administraciones implicadas. Decían ustedes, se referían a cambiar una normativa. Pues es que hay que atenerse a las normativas que establecen la legislación y vamos a abordarlo. No es una cosa que tal, y vamos a hacerlo. Y mire usted, se ha hablado aquí hasta la saciedad de las enmiendas de los Presupuestos. Si está muy claro y lo saben ustedes pero es que es darle vueltas a la tortilla. Mire, le introdujimos una enmienda a los Presupuestos porque cuando se cerraron los Presupuestos no estaba aprobado la moción que se trajo aquí a este Pleno. Se tuvo que introducir una enmienda para poder iniciar los trabajos y pagar las primeras cosas que fuesen necesarias. No son 200.000, hay una partida de 400.000 euros -200.000 para el estudio y 200.000 para las primeras actuaciones-. Y se les decía en esa misma enmienda que en función de las necesidades y los resultados del estudio se podría ampliar esa partida. Eso lo tenían ustedes claro. Ahora no quieren reconocerlo porque les gusta más hablar de otras cosas. Pero eso está en la enmienda. Y mire usted, además de todo ello, creo, yo vamos, sinceramente, creo que es una moción muy importante para nuestro municipio y que al hacerlo, el traerles aquí esta moción estamos cumpliendo un objetivo fundamental de los que estamos en política, que es ser útiles, simplemente eso. Aquí no estamos para grandilocuencias. Es ser útiles, resolver los problemas de los vecinos y mejorar su bienestar. Trabajar por el futuro en vez de estar constantemente hablando del pasado, como parece que están algunos aquí en este Pleno. Y miren, me voy a atrever a hacer una reflexión personal. Pocas veces desde que llevo yo de Concejal he defendido una moción de la que siento más orgulloso de presentarla. Nada más y muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a pasar a la votación de la moción haciendo constar que se somete a la votación la aprobación del texto enmendado, para que conste en el acta, que así me lo ha ordenado la Sra. Secretario General, así que, así tiene que ser. ¿Votos a favor de la moción?Unanimidad. Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad. Pasamos a la lectura del siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el GMP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 23 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Popular, Ciudadanos Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron –con la enmienda aceptada- aprobarla.)

Ruegos y preguntas:

19º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- Sra. Presidenta: Una vez finalizado el debate y votación de las mociones presentadas procedemos, según el orden del día, al turno de ruegos y preguntas...Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado 12 de noviembre. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación será el de su presentación en el Registro.

19.17.- De la Sra. Pina sobre el transporte público en zonas periféricas.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Pina por el Grupo Municipal Somos Pozuelo para formular la pregunta. Adelante.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. Desde el inicio de esta legislatura nos están llegando quejas de vecinas y vecinos de diferentes zonas del municipio, referidas a los problemas que tienen con el transporte público. Suponemos que estos problemas se están dando en otras zonas y las quejas nos llegarán más pronto que tarde. Somos conscientes de que algunas de estas quejas han llegado al Equipo de Gobierno, pero las vecinas y vecinos no se sienten respondidos. El tema de la movilidad nos parece de suma importancia, movilidad como derecho, pero en esta ocasión queremos preguntar específicamente por el transporte público. ¿Qué medidas globales van a tomar para asegurar a todos los vecinos y vecinas de Pozuelo un buen servicio de transporte público independientemente de la zona del municipio en la que vivan? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para contestar, por el Equipo de Gobierno, tiene la palabra el Sr. Sampedro. Adelante.

- **Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transporte):** Muchas gracias. Buenos días. Vamos a ver, Sra. Pina. Yo creo que en lugar de medidas globales tendremos que tomar medidas puntuales porque transporte público ya tenemos. Mucho. Quizá haya alguna carencia, alguna deficiencia en alguna de las zonas y puntualmente tendremos que atacar esa zona. Para ello

tenemos reuniones periódicas con el Consorcio Regional de Transportes que es el competente en esta materia y quien además dispone de los datos necesarios. Es decir, esto no es caprichoso. No se trata de hacer lanzaderas que no sabes cuánto van a costar ni cuántos viajeros van a tener sino hechos reales, vecinos, poblaciones, número de viajeros. Y en base a esto es en lo que estamos trabajando. Yo le dije ya hace un Pleno, creo recordar, que cuando usted quisiera nos sentábamos alrededor de una mesa, con un plano, un técnico de movilidad y nos poníamos a trabajar para los vecinos, porque traer esto aquí, aquí realmente es muy difícil de ver. Le reitero el ofrecimiento. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra la Sra. Pina. Adelante.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Gracias. Miren, es que la función del transporte es garantizar la accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas independientemente del lugar donde se viva, independientemente de la capacidad adquisitiva que se tenga, de la edad, del sexo. Y hacerlo sin generar más [...] que la estrictamente necesaria con un sistema de transporte multimodal de carácter universal y público. Consideramos la movilidad como un derecho de todas las personas sin importar su edad, procedencia, renta. Es por ello un deber de las instituciones públicas garantizar un municipio accesible en el que el desplazamiento sea posible para cubrir todas las necesidades que puedan desarrollarse en la vida de una persona. Yo creo que desde todos los Partidos planteamos impulsar en las ciudades y en los pueblos la sustitución de los desplazamientos realizados en los medios de transporte de mayor impacto, singularmente el automóvil, por desplazamientos de transporte público colectivo. Ustedes mismos hablan de movilidad sostenible en su programa electoral con dos medidas: aumento gradual de autobuses no contaminantes y poner en marcha un plan de movilidad sostenible. Si bien es cierto que de ocho medidas sobre movilidad, cuatro se refieren al uso del vehículo propio –aparcar buscando los huecos con el teléfono móvil, seguir implantando un sistema de aparcamiento inteligente, más aparcamiento, regular el aparcamiento del Valle de las Cañas-. Pero bueno, entendemos que esta mayoría de propuestas sobre el transporte privado es porque durante todos estos años se ha conseguido que Pozuelo esté rodeado de autovías y se ha conseguido alejar unos vecinos de otros. Y creemos que es hora de plantearse y de defender un transporte de cercanía y sostenible y que, además, debemos trabajar porque ese transporte sea más atractivo y mejor que el transporte privado. Creemos que es hora de políticas en materia de transporte que garanticen a todos los vecinos, que todos puedan desplazarse por todo el territorio en igualdad. Porque ahora no es así. Pregúnteles a los vecinos de La Cabaña o a los vecinos de la Residencial Somosaguas o a los vecinos de Húmera o bueno, pregúnteles si se desplazan en igualdad a otros vecinos o vecinas del municipio. Es más, a los de la Residencial Somosaguas hay alguno aquí, así que, que le puede preguntar. El mes pasado yo les preguntaba por el caso de una vecina de Pozuelo de La Cabaña que nos contaba la odisea que pasa para llegar a la Autónoma. Y les pedía que se ampliara una línea hasta la Estación. Parece ser que no se puede porque hay pocos usuarios. Yo creo que a lo mejor hay que replantearse que el sistema de transporte que hay en el municipio debe ser mejor, más atractivo. A lo mejor hay que planificar las zonas de extensión urbanística pensando en los servicios que van a necesitar las vecinas y vecinos nuevos que vengan a vivir a Pozuelo. Eso pregúntese a gente de La Cabaña. Pregúntele a los vecinos de la Residencial Somosaguas qué problemas tienen para llegar al centro del pueblo, qué problemas tienen para llegar a Madrid los fines de semana. Qué problemas tienen para volver a sus casas si utilizan el tren ligero cuando es por la noche y tienen que dar una vuelta por sitios que, además, tienen poca iluminación, y que ya ha habido varios atracos. Pregunten a ver cuáles son los problemas que tienen o qué problemas tienen los fines de semana para moverse en transporte público. Pozuelo está mal comunicado con los puntos que comunican con Madrid. Pozuelo, en las zonas limítrofes, está mal: los nudos de autobuses, las estaciones de ferrocarril. ¿Que cómo estamos relacionados con otros municipios que no sea Madrid? Si le parece lo dejamos para otro día. Hoy esto. Pero yo creo que sí que hay que facilitarles a cualquier vecino o vecina, viva donde viva, que pueda llegar a esos puntos de una manera fácil y cómoda. Tenemos dos estaciones de tren, potenciemos el transporte en tren, facilitemos que todas las zonas del municipio tengan un acceso cómodo a las estaciones. Sería bueno para la movilidad y para el medio ambiente, Sr. Oria. Esteme atento que luego no sabe lo que le digo. Entonces, el tren sería bueno también para el medio ambiente. El ferrocarril es un medio de transporte público colectivo que nos ayudará a evitar que la temperatura, la media global del planeta, suba más de 1,5°C. Creo que superar ese umbral...

- **Sra. Presidenta:** Vaya terminando, Sra. Pina, por favor.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):**...sería catastrófico. Yo creo que deben tomar medidas para asegurar que todos los vecinos y vecinas de Pozuelo tengan un buen servicio de transporte público, independientemente de la zona del municipio en la que vivan. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra el Sr. Sampedro de nuevo. Adelante.

- **Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transporte):** Muchas gracias, de nuevo. Vamos a ver, Sra. Pina, yo le insisto, son medidas puntuales. Habla usted de tres puntos. La Cabaña. Bueno, le recuerdo, quizás usted lo sabe, que hace 6 años pusimos las líneas urbanas nosotros porque no existían. Es decir, ya empezamos a preocuparnos del transporte público. No existían líneas urbanas en Pozuelo. Una de ellas es la de La Cabaña. El problema es que cuando yo me reúno con el Consorcio me dicen: oye, La Cabaña tiene 66 expediciones Cabaña-casco. De las 66 expediciones, 21 van con cero o con un viajero. Esto no es soportable, no tiene, en fin, no hay demanda. Simplemente no hay esa demanda. Vamos a reducir la frecuencia de paso, es decir, vamos a pasar a media hora en lugar de 15 minutos y si en un momento determinado los vecinos de La Cabaña vuelven otra vez a utilizar el transporte público volveremos a la situación anterior. Es decir, volverán a pasar cada 15 minutos. Éste es el compromiso que hay. Pero es que no hay esa demanda, no existe esa demanda. Mire, la Línea 1 de La Cabaña conecta con la 2 y la 3, que son las líneas circulares, con la 657 que va a Moncloa, con la 562 que va a la Colonia Jardín y Aluche, con la 658 que va a Moncloa-Ciudad de la Imagen, con la 561 que va a Majadahonda-Las Rozas- Colonia Jardín y Aluche, con la 560 que va a Alcorcón- Colonia Jardín, con la 815 que va a Chamartín. Es decir, una sola línea conecta con todas éstas. A mí no me parece que sea un mal sistema de transporte. A mí no me lo parece. Otra cosa es que, evidentemente, yo he estado reunido en las últimas semanas con los representantes vecinales de La Cabaña, en dos ocasiones, y hemos estado viendo este asunto. Y hemos estado viendo no solamente esto sino también el problema que hay de aparcamiento, el problema que hay de circulación. En fin, todo eso lo hemos estado viendo y les hemos hecho ya unas propuestas concretas que estamos pendientes de que nos aprueben o no. Quiero decir, que tenemos contacto, que conocemos la realidad. Y ellos también conocen la realidad porque yo les he expuesto este motivo. Es decir, si no hay demanda pues mire usted, es que no podemos ampliar el horario del autobús porque todo esto, al final, nos lleva a que hay un Presupuesto global y en Pozuelo estamos tocando ya el tope de Presupuesto en transporte público. Tendríamos que quitarlo de otro sitio. Y entonces, vamos a ver si podemos reforzar aquellos otros sitios que sí tienen mucha más demanda. Y en eso estamos, esperando que el Consorcio, que también tiene que aprobar sus Presupuestos, como nosotros aprobamos el nuestro, la semana próxima nos pueda decir qué es lo que van a hacer. Yo les propuse lo del autobús los fines de semana. En principio, yo le digo la verdad. No lo ven, no lo ven, porque me dicen que, bueno, está la línea que va a Moncloa que, efectivamente, son en los días laborables, la línea H que va a Aluche, la línea 563 Hipercor- Colonia Jardín-Aluche que enlaza con el tren de Cercanías —estamos hablando ahora de Somosaguas, estamos hablando de esta otra zona,— está el Metro Ligerero, también. Es decir, que por ahí pasa un autobús, la línea 563, que enlaza con muchos sitios. Bueno, si no te gusta pero pasa, pasar pasa... ¿La frecuencia? 15 minutos en hora punta. Hombre... hombre pero el transporte, normalmente, la gran demanda es en hora punta. Ya sé pero es que si vamos a ir con horarios de hora punta con un coste, si es que yo quería que lo viéramos, de verdad, que nos sentemos y lo hablemos. Que sepáis que cada kilómetro de autobús cuesta 2,62 céntimos de euro y que tenemos que distribuir el Presupuesto que tenemos en función de las necesidades reales que hay. Y esto es lo que tenemos que hacer. Yo espero que la semana que viene nos conteste algo ya el Consorcio que finalmente habrá terminado su Presupuesto y algo nos va a contar al respecto de las demandas que les hemos hecho que son muchas. Y, bueno, ya se lo comentaré tan pronto lo sepa. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias.

19.40.- Del Sr. Cobaleda sobre medidas incentivadoras de la movilidad sostenible para ir al colegio.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Cobaleda Esteban para formular la segunda pregunta oral del orden del día. Adelante.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Recientemente hemos recibido quejas de varios vecinos ante la evidencia diaria de atascos, coches aparcados en aceras y otros lugares prohibidos en las zonas adyacentes a nuestros colegios públicos. La problemática es

fruto, por un lado de falta de planificación y por otro de falta de incentivo a medidas que puedan evitar estas situaciones como puede ser el fomento del uso de la bicicleta, el de la puesta en marcha de un mayor número de rutas para los alumnos, la mejora de accesos y la seguridad para poder ir a los colegios a pie o aumento de frecuencias de líneas de autobús. Nos gustaría saber qué medidas de impulso y fomento del uso de la bicicleta así como para el aumento de las flotas de autobuses que dan servicio a los colegios se han planteado tomar para que los estudiantes puedan llegar a sus colegios de forma segura o en ese otro medio reduciendo la presencia de vehículos privados.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra, de nuevo, el Sr. Sampedro. Adelante.

- **Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transporte):** Muchas gracias. Vamos a ver, todos conocemos dónde están los problemas en este momento de los colegios y los horarios en los que tenemos esos problemas en la mañana y en la tarde. Generalmente, son grandes colegios que están todos juntos concentrados en unos puntos determinados. No son los colegios públicos los que generan este problema en este municipio. Son colegios pequeños. En general, los colegios públicos son pequeños y no generan este tipo de problemas. No obstante, hicimos un proyecto pionero, que fue el Camino Escolar Seguro, que ya desarrollamos y pusimos en marcha en Asunción de Nuestra Señora y en Infanta Elena. He de decirle que el resultado pues no ha sido bueno porque el número de vehículos no ha bajado en esas zonas. Tenemos el otro problema que es el de los grandes colegios. 5.200 niños concentrados en una zona donde caben 400 vehículos, donde se juntan 1.500. La capacidad de la vía no da para más. No da para más. Usted me dice qué medidas de impulso, del uso de la bicicleta. Y es que el modelo ha cambiado, Helio, el modelo ha cambiado. Yo recuerdo de chaval iba andando al colegio. Mis hijas iban andando al colegio o al instituto. Pero ahora no. Es que ahora alguien de Prado de Somosaguas lleva a sus hijos al colegio que hay al lado del Hipercor, al Príncipes de Asturias. Y alguien que vive en Monteclaro lleva a sus hijos al Veritas. Con lo cual, el uso de la bicicleta es muy complicado. Me parece, oiga, están en su derecho de llevar a sus hijos a los colegios que tengan por conveniente. Pero ahí es muy difícil hacer una comunicación de transporte público. Y, aparte de eso, ¿a partir de qué edad considera usted que un niño puede ir solo o que sus padres lo consideren? Es decir, los problemas que tenemos vamos a intentar, junto con el Consorcio, hay un proyecto del Consorcio muy bonito que se llama "Autobús + Bicicleta". Nos hemos adherido ya, les hemos mandado toda la información y esperamos y si no somos los primeros pues los segundos de la Comunidad de Madrid que podamos poner en marcha este proyecto a través del cual se puedan subir las bicicletas en todos los autobuses que comunican el municipio y, por otra parte, están estudiando las posibilidades de bicicletas de alquiler que podamos utilizar también en el municipio para conectar con el transporte público. Básicamente ésta es la cuestión. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para el turno de réplica vuelve a tener la palabra el Sr. Cobaleda Esteban.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias. Muchas gracias, Sr. Sampedro por su respuesta. Entendemos el trabajo que ya han hecho y les animamos a que sigan trabajando. Nosotros lo que planteamos es que tenemos un problema, un problema serio, uno de los principales problemas de movilidad que hay en nuestro municipio y por eso lo traemos hoy aquí, para ponerle el foco y para que tomen más medidas para que incentiven, para que impulsen nuevas propuestas que permitan mejorar estos problemas, para que se reduzca el uso del vehículo privado, porque se puede, porque se debe por salud pública, porque se debe por seguridad y porque se debe porque en las puertas de nuestros colegios todos los días se cometen infracciones en la normativa de tráfico. Lo que queremos es que pongan en marcha nuevas medidas. Queremos que se marquen objetivos, que nos marquemos objetivos, que nos propongamos, por ejemplo, la disminución en este próximo año de un 10% en el uso de vehículos privados para que las familias lleven a los colegios a sus niños. Para objetivos de chavales que van a sus colegios a pie, que se puede, que tampoco hay tantas distancias en nuestro municipio. Objetivos para que vayan, también, en bicicleta. Objetivos para que tengan más rutas de autobuses, que se incentiven las rutas de autobuses. Este Ayuntamiento puede sentarse con todos los colegios y proponerles que pongan más rutas. Algunos tienen bastantes y otros tienen muy pocas. A lo mejor hay que incentivarles y hay que hablar de bonificar la tasa que corresponda para que 60 niños vayan al colegio en autobús en lugar de 60 coches en nuestras calles. Hay que incentivar, sin duda, y usted mismo lo reconocía, los caminos seguros. Hay que hacer más caminos seguros a los colegios. Hay muchos colegios de nuestro municipio a los que es muy difícil ir andando una madre o un padre con un niño y un carrito de un niño más pequeño, por ejemplo. Es prácticamente imposible.

Hagan la prueba, si quieren, pero estoy seguro que lo conocen, que las aceras no lo permiten, que están llenas de barreras arquitectónicas, etc. Hagan también el ejercicio de pensar en la seguridad de los niños en el entorno de algunos colegios por los que pasan calles en las que los coches circulan a mucho más normalmente de los 40 kilómetros por hora que está permitido en nuestro municipio. Quizás sería razonable hacer entornos seguros en nuestros colegios con zonas de 20 kilómetros/hora, como sucede en muchas ciudades que hacen apuestas claras por la recuperación del espacio público para los peatones. Hagan también el ejercicio, y yo me voy con cualquiera de ustedes, de ir en bicicleta a algunos colegios. No es nada fácil, es complejo para los chavales. Los chavales con 12 años, con 10 años, pueden ir al colegio en bicicleta pero hace falta que tengan un camino también seguro en este sentido y tenemos algunas aceras-bici que son impracticables. Tienen que atravesar zonas lo mismo en las que la velocidad de los vehículos es alta y ahí harán falta nuevos badenes o señalizaciones más claras para que los chavales puedan ir de forma segura. En definitiva, lo que queremos es poner hoy este tema encima de la mesa, incentivarles a que tomen nuevas medidas, a que acaben de desarrollar ese PEMUS que no sabemos en qué cajón está guardado que, seguro que contemplará medidas en este ámbito y a que también, si así lo estiman, cuenten con nuestra colaboración para que dentro de 6 meses no tengamos que seguir denunciando que en la esquina de tal colegio o de cuál colegio los coches están aparcados donde no deben, en las aceras, que hay problemas de inseguridad y que no hemos hecho los deberes en materia de fomento de la movilidad sostenible.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el Sr. Sampedro.

- **Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transporte):** Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, decirle que el PEMUS está en el Consorcio. Es decir, ya lo dije en el Pleno anterior, que el PEMUS está en el Consorcio pendiente de aprobación. Tan pronto nos den el visto bueno, ya sabe usted que dependemos de ese PEMUS para que nos den la subvención al transporte, como saben ustedes, el 50% de la subvención la paga el Ayuntamiento, el otro 50% lo paga el Consorcio. Efectivamente, tenemos un problema de localización de los colegios. No hemos hablado, por ejemplo, del Británico. Está metido en una zona donde es prácticamente imposible que allí quepan los 500, 600, 700 vehículos que van todos los días. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Pues mire usted, pedirle a los policías municipales que redoblen los esfuerzos para que al menos dejen un carril de circulación libre. La Policía puede, en un momento determinado, habilitar espacios de aparcamiento que no son espacios donde se aparca habitualmente. Tienen esa capacidad. Evidentemente, no habilitan aceras para que aparquen algunos padres, madres, que, lógicamente, no respetan a los demás. Pero éstos, si le aseguro yo a usted, que sí están denunciados. Y bueno, podemos hacer lo que podemos hacer y los policías hacen lo que pueden. Yo les aseguro que tienen un trabajo duro cada mañana y cada tarde. A partir de ese momento, pues vamos a ver qué podemos hacer. Si nosotros, si podemos incrementar el número de autobuses urbanos que pasan por los colegios lo haremos. Lo que no podemos hacer es forzar a un colegio privado o a un colegio concertado a que pongan más rutas porque si los padres no quieren no habrá rutas. Ahí nosotros, entiendo yo, no sé si hablando con mi compañera de Educación pues podemos forzarles a que tomen esa decisión. Pero yo no lo tengo tan claro. Por lo tanto, vamos a ver...si podemos incentivar, pero bueno, al final las decisiones las toma quien las toma y los padres te dicen que sí pero ellos van con el coche a recoger a sus niños porque después los tiene que llevar a otro sitio a hacer actividades extraescolares, pues tienen que ir a trabajar o los mil motivos que cada uno tiene en el ejercicio de su libertad pues para desplazarse como tenga por conveniente. Por lo tanto, yo, igual que le decía a la Sra. Pina, te digo Helio, porque ya nos conocemos hace muchos años, cuando queráis nos sentamos y vemos todos estos temas alrededor de una mesa con unos planos y nos ponemos a trabajar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

19.41.- Del Sr. Gil sobre las ecoescuelas.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra, para su formulación, el Sr. Gil Alonso. Adelante.

- **Pablo Gil Alonso (GMP):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Es una pregunta dirigida a D^a Almudena Ruiz Escudero que hace unos días se celebró en el Aula de Educación Ambiental el Día de las Ecoescuelas. ¿Nos puede hacer una valoración acerca de dicha actividad y de la situación de nuestro municipio en esa iniciativa? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Adelante, Sra. Ruiz Escudero.

- Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Educación y Juventud): Gracias, Sra. Presidenta. Sí, Sr. Gil. Pues nada, comentarle que Pozuelo de Alarcón es el municipio de España con más colegios comprometidos con el medio ambiente y, bueno, de hecho en la actualidad de 24 centros del municipio están adscritos al programa de ecoescuelas. Bueno, son centros educativos en los que informan y educan sobre el ahorro de agua y de la energía eléctrica. Además, cuenta con 17 banderas verdes que es un reconocimiento que certifica que estos centros cumplen con los compromisos medioambientales. El pasado día 5 nuestra Alcaldesa, junto con el Presidente de la Asociación de Educación Ambiental, bueno, pues entregó el galardón a 5 centros del municipio que han renovado este distintivo que son el colegio San José Obrero, las Acacias, el colegio Escolapios, la Escuela Infantil los Madroños y el Liceo Sorolla. En concreto, estos centros pues vienen realizando una labor medioambiental muy importante como es el caso del colegio San José Obrero que los alumnos cuentan con un huerto escolar como figura de coordinador de huerto y que facilita la aplicación didáctica de este recurso. En las Acacias aprenden los jardines mediterráneos educativos con huertos didácticos en los que participan también las familias o los sistemas de recogida de aguas pluviales. En concreto, el colegio Escolapios cuenta con un punto limpio, que es de carácter didáctico, con huertos para niveles educativos. En Los Madroños que es una escuela infantil trabaja con sencillas, bueno, pues rutinas en los niños relacionadas con los hábitos de reciclaje, de ahorro de agua y energía. Y el Liceo Sorolla, por dar también un ejemplo, pues elabora una revista digital sobre sostenibilidad y medio ambiente, entre otros. Y entonces, pues bueno, se llevó a cabo también una actividad que es la construcción del hotel de insectos, que es una estructura de madera, construida al aire libre donde todos los alumnos pues pudieron participar y, bueno, pues ayudan en el equilibrio natural del ecosistema e incrementa la polinización y aumenta la biodiversidad. En definitiva, pues Pozuelo es un municipio pionero y es el municipio con más colegios comprometidos de medio ambiente de toda España. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Muchas gracias

19.45.- Del Sr. Berzal sobre radares controladores de velocidad de vehículos.

- Sra. Presidenta: A continuación vamos a leer las preguntas que se han presentado con el plazo excedido. Es decir, hay un plazo para presentar preguntas que regula el Reglamento y el Grupo Ciudadanos las ha presentado fuera de plazo. Han sido admitidas y sin ningún problema. Lo que sí les voy a hacer un ruego aquí a todos los Grupos, a todos, es que, por favor, se cumplan los plazos porque si no llega un momento que la excepción se convierte en lo habitual y eso no puede ser. Comprendemos que han podido tener cualquier problema. No ha habido dificultad para admitirlas pero les ruego, por favor, a todos que cumplan con los plazos en lo sucesivo. Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Moreno Fraile. Adelante.

- Adolfo Andrés Moreno Fraile (GM C's): Muchas gracias, Alcaldesa. Muchas gracias por esa consideración a las preguntas. Sr. Sampedro, al respecto de, preguntarle si se ha llevado a cabo algún tipo de campaña informativa sobre la instalación de radares en el municipio, si es posible un breve detalle del número de denuncias e importes en los últimos 12 meses y si hay algún criterio de instalación zonal de esos radares. Muchas gracias anticipadas.

- Sra. Presidenta: Gracias. Para contestar tiene la palabra el Sr. Sampedro.

- Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transporte): Muchas gracias. Verá, tenemos dos radares móviles, transportables, no van montados encima de coche. Es decir, los radares tienen un trípode y los colocamos, es decir, los llevamos de un sitio a otro. Uno tiene ya 10 años y el otro 3, es decir, que ya en su momento ya se publicitó todo aquello. Es decir, que ya es conocido el hecho de que disponíamos de esos radares. Me dice usted que cuántas denuncias se han puesto. El año pasado, a año cerrado, 2014, se han puesto un 4% del total de las denuncias que son 240. Ni siquiera es una al día. Quiero decirle que el ánimo no es de recaudar, en absoluto. El ánimo es de controlar velocidades y valorar las medidas que hay que disponer para evitar ese tipo de situaciones. Y en ese sentido pues están las señales que hemos colocado. Es decir, no queremos denunciar en la medida de lo posible. Lo que queremos es que los vecinos se conciencien. Le voy a dar otro dato. El 70% de las denuncias no son vecinos de Pozuelo. Es decir, son gente que viene de fuera a la que hay que avisarle de que aquí tenemos radares porque ya los vecinos, casi todos lo saben. La idea es concienciar para que, normalmente cuando vemos un aviso levantamos el pie y entonces que pasen más despacio para no tener que sancionarles, no tener que denunciarles. ¿Los criterios? Pues mire, tenemos un convenio con la Dirección General de Tráfico, que ya firmamos hace

años, a través del cual Tráfico nos facilita que estemos conectados permanentemente y que tengamos acceso a su banco de datos, a todo el banco de datos de Tráfico, y a cambio nosotros nos comprometemos en ese convenio a seguirles en sus campañas anuales. Es decir, cuando Tráfico hace una campaña de velocidad en carreteras nosotros hacemos esa campaña de velocidad también aquí o la campaña de alcoholemia también la hacemos aquí o cualquier tipo de campaña de retención infantil, de utilización de móvil. Nosotros hacemos esas campañas también aquí en el municipio. ¿Los criterios que se siguen? Pues le diré que muchos de ellos son requerimientos ciudadanos porque la percepción de velocidad muchas veces es diferente a la realidad. Es decir, a veces el coche va más despacio pero cuando un vecino nos dice que por su calle el coche pasa muy deprisa y que pasan coches muy deprisa pues colocamos el radar pero para hacer un estudio; eso no es para denunciar. Y para poder decirle al vecino si realmente están pasando muy rápido, si tenemos que poner un bádén o tenemos que hacer otro tipo de actuación. Las entradas de vías rápidas al municipio, que eso es fundamental, que cuando vienes de la M-40 y entras en el municipio hay vehículos que entran muy rápidos y hay que intentar que aflojen un poquito en esas entradas. Las vías rápidas que tenemos en el municipio, que también las tenemos, y que desembocan en centros escolares o en polideportivos, zonas donde hay mucho paso de niños y entonces, normalmente, ahí también se suele colocar cuando vemos que se exceden las velocidades. He de decirle que este año vamos por delante en denuncias por velocidad que el año pasado. Y bastante. Es decir, está habiendo un problema que es que la gente está yendo muy deprisa. No sabemos el motivo porque es el mismo municipio, las mismas vías, pero, sin embargo, se está yendo muy deprisa. Y ése es otro de los motivos de haber colocado los carteles: intentar que la gente vaya reduciendo velocidad, sobre todo cuando pase por zonas escolares o zonas de polideportivos o donde hay pasos de peatones pues que reduzcan la velocidad. Pero ésa es toda la intención de los carteles y de los radares que tenemos. Muchas gracias.

- Sra. Presidenta: Para réplica vuelve a tener la palabra el Sr. Moreno. Adelante.

- Adolfo Andrés Moreno Fraile (GM C's): Muchas gracias, Alcaldesa. Muchas gracias, Sr. Sampedro. Vaya por delante que el uso de cualquier medida que aumente la seguridad vial, tanto de nuestros vecinos como de nuestros visitantes, siempre va a contar con nuestro apoyo, como no puede ser de otra forma. He creído entender que hay un plan que se acondiciona un poco a unas indicaciones de la Dirección General de Tráfico y después a una toma de decisiones, supongo, de la propia Alcaldía, al respecto de aquellas vías donde se deben de ubicar. Yo creo que, en efecto, si no hay ánimo recaudatorio nuestra opinión es que hay que reforzar muchísimo la información. Yo creo que, es verdad que a lo mejor cuando ustedes adquirieron los radares hace años pues dijeron, oiga, que tenemos radares, los usamos, tenemos tales vías, vamos a hacer una campaña de estas características, no queremos recaudar, solamente queremos prevenir. Yo creo que cualquier campaña de este tema de los radares, con una tan alta sensibilización, verdad, donde pues a lo mejor hay que donde hay que ir a 40 se va a 50, que es una falta, que es una falta, claramente, y después uno recibe la multa. Yo creo que hay una parte estética aquí más allá de la ética, donde estoy seguro que vamos a coincidir plenamente. Yo creo que hay unidades de la Policía Municipal –que tienen todo nuestro apoyo– que elaboran también información sobre la radicación de puntos negros en el municipio. Yo creo que es muy importante transmitir a la ciudadanía dónde están esos puntos negros, correcto, e indicarles que deben de tener unas medidas de precaución superiores. Yo creo que las recomendaciones de la Dirección General de Tráfico que ustedes siguen, que no haya afán recaudatorio, que sean muy visibles los radares, que haya la señalítica adecuada, que se informe adecuadamente del umbral de tolerancia, en principio, y que, por supuesto, se redoblen las medidas contra los reinfractores. Yo creo que hay que seguirlas al pie de la letra. Yo creo que pueden ser un valioso instrumento de seguridad vial, entre otras cosas, porque pueden salvar vidas. Nos vamos a olvidar de los fines meramente recaudatorios pero, desde nuestro punto de vista, yo creo que sí, los vecinos, la ciudadanía, les pueden exigir a ustedes, a su Concejalía, uno, que nos informen, de verdad, de las vías peligrosas, de los numerosos estudios que estoy seguro que tienen. Dos, que se publiquen en la página Web dónde van a estar instalados esos radares, igual que hace la Dirección General de Tráfico. Tres, que no se embosquen nuestros servidores públicos. Quiero decir, que sean públicos, que no hay problema en verles, que el radar, el trípode, el cinemómetro, la pistola de velocidad, la vea todo el mundo y, en vez de un cartel, si es necesario dos, de verdad. Yo creo que también planteémonos mínimamente un tiempo después de esta campaña, vamos a llamarla de choque, pues sin multar, quiero decir, siendo muy preventivos con los conductores. Hombre, si va a 100 kilómetros allí donde tiene que ir a 50, es obvio, entiéndame la moderación y la sensatez de esta propuesta. Y después, mi opinión, simplemente, es, hombre, ¿habrá radares, no habrá radares?, ¿los radares estarán aleatoriamente en nuestras

calles?, ¿siempre va a haber un radar todos los días? Simplemente, si ustedes estiman oportuno, en este caso, esta comunicación preventiva, nos vendría también muy bien. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra el Sr. Sampedro.

- **Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transporte):** Gracias. Bien, yo entiendo perfectamente lo que me dice. De hecho, cuando se coloca el radar ahora hay un cartel señalizador antes de llegar al radar, está el vehículo patrulla, que se ve, con los policías abajo, se les ve perfectamente, es decir, si alguien además de ver los carteles a la entrada del municipio, ve el radar, ve el cartel del radar y todavía pasa a 100 kilómetros por hora, mire usted, que no, ahí no tiene solución, eso no tiene solución. Otro de los asuntos que me decía, me decía dónde colocábamos los radares y, aparte de esto, zonas de concentración -me lo ha recordado usted- zonas de concentración de accidentes o zonas de concentración de atropellos. Hay zonas del municipio donde se producen más atropellos que en otras. En unas son por exceso de velocidad y en otras son por otros motivos, pero hay algunos concretos que son por exceso de velocidad y ya en su momento pues tuvimos, por desgracia, de que hubo un fallecido por un atropello importante. Por lo tanto, éstos son los lugares donde nosotros colocamos. En las campañas de Tráfico nosotros nos adherimos pero el resto del año pues lo que estamos haciendo es saliendo a la calle y viendo las necesidades que hay, desde las decisiones que se toman internamente, no las que toma la Dirección General de Tráfico, sino internamente o los requerimientos de los ciudadanos. Por lo tanto, yo espero que podamos ir reduciendo la siniestralidad y que los vehículos vayan aflojando, porque el nuevo Reglamento General de Circulación va a hacer que las vías urbanas sean todavía más lentas, que vayamos pacificando el tráfico e iremos a vías de 30, con lo cual tendremos que ir concienciando a nuestros vecinos, algunos de los cuales tienen magníficos coches que van a unas velocidades tremendas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

19.57.- Del Sr. Berzal sobre la discoteca de la Carretera de Húmera nº 8.

- **Sra. Presidenta:** El Sr. Berzal tiene la palabra para formularla. Es la pregunta 19.57. Adelante.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Gracias, Sra. Presidenta. Intentaré ser breve. La pregunta es la siguiente: dadas las molestias acústicas continuas y reiteradas que produce la discoteca La Fuente y a pesar de cumplir con la presión sonora de 80 decibelios según inspecciones realizadas por la Policía Municipal, ¿qué medidas va a adoptar esa Concejalía para que los vecinos colindantes a dicho establecimiento puedan vivir con el confort necesario? Muchas gracias

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra, de nuevo, el Sr. Sampedro.

- **Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transporte):** Muchas gracias. Esta discoteca por la que usted me pregunta es una discoteca muy antigua ya de la Carretera de Húmera, La Fuente, La Fuente II, la Arena, el Fuego, en fin, una discoteca ya de amplio historial. Esta discoteca que además ha cambiado de dueño varias veces, pues efectivamente, en ciertos momentos ha dado algunos problemas de incomodidad a los vecinos. De hecho, en el año 2013 se clausuró. Se les obligó a hacer una serie de medidas correctoras para que el sonido no llegara a las viviendas, y pasados unos meses, cuando ya se aplicaron aquellas medidas correctoras, se volvió a abrir la discoteca. Por parte de los técnicos municipales manifiestan que la discoteca cumple con la Ley de Espectáculos Públicos. Por lo tanto, no plantean técnicamente ningún problema. Y por parte de Policía pues se está muy pendiente de las incidencias que se pueden producir y las molestias que causan a los vecinos. He de decirle que es una discoteca que abre los fines de semana nada más, es decir, el resto de la semana no, y que, cada vez que hay una llamada de un vecino, la Policía va de inmediato. De hecho, hemos estado allí con un patrulla todos los días que abrió la discoteca pendiente de controlar pues que no hablen fuera en la calle —que ya no es un problema de la discoteca; es de los clientes de la discoteca que están en la calle—. Pero ya no es la transmisión de ruido de la discoteca, sino de la gente que está en la vía pública. Por lo tanto, en tanto en cuanto siga cumpliendo la Ley de Espectáculos Públicos y los limitadores estén bien pues no podemos hacer otra cosa que cumplir la ley también nosotros. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:**...Sr. Berzal, tiene usted la palabra.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Voy a ser breve, de verdad, muchas gracias. Aquí el tema es poner encima de la mesa diálogo y posibilidad de arreglarlo. Es cierto que los vecinos están pasando allí un calvario tremendo. Yo no soy de discotecas pero bueno, como es un problema vecinal he esta-

do dos noches allí metido en ese tugurio. La verdad es que no ha coincidido mi presencia con la presencia policial porque yo, ya le digo que he estado dos días allí. Los cubos de basura volaban de un sitio a otro de la carretera. Allí se pegaban una somanta de, perdón por la expresión, de leches chavales que salen bebidos, que aquello es tremendo. Supongo que se llama a la Policía y tarda bastante en aparecer. Pero bueno, eso es un tema. La situación es desoladora, de verdad, Sr. Sampedro. No sé si usted ha ido a las 4 de la mañana. Perdonen, voy a mostrar unas fotografías, que no es la hora, pero es que es un problema vecinal que existe, es decir, esto es que lo he tomado yo. Disculpame. Éstos son vómitos en la puerta de la urbanización. Sí, pero bueno, es un problema que tendremos que seguir vigilando entre todos. Esto es el parquímetro con orines. Aquí hay una mezcla especial, un poco rara. Con vómitos y con colillas. Pero bueno, la verdad es que los chavales salen contentos y les dejan un regalito ya a los vecinos bastante desagradable que yo veo también y presencio porque tengo la mala costumbre de bajar a mi hija que le encantan los churros, los sábados y los domingos a Mister King, a desayunar y es que les dejan el desayuno preparado. Son cubatas. Es decir, los servicios de limpieza también tendríamos que achucharles un poquito. En definitiva, esto no es dar cera, dar caña. Es intentar sentarnos, entre todos, poner alguna propuesta porque yo creo que, sinceramente, la vía técnica está agotada y tenemos que actuar, bueno, desde el punto de vista político. Para ello, bueno, pues estamos a su disposición. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra el Sr. Sampedro.

- **Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transporte):** Por cerrar ya. Muchísimas gracias por su ofrecimiento. Estaremos en contacto. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Ahora sí, el resto de las preguntas formuladas, como les decía, se responden por escrito conforme marca el Reglamento por lo que el portavoz del Grupo Popular procede en este momento a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por concluido y cerrado el punto 19 del orden del día y pasamos al punto número 20.

20º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** En este caso no las hay por lo que pasamos al siguiente punto, que es el punto número 21.

21º.- Ruegos con una semana de antelación.

21.1.- Del Sr. Gómez sobre la Memoria Histórica.

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado un ruego por lo que tiene la palabra para la lectura del mismo el Sr. Gómez Perpiñá por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Mañana 20 de noviembre se cumple 40 años desde que falleciera el dictador Francisco Franco. 40 años desde que muriera en la cama, rodeado de su familia y homenajeado hasta la saciedad desde todos los estamentos del Estado. Una situación bien distinta de la que sufrieron demócratas antifranquistas como Federico García Lorca, las trece rosas, Enrique Ruano, José Humberto Baena, Juan Paredes Manot y otras 200.000 personas que murieron bajo el yugo de la dictadura. Desde el año 2000 diversas iniciativas de la sociedad civil han organizado y financiado la búsqueda de los restos de miles de personas asesinadas por la dictadura que permanecen aún hoy en las cunetas de este país. Una tarea que no ha contado con el apoyo institucional que requeriría y que se ha sido tildada de oportunista y carente de sentido por parte de algunos representantes del Partido Popular. Entre ellos, el último, el senador José Joaquín Peñarubia, que recientemente afirmó que ya no había más fosas que descubrir calificando de cansina la demanda de recuperación de la memoria histórica. Ni que decir tiene que declaraciones como ésta no hacen sino ahondar en el dolor de quienes no han tenido la oportunidad de ofrecer a sus familiares asesinados una sepultura digna. En Pozuelo de Alarcón aun existen símbolos de ensalzamiento al franquismo. Un hecho incomprensible para la mayoría de la población y para la comunidad internacional, que mira con preocupación el tratamiento que desde el Estado se está dando a las víctimas del franquismo. Ruego a la Sra. Alcaldesa, al portavoz del Partido Popular, que condenen de una vez por todas el franquismo en nombre de su Grupo, de su Partido y de la sensibilidad política que representan en este pueblo. Que tiendan la mano a las familias de quienes pagaron con sus vidas la defensa de la democracia, de los que fueron enterrados en las cunetas, de los torturados en las comisarías y, en definitiva, de quienes sufrieron la represión en todas sus formas. Al Equipo de

Gobierno que proceda en el menor tiempo posible a la retirada de los símbolos de ensalzamiento del franquismo que aun hoy permanecen en las calles y edificios de Pozuelo de Alarcón, dando así cumplimiento al artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica. Y por último, al conjunto de los Grupos con representación en este Pleno que no olvidemos nunca lo que sucedió en este país, como única vía para construir un futuro en democracia y con dignidad. La memoria de las víctimas del franquismo es la memoria de todos los demócratas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Perpiñá, la verdad es que nosotros, como Grupo hemos mirado con sorpresa su ruego porque nos ha sorprendido mucho el resentimiento en una persona tan joven. Nosotros hemos vivido la transición, muchos de aquí han vivido la dictadura. Desde luego, nuestros padres y nuestros abuelos han vivido algo tan doloroso que fue para España. Yo le digo que a nosotros nos van a encontrar siempre en la unión, siempre. Desde luego no en dividir, no en dividir entre ricos y pobres, entre buenos y malos, entre ustedes y nosotros. No. Nosotros creemos en España y en una España unida y todo el mundo lo sabe. Y, desde luego, le voy a decir una cosa y sé muy bien lo que digo. Gracias a Dios hay personas muy mayores que estuvieron en la guerra o vivieron después, la dictadura o la cárcel, cualquiera de los dos, en los dos bandos, que no tienen ese resentimiento, gracias a Dios. Entonces, nosotros desde luego abogamos, yo le ruego que me deje hablar, yo le he escuchado con muchísima atención, nosotros abogamos por España sin divisiones, por mirar hacia adelante, desde luego, por cerrar heridas y no abrirlas y, desde luego, no nos van a encontrar para abrir heridas que dividan a España en dos porque en la Transición ¿sabe lo que se consiguió? -y se lo digo que yo la viví, viví más la post Transición-: acabar con las dos Españas. Y eso es en lo que nosotros creemos. Con lo cual, tomaremos nota de su ruego, en el acta se reflejará, pero, desde luego, como el Reglamento me lo permite, también queremos que conste esta postura porque nos parece que es malo, de verdad, creo que es muy malo abrir esas heridas y los momentos que se están viviendo ahora mismo en toda Europa, de verdad que creo que unirse y mirar hacia adelante es lo más importante que se puede hacer por España, que es nuestra patria. Y eso es lo que...perdone, yo le he dejado hablar, Sr. Gómez Perpiñá. Yo le ruego, a mí tampoco me gusta lo que usted dice muchas veces y le escucho con mucha atención y con educación porque es lo que tenemos que hacer. Entonces, yo le insisto en que ésa es nuestra postura y creemos, de verdad, que es mucho mejor estar unidos y cerrar heridas, no abrirlas. No nos van a encontrar para abrirlas, de verdad se lo digo. Nada más. Pasamos ya al siguiente punto.

22º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** No se han presentado.

23º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** Hay un asunto urgente que se debe incluir en el orden del día. Se trata de la conversión de la moción del Grupo Municipal Popular sobre violencia de género. Conforme a las previsiones legales, procede votar su urgencia e inclusión en el orden del día. ¿Está de acuerdo el Pleno en la inclusión y en la urgencia en el orden del día?... Se considera admitido por asentimiento. Por unanimidad.

23.1.- Declaración institucional sobre el “Día Internacional contra la Violencia de Género 2015”.

- **Sra. Presidenta:** Una vez aprobada la urgencia de la inclusión pasamos a dar lectura a la declaración.

Declaración institucional del Día Internacional contra la Violencia de Género 2015.

Alrededor de 800 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o ex parejas desde el año 2003, cuando comenzaron a recopilarse las estadísticas oficiales. Una violencia ante la que no podemos permanecer impasibles.

Nuestro compromiso contra la violencia de género es inquebrantable, por lo que el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón manifiesta su firme voluntad de seguir priorizando la lucha contra la misma hasta que consigamos la erradicación de esta lacra en todas sus formas.

Desde nuestro compromiso con una sociedad segura y libre para todas las personas que formamos parte de ella, unimos nuestros esfuerzos en esta lucha para lograr la erradicación de este terrorismo con tantas víctimas que se hacen más visibles cuando se produce su asesinato, personas que viven

en una situación de sometimiento y de terror, y a las que garantizamos que, desde la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, haremos todo lo que esté en nuestra mano para permitirles recuperar su vida de ciudadanas libres.

Es nuestro compromiso aportar los recursos necesarios para dotar a los diferentes servicios municipales de la formación especializada necesaria y que, consensuaremos con todos los centros educativos del municipio el programa de Prevención de Violencia de Género.

Finalmente, queremos recordar a todas y cada una de las víctimas mortales de la violencia contra las mujeres. Mujeres con nombre y apellidos, con sueños e ilusiones, con vidas que fueron truncadas por una violencia cruel ejercida, precisamente, por una persona con la que un día decidieron compartir su vida. También queremos recordar a todas y a todos los menores, a los hijos e hijas de los maltratadores, víctimas a su vez de esta violencia, víctimas mortales incluso convertidas en último ejercicio de venganza contra sus madres.

A todas ellas queremos enviar un mensaje de esperanza, poniéndonos a su disposición para prestarles todo el apoyo y orientación que precisen, asegurándoles que, en Pozuelo de Alarcón, las víctimas de violencia de género "NO ESTÁN SOLAS".

¿Aprueba el Pleno este texto?... Se aprueba por asentimiento.

- **Sra. Presidenta:** No habiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión. Les recuerdo a todos que el lunes a las 9 hay otro Pleno. Muchas gracias.